

# MEMORIA

## PROYECTO DE EJECUCIÓN



## REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI

Plaza de Legazpi 7, ARGANZUELA, MADRID

## ÍNDICE GENERAL DE LOS TOMOS DE LA MEMORIA

### MEMORIA

- I. Agentes e información previa.
- II. Memoria descriptiva del edificio.
- III. Memoria constructiva del edificio.
- IV. Justificación del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.
- V. Justificación del cumplimiento de las Ordenanzas e instrucciones municipales.
- VI. Justificación del cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones.
- VII. Documentación administrativa.

## ANEXOS

- I. Anexo 1\_Normas de obligado cumplimiento.
- II. Anexo 2\_Accesibilidad.
  - i. Anexo 2.1. Justificación del cumplimiento de la normativa de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.
  - ii. Anexo 2.2. Tabla accesibilidad edificio público.
  - iii. Anexo 2.3. Tabla accesibilidad espacio público.
- III. Anexo 3\_Programa de trabajo y plan de obra
  - i. Anexo 3.1. Plan de obra y anualidades
  - ii. Anexo 3.2. Planos de planificación y faseado de obra
  - iii. Anexo 3.3. Memoria de faseado de la obra estructuras
  - iv. Anexo 3.4. Memoria de faseado de la obra instalaciones
- IV. Anexo 4\_Estudio Geotécnico.
- V. Anexo 5\_Memoria Constructiva Estructura
  - i. Anexo 5.1. Cálculo estructura
- VI. Anexo 6\_Fontanería y riego.
  - i. Anexo 6.1. Cálculo de instalación de fontanería
- VII. Anexo 7\_Saneamiento.
  - i. Anexo 7.1. Cálculo de instalación de saneamiento
  - ii. Anexo 7.2. Acometidas
- VIII. Anexo 8\_Instalación eléctrica y alumbrado.
  - i. Anexo 8.1. Cálculo de instalación eléctrica y alumbrado
  - ii. Anexo 8.2. Cálculo detallado por circuito CT Compañía
  - iii. Anexo 8.3. Cálculo detallado por circuitos CTA1
  - iv. Anexo 8.4. Cálculo detallado por circuitos CTA2
- IX. Anexo 9\_Cálculo centro de transformación.
- X. Anexo 10\_Intercambiador geotérmico.
  - i. Anexo 10.1 Informe test de respuesta térmica del terreno

- XI. Anexo 11\_Climatización.
  - i. Anexo 11.1. Cálculo de cargas térmicas
  - ii. Anexo 11.2. Cálculo de conductos
  - iii. Anexo 11.3. Cálculo de tuberías
  - iv. Anexo 11.4. Listado de puntos matadero
  - v. Anexo 11.5. Listado de puntos Mercado de frutas y verduras
- XII. Anexo 12\_Ventilación de garaje.
- XIII. Anexo 13\_Protección contra incendios.
- XIV. Anexo 14\_Gas natural.
- XV. Anexo 15\_Telecomunicaciones.
- XVI. Anexo 16\_Voz y datos, seguridad. Medios de elevación y megafonía.
- XVII. Anexo 17\_Plan de control de Calidad.
- XVIII. Anexo 18\_Normas en caso de siniestro o emergencia.
- XIX. Anexo 19\_Uso, conservación y mantenimiento.
- XX. Anexo 20\_Imágenes de proyecto.
- XXI. Anexo 21\_Otra documentación.
  - i. Anexo 21.1. Memoria de paisajismo.
  - ii. Anexo 21.2. Intervención arqueológica y paleontológica.
  - iii. Anexo 21.3. Informe de viabilidad de G.G. de Planificación de la movilidad y transportes.
  - iv. Anexo 21.4. Informe favorable Comisión Local de Patrimonio Histórico
  - v. Anexo 21.5. Certificaciones de idoneidad de sistemas complejos y no convencionales de Protección Contra Incendio según C.T.E.
  - vi. Anexo 21.6. Solicitud de afección a metro.
  - vii. Anexo 21.7. Estudio impacto paisajístico.
  - viii. Anexo 21.8. Informes de evaluación de la estructura actual.

ix. Anexo 21.9. Solicitud de autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



XXII. Anexo 22\_Estudio de Gestión de Residuos





## I. AGENTES E INFORMACIÓN PREVIA

### **REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI**

Plaza de Legazpi nº 7, Arganzuela, MADRID

## ÍNDICE

1.	AUTOR DEL ENCARGO.....	2
2.	ARQUITECTOS AUTORES DEL PROYECTO .....	2
3.	OBJETO DEL PROYECTO.....	2
4.	CONDICIONANTES DE PARTIDA E INFORMACIÓN PREVIA .....	3
5.	EMPLAZAMIENTO: IDENTIFICACIÓN, SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SOLAR.....	4
6.	CONDICIONES URBANÍSTICAS DE APLICACIÓN AL SOLAR.....	5
7.	PROGRAMA DE NECESIDADES.....	17

## **1. AUTOR DEL ENCARGO**

El presente proyecto se redacta por encargo de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, cuya sede se encuentra en Calle de Alcalá, 45, 28014, Madrid.

## **2. ARQUITECTOS AUTORES DEL PROYECTO**

El presente proyecto ha sido redactado por **D. Alfonso Murga de Mendoza**, Arquitecto Municipal de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, Área de Gobierno de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid.

Ejercen labores de apoyo en la redacción del presente proyecto **Valladares Ingeniería**, encargados del desarrollo del proyecto en materia de estructura e instalaciones, representada por Javier Valladares, nº col 11.666 en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, y **E. Bardají & Asociados**, encargados del desarrollo del proyecto en materia de arquitectura, representados por D. Enrique Bardají Álvarez, nº col 4.417 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

## **3. OBJETO DEL PROYECTO**

El objetivo del proyecto es el de la adecuación e implantación en el edificio de una superficie de oficinas para los servicios municipales, cuya dotación cubre aproximadamente 2.500 puestos de trabajo, mediante la ejecución de la envolvente total del edificio sobre rasante; y la ampliación mediante el desarrollo de la plaza central y los dos sótanos bajo ella. El edificio se entrega completamente acondicionado en todas sus plantas, salvo en la planta baja de los bloques 5, 6 y 7. En esta área que queda delimitada en los planos gráficos, únicamente se ejecutará la envolvente correspondiente. Quedan fuera del alcance de este proyecto, la compartimentación interior y el acondicionamiento de las instalaciones en esta zona.

Tratándose de un edificio con protección volumétrica, se plantea una envolvente, tanto a nivel de cerramientos como de cubierta, que respeta el eje longitudinal de luz cenital existente en el proyecto del mercado original. Los acabados propuestos dan respuesta a los requerimientos de la Comisión Local, planteando soluciones que intentan recuperar el carácter del antiguo mercado de frutas y verduras. De esta manera, se da cumplimiento a las normativas urbanísticas y de recuperación del patrimonio histórico-artístico en la ciudad.

Se plantean los núcleos de acceso, evacuación y comunicaciones cumpliendo las normativas de aplicación, así como las instalaciones, acometidas y trazados necesarios. La disposición de los núcleos se realiza de forma que el espacio interior tenga la mayor continuidad visual posible, consiguiendo así espacios diáfanos de gran superficie.

Bajo rasante se ejecutan dos plantas, una primera donde se aloja el anillo de instalaciones de todo el edificio junto con los archivos y las aulas de formación, así como una sala polivalente. En cuanto al segundo nivel, se destina a aparcamiento de uso privado para los trabajadores de las oficinas.

No será objeto del proyecto las actuaciones necesarias en la vía pública para ejecutar el acceso rodado a este segundo nivel desde la Calle Maestro Arbós.

En cuanto a la adecuación de las salidas a las calles colindantes, así como a la zona verde de Madrid Río, se ejecutan los acuerdos necesarios en las aceras y se realiza un terraplén de acondicionamiento en la alineación con Madrid Río.

#### **4. CONDICIONANTES DE PARTIDA E INFORMACIÓN PREVIA**

El Mercado tiene acceso desde la Plaza de Legazpi, la calle Maestro Arbós, el Vado de Santa Catalina y el Paseo de Madrid Río.

Se encuentra desocupado en la actualidad, y se ha estudiado la implantación del proyecto para la óptima reconfiguración de la distribución de todas sus alas, sin alterar en forma y volumen las condiciones actuales de la edificación.

La cimentación se encuentra completamente recalzada en toda la extensión del esqueleto estructural existente. Además, el estado actual sobre el que parte este proyecto contempla la ejecución de las siguientes operaciones estructurales en el bloque 1, 2 y 3:

- Se finaliza la apertura, cierre y refuerzo de huecos sobre la planta primera de la estructura actual en el ámbito de dichos bloques 1, 2 y 3.
- Se ejecutan las galerías de instalaciones y núcleos de comunicación pertenecientes a ambos módulos. Se trata de las pantallas correspondientes desde sótano 2 o sótano 1 hasta planta baja. No se contempla la ejecución de las pantallas pertenecientes al tramo de las rampas de garaje.
- La estructura del Centro de Transformación que limita con la calle Maestro Arbós.

Este nivel de estado define el punto de partida del presente proyecto. Por este motivo, se contemplan los diferentes trabajos de cierres y aperturas de huecos necesarios en el resto de bloques, así como la estructura mediante placas alveolares en planta baja y mediante pilares y forjados metálicos en las entreplantas de todo el edificio. De forma adicional, se contempla la ejecución de las pantallas pertenecientes a los tramos de las rampas de acceso al aparcamiento que se encuentran en el bloque 2.

Cabe mencionar que existirá un solape entre la finalización de la obra actual y en inicio de las obras del proyecto redactado (mismo que tendrá un plazo de ejecución inicial de 30 meses).

Como parte de la ejecución de 30 meses, existe una recepción parcial (Fase 1) a los 18 meses. En este tiempo se recibe el Bloque 1 y 2 junto al anillo de instalaciones de planta sótano 1. El resto de la obra formará parte de la recepción final de obra a los 30 meses.

Es por ello que existirá un solape entre la finalización de la obra actual y en inicio de las obras de la Fase 1, siendo este solape de aproximadamente 2 meses.

En la documentación gráfica de los planos se acota y define el estado de partida de este proyecto. Plano A4a y A4b de la documentación gráfica.

Por otro lado, las rampas de acceso al aparcamiento no se contemplan en este proyecto, únicamente se tiene en cuenta el tramo que se sitúa bajo los bloques existentes.

## 5. EMPLAZAMIENTO: IDENTIFICACIÓN, SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SOLAR

El conjunto Mercado de Frutas y Verduras se localiza en la Plaza de Legazpi 7, distrito de Arganzuela (Madrid), 28045 Madrid, la Referencia catastral correspondiente a la parcela es 1014101VK4711A0001DE

La parcela está situada en el distrito de Arganzuela, definida por los siguientes elementos de la estructura urbana:

- Prolongación hasta el río de uno de los ejes barrocos – Paseo de las Delicias- a través de la calle Maestro Arbós.

La planta triangular del edificio, que replica la geometría de la parcela, es el reflejo de los trazados abiertos en la época de la Ilustración. Esta singular circunstancia sitúa el vértice norte de la parcela justo en el eje del Paseo de las Delicias, constituyendo una referencia visual directa desde el arranque del tridente de avenidas en la Glorieta del Emperador Carlos V (Glorieta de Atocha).

- Líneas de ferrocarril, trazado de la M-30, soterramiento y Madrid Río en el frente sobre el cauce del río Manzanares.

La fachada del edificio del Mercado sobre el río ha tenido desde su construcción el carácter de fachada trasera, resolviéndose los accesos rodados desde la Plaza de Legazpi y, en primera planta, desde el Puente de la Princesa. El edificio daba la espalda al río, como lo hacía la ciudad, quedando separado del cauce por el trazado del ferrocarril que discurría en paralelo hasta el Matadero. Años más tarde, la construcción de la M-30 acentuaba la barrera existente dejando una pequeña vía de servicio entre su tronco central y el Mercado que con el tiempo se ha convertido en un espacio residual y muy degradado. Las obras de soterramiento de la vía rápida y el posterior ajardinamiento de los espacios libres con el proyecto de Madrid Río establecieron un nuevo sistema de referencias y el escenario adecuado para un cambio radical en la relación entre Mercado y el río Manzanares.

- Calle del Vado de Santa Catalina, en la que se localiza el Puente de la Princesa, en la comunicación entre la Glorieta de Cádiz y la Plaza de Legazpi.

Este espacio resultaba igualmente condicionado por las infraestructuras al servicio del tráfico rodado. El Puente de la Princesa ha sido durante largos años paso obligado hacia la carretera de Andalucía, a través de la Glorieta de Cádiz y la Avenida de Córdoba. Aún hoy sigue siendo un elemento fundamental en la conexión rodada con los distritos situados al sur del Manzanares. El edificio del Mercado se proyecta teniendo en cuenta esta circunstancia. La existencia del puente ha supuesto desde su construcción una importante barrera entre Mercado y Matadero, solo comunicados a nivel inferior, en principio a través de la vía de servicio paralela a la M-30. Como resultado de la operación de soterramiento, se realizaron obras de sustitución del puente por otra nueva estructura cuyo diseño, con la sección ampliada y menor dimensión en los apoyos, facilita la conexión peatonal entre ambas márgenes del río y la continuidad a lo largo de su cauce.

- Plaza de Legazpi, sobre cuyo frente se sitúa la entrada principal al Mercado

Espacio de planta circular (125 metros de diámetro), organizado como distribuidor de tráfico rodado y profundamente desestructurado por la falta de escala de los edificios que configuran sus fachadas, factor al que se añade el impacto negativo generado por la gasolinera existente en la esquina con el Paseo de la Chopera. El entorno urbano en el que se localiza el Mercado de Frutas y Verduras continúa sumido en la actualidad en un activo proceso de transformación (M-Río, Rehabilitación de las distintas naves del Antiguo Matadero), vertebrado a través del sistema de espacios libres resultante del soterramiento de la M-30.

## 6. CONDICIONES URBANÍSTICAS DE APLICACIÓN AL SOLAR.

### FICHA URBANÍSTICA:

Ámbito de ordenación	<b>APE. 02.26</b>
Distrito	02 Arganzuela
Área de reparto	APE. 02.26
Planeamiento incorporado	Modificación puntual del PGOUM en el ámbito del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras ( <b>MPG.02.312</b> Expediente 711/2006/19365)

### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

PGOUM 97	Norma Zonal 1 grado 5 tras la Modificación del PGOUM, pasa a ser Uso dotacional para la Administración Pública (Nivel 2 Grado Estructural)
----------	--

### CALIFICACIÓN:

Tipo de suelo	<b>Suelo urbano común</b>
Uso cualificado principal	Uso dotacional.
Uso específico	Uso dotacional para Administración Pública
Uso compatible	Equipamiento publico
Superficie parcela	Según APE 02.06 (parcela resultante): 24.517,70 m <sup>2</sup> Según catastro: 24.517 m <sup>2</sup>
Superficie de actuación	24.517 m <sup>2</sup>

El edificio del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras, se incluye en el Catálogo de Edificios Protegidos del Plan General vigente, con el número 21.566, en el Nivel 2, grado Estructural. Igualmente, se encuentra afectado por la protección normativa correspondiente al Entorno del Centro Histórico de la Villa de Madrid, y con protección arqueológica de nivel B, Zona de Protección Arqueológica Terrazas del Manzanares.

Tras la modificación puntual del ámbito del Mercado de Frutas y Verduras, las parcelas que dan a la Plaza de Legazpi, destinadas al SAMUR, quedan separadas del mercado, resultando en una parcela destinada al uso lucrativo de servicios terciarios de 4.842,50 m<sup>2</sup> separada del cuerpo principal del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras.

Atendiendo a las fichas del APE.02.26:

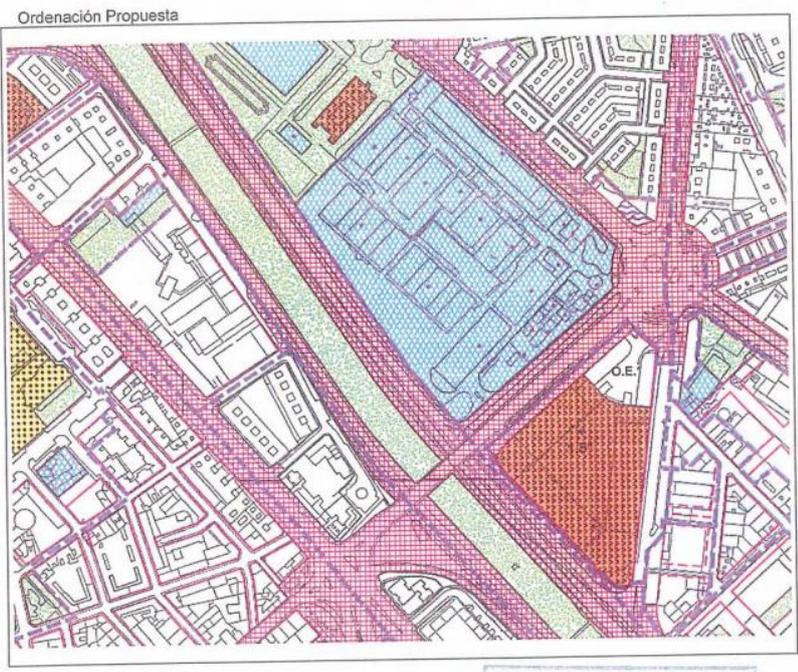


**PROPUESTA DE PARCELAS RESULTANTES**

<p><b>PARCELA RESULTANTE 1</b> DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EQUIPAMIENTOS DEL AYTO. DE MADRID SUPERFICIE DE LA PARCELA: 24.817,70 m<sup>2</sup> USO CARACTERÍSTICO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOTACIONAL ALTERNATIVO) EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 41.021,12 m<sup>2</sup></p>	<p><b>PARCELA RESULTANTE 3</b> DESTINADA AL USO DE ZONA VERDE SUPERFICIE DE LA PARCELA: 4.910,80 m<sup>2</sup> USO CARACTERÍSTICO: ZONA VERDE (NIVEL BÁSICO)</p>	<p><b>PARCELA RESULTANTE 5</b> DESTINADA A VIARIO PÚBLICO PRINCIPAL SUPERFICIE DE LA PARCELA: 2.173,56 m<sup>2</sup> USO CARACTERÍSTICO: VIARIO PÚBLICO PRINCIPAL (NIVEL BÁSICO)</p>
<p><b>PARCELA RESULTANTE 2</b> DESTINADA AL USO ALTERNATIVO DE SERVICIOS TERCIARIOS SUPERFICIE DE LA PARCELA: 4.802,80 m<sup>2</sup> USO CARACTERÍSTICO: SERVICIOS TERCIARIOS EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 23.956,00 m<sup>2</sup></p> <p>14/05/08 ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Nº expediente: 6/94 Firma: Sr. Juan Carlos Sánchez</p>	<p><b>PARCELA RESULTANTE 4</b> DESTINADA AL USO DE EQUIPAMIENTO SUPERFICIE DE LA PARCELA: 174,40 m<sup>2</sup> USO CARACTERÍSTICO: EQUIPAMIENTO (NIVEL BÁSICO) EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 3.556 m<sup>2</sup></p>	<p>EL RESTO DEL ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE CON LA PARTE DE LA CALLE MAESTRO ASESÍ, INCLUIDA EN LA MISMA, DE 4.910,82 m<sup>2</sup> DE SUELO, NO ES PARCELA RESULTANTE, YA QUE ES UN SUELO OBTENIDO Y SIN CAMBIO DE CALIFICACIÓN.</p>

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ÁMBITO DEL MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS  
DISTRITO DE ARGANZUELA  
PROPUESTA DE PARCELAS RESULTANTES**

ÁMBITOS DE ORDENACIÓN – SUELO URBANO	
Áreas de planeamiento específico	<b>APE</b>
Código de Plan General:	<b>APE.02.26</b>
Nombre:	<b>ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS</b>
Figura de Ordenación:	<b>NORMA ZONAL Y ORDENANZA ESPECÍFICA</b>
Distrito: ARGANZUELA Y USERA	Hoja de referencia del Plan General: <b>O-82/2 – 82/3 – 82/6</b>

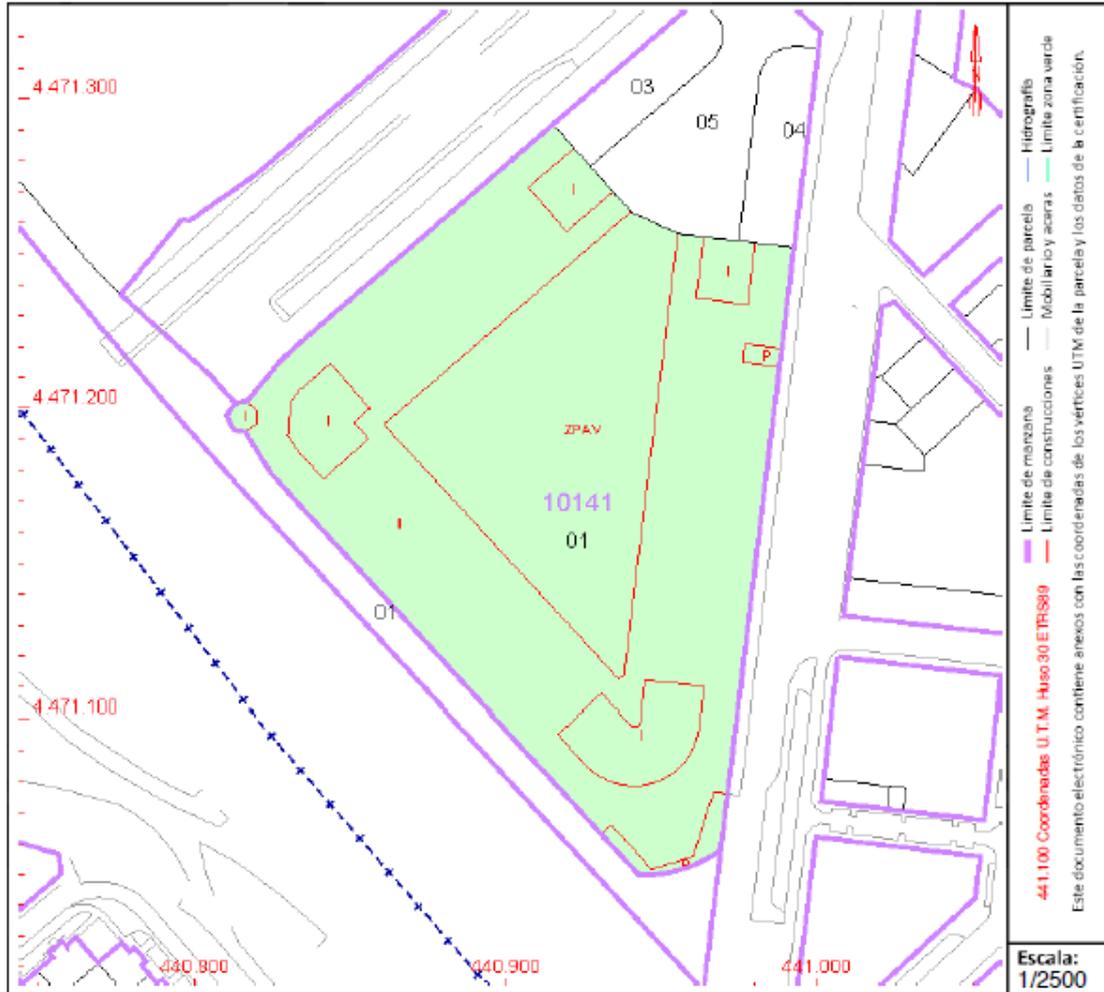


**PARCELA**

**Superficie gráfica:** 24.517 m<sup>2</sup>

**Participación del inmueble:** 100,00 %

**Tipo:** Parcela construida sin división horizontal



La ficha de Catastro refleja la misma superficie de actuación.

**CONDICIONES DE ORDENACIÓN DE LA PARCELA RESULTANTE CALIFICADA COMO USO DOTACIONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (APE.02.26):**

Uso cualificado	Dotacional servicios de la Administración pública																								
Superficie de parcela	24.517,17 m <sup>2</sup>																								
Edificabilidad	41.521,12 m <sup>2</sup> . (según ficha)																								
Condiciones de ordenación	PGOUM 97 Norma Zonal 1 Grado 5																								
Catalogación	Estructural																								
Otras	según APE.02.26: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se admite específicamente la apertura de huecos en los forjados, en correspondencia con los originariamente existentes en el edificio.</li> <li>- Se admiten las obras de ampliación, únicamente para la cubrición de la calle central de la segunda planta y la adaptación volumétrica en la articulación con la nueva edificación en la parcela terciaria. Igualmente se admite la cubrición del patio y la inclusión de nuevos elementos edificables en el mismo.</li> <li>- Se admite la sustitución de la fachada, cuando se demuestre que la nueva solución está en consonancia con las características arquitectónicas del entorno y mejora las condiciones tanto hacia el exterior como hacia el interior de la existente.</li> <li>- Se admite la construcción de garaje-aparcamiento en las zonas expresamente indicadas para ello.</li> </ul>																								
Plazas de aparcamiento	<p>MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1997</p> <p>Según la <b>Tabla 1.Estandares de dotación de plazas de aparcamiento para vehículos automoviles</b></p> <p>Para el uso dotacional administración pública, en el interior de la Calle 30, la dotación de plazas será 1 plaza cada 100 metros cuadrados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPOLOGÍA</th> <th>DIMENSIONES</th> <th>UNIDADES</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazas grandes</td> <td>2,50x5,00</td> <td>91 ud normal 83 ud eléctricos</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>Plazas PMR</td> <td>2,50x5,00 + 1,20x5,00</td> <td>6 ud normal 17 ud eléctricos</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Plazas motos</td> <td>1,50x2,50</td> <td>44 ud</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><b>Total coches</b></td> <td>-</td> <td><b>197 ud</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total motos</b></td> <td>-</td> <td><b>44 ud</b></td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGÍA	DIMENSIONES	UNIDADES	%	Plazas grandes	2,50x5,00	91 ud normal 83 ud eléctricos	88%	Plazas PMR	2,50x5,00 + 1,20x5,00	6 ud normal 17 ud eléctricos	12%	Plazas motos	1,50x2,50	44 ud	-	<b>Total coches</b>	-	<b>197 ud</b>	<b>100%</b>	<b>Total motos</b>	-	<b>44 ud</b>	-
TIPOLOGÍA	DIMENSIONES	UNIDADES	%																						
Plazas grandes	2,50x5,00	91 ud normal 83 ud eléctricos	88%																						
Plazas PMR	2,50x5,00 + 1,20x5,00	6 ud normal 17 ud eléctricos	12%																						
Plazas motos	1,50x2,50	44 ud	-																						
<b>Total coches</b>	-	<b>197 ud</b>	<b>100%</b>																						
<b>Total motos</b>	-	<b>44 ud</b>	-																						
Aparcamiento de bicicletas u otros vehículos de movilidad activa	PGOUM 97 (art. 7.5.35): 1 plaza cada 15 trabajadores + 10 plazas mínimo en caso de atención al público <b>Total proyecto: 188 plazas para bicicletas</b>																								

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID EN EL ÁMBITO DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI. DISTRITO ARGANZUELA.**

**MPG 02.312-ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS:**

NORMATIVA MPG 02.312-ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS	PROYECTO
Capítulo 6.3. Propuestas de ordenación	
<p><b>1. Recualificación urbanística del contenedor del Antiguo Mercado de Frutas, entendido como pieza fundamental en el proceso de regeneración de su entorno urbano, adecuando el nivel de protección del edificio.</b></p> <p>Considerando las intervenciones sufridas a lo largo de los años, se plantea la demolición (previa descatalogación) de los cuerpos bajos delanteros del edificio con frente sobre la plaza de Legazpi. En el cuerpo principal del edificio del Mercado se propone la implantación de nuevas dependencias municipales de carácter administrativo. Con la introducción de nuevos usos de carácter público se pretende una mejor integración del edificio en su entorno urbano y en especial con el nuevo sistema de espacios libres resultante del soterramiento de la M-30, superando así su condición de contenedor cerrado y opaco hacia el resto de la ciudad. En concordancia con este planteamiento, se valora el potencial del gran patio central como ámbito de acogida o ágora pública, regulándose la doble alternativa de que se pueda configurar como espacio abierto o como gran vestíbulo con capacidad para incorporar actividades públicas bajo cubierta. El conjunto edificatorio que conformarán el antiguo Mercado y el nuevo edificio terciario deberán ser objeto de una concepción unitaria, en cuanto a su configuración definitiva, con independencia de su distinto uso, a fin de asegurar la correcta interactuación.</p>	<p>No es objeto de este proyecto la demolición de los cuerpos delanteros.</p> <p>El proyecto propuesto plantea la renovación del edificio existente y la integración de la plaza interior como pieza articuladora de los diferentes accesos. Al mismo tiempo sirve de ágora pública en el entorno urbano del ámbito</p>
<p><b>2. Creación de nuevas dotaciones públicas</b></p> <p>Además de las superficies que se pueden destinar en el edificio del Mercado a nuevos equipamientos de aplicación del régimen de compatibilidad de usos establecido en las condiciones particulares del uso dotacional de administración pública, la obtención de la titularidad municipal de una parcela de uso industrial en la calle Antonio López permitirá la calificación de 4.510,50m<sup>2</sup> de nuevas zonas verdes y 714,4m<sup>2</sup> de suelo para nuevos equipamientos.</p>	<p>No es objeto del proyecto el desarrollo de dicho equipamiento.</p>
<p><b>3. Mejora de la permeabilidad peatonal hacia los espacios libres de las márgenes del río a través de las nuevas superficies dotacionales.</b></p>	<p>El proyecto contempla en el brazo de Madrid Río conexiones peatonales a través de dos porches que atraviesan el edificio conectando los espacios libres de las</p>



<p>La ordenación propuesta en la parcela de la calle Antonio López resuelve las zonas verdes formalizando un nuevo espacio estancial o plaza pública en el encuentro entre las calles de Antonio López y Eugenio Caxes. Este espacio se prolonga hasta la Avenida del Manzanares en una franja continua que separa la parcela del nuevo equipamiento y el gran solar resultante de la demolición de los laboratorios.</p> <p>Con esta solución se obtiene un nuevo acceso peatonal a los nuevos espacios libres a urbanizar en las márgenes del río, prolongando hasta la calle Antonio López la continuidad de las zonas verdes.</p>	<p>márgenes del río con el patio central del proyecto que funciona como agora pública.</p>
<p><b>4. Eliminación del actual impacto negativo generado por las medianerías de los edificios residenciales existentes en la calle Eugenio Caxes.</b></p>	<p>Esta fuera del alcance del proyecto.</p>
<p><b>5. Reordenación de la fachada sobre el río.</b> La rehabilitación del edificio del Mercado con la implantación de nuevos usos públicos y la citada reordenación del frente edificado sobre la Avenida del Manzanares se proponen como operación de mejora medioambiental y renovación urbana.</p>	<p>El brazo central del proyecto que contienen oficinas en planta primera, además de las conexiones con la plaza central, vuelca su fachada sobre el río.</p> <p>Es objeto del proyecto el tratamiento de toda la fachada mediante un sistema de vidrios y celosías de lamas cerámicas. La celosía rescata la imagen original del edificio, estando compuesta por piezas de dimensiones similares al ladrillo.</p>
<p><b>6. Obtención de un nuevo viario colindante con el Vado de Santa Catalina</b> La franja de la parcela del antiguo Mercado colindante con el Vado de Santa Catalina, pasa a ser calificada como viario público principal, perteneciente a la red general, a fin de facilitar un recorrido perimetral de vehículos, por debajo del puente, destinado únicamente a facilitar los accesos de los vehículos a los aparcamientos del antiguo Matadero Municipal y del propio edificio del Mercado. Además, se mejorará la accesibilidad peatonal a esta área desde la Plaza de Legazpi.</p>	<p>Esta fuera del alcance del proyecto la creación de un viario para vehículos junto al vado de Santa Catalina.</p> <p>El acceso al aparcamiento del proyecto se encuentra en la calle Maestro Arbós. La viabilidad del acceso se encuentra validada por Planificación urbana. Se adjunta anexo correspondiente en el apartado de la memoria "Otra documentación".</p>
<p><b>7. Nueva urbanización de la calle Maestro Arbós.</b> Los accesos principales al conjunto edificatorio conformado por el antiguo Mercado y el edificio terciario deberán resolverse a través de la calle Maestro Arbós, por lo que la presente actuación deberá plantearse la nueva urbanización de parte de esta calle, con el fin de asegurar su adecuada integración con el entorno.</p>	<p>El acceso principal al edificio se realiza a través de la esquina entre las calles Maestro Arbós y la Avenida del Manzanares.</p> <p>Los accesos peatonales al edificio quedan integrados en la urbanización del entorno. Por otro lado se realiza el acceso rodado al aparcamiento mediante rampas se sitúan en la calle Maestro Arbós, No es objeto del proyecto las actuaciones en la vía pública para la realización de dicho acceso.</p>
<p>Capítulo 8.3. Infraestructuras de saneamiento y depuración y afección al medio hídrico.</p>	



<p>1. Se deberá garantizar el abastecimiento para los nuevos usos. Los proyectos de abastecimiento que desarrollen esta modificación puntual deberán contener medidas tendentes al ahorro de agua de abastecimiento.</p>	<p>Se garantiza el abastecimiento conforme a lo exigido en la normativa y protocolos de Canal Isabel II. No siendo necesario un informe emitido por este organismo.</p>
<p>Capítulo 8.5. Estudio sobre calidad de suelos.</p>	
<p>1. <u>-Parcela del Mercado de Frutas y Verduras</u>                  “No se han realizado en la parcela objeto de estudio actividades potencialmente contaminantes del suelo. En el único punto donde si se podría producir contaminación del suelo es en el patio interior donde están instalados dos tanques de combustible para el funcionamiento de dos pequeños surtidores. Durante el desmantelamiento de los surtidores y la retirada de los tanques, será necesario comprobar si por debajo del asfalto existen pérdidas de combustible al terreno. En el caso de existir fugas de combustible, será necesario determinar la magnitud del impacto con objeto de retirar todo el suelo contaminado y llevarlo a vertedero autorizado de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid”.</p> <p>Esta información fue ampliada mediante escrito de fecha 9 de febrero del Departamento Técnico Adjunto. Subdirección General Desarrollo Urbano, del que se deduce que la capacidad de almacenamiento de ambos tanques es de 60.000 litros, y el consumo anual suma 946.333 litros.</p> <p>En consecuencia, y en base a lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, la actividad existente (almacenamiento de combustible para uso propio), queda incluida en el marco de aplicación del Real Decreto citado, por tanto, en el momento de su clausura deberá remitirse el correspondiente informe, de acuerdo con el artículo 3.4, cuyos contenidos mínimos se incluyen en el anexo adjunto.</p> <p>En cuanto a la gestión de los residuos, se realizará teniendo en cuenta su naturaleza y conforme a la jerarquía establecida en el art. 1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril. De Residuos, procediéndose a su valoración siempre que sea posible.</p>	<p>Actualmente se encuentra vaciada la parte central del Mercado. Por lo que ya se han retirado de la parcela.</p>
<p>Capítulo 8.6. Impacto paisajístico.</p>	
<p>1. Las edificaciones previstas en el frente de la parcela del antiguo Mercado supondrán un impacto sobre las vistas en una zona caracterizada por edificaciones de menor altura,</p>	<p>Se aporta justificación del impacto paisajístico en los anexos de esta memoria, en el epígrafe “Otra documentación”. Estudio del impacto paisajístico. Se justifica</p>



<p>que será necesario evaluar convenientemente, una vez se determine su ubicación y volumetría final. Para ello, se deberá desarrollar, como paso previo a la licencia de edificación, un estudio paisajístico en el que se valoren estos aspectos. Este plan será supervisado por el órgano competente en materia ambiental del Ayuntamiento de Madrid.</p>	<p>la no necesidad de su tramitación de acuerdo a la propuesta desarrollada en proyecto.</p>
<p>Capítulo 8.8. Vigilancia Ambiental</p>	
<p>1. El Ayuntamiento deberá asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en el presente informe, de las medidas protectoras y correctoras propuestas en el Estudio de Incidencia Ambiental, y cuantas se deriven de la aplicación de la legislación ambiental que sea de aplicación a la actividad de los edificios objeto de la referida Modificación Puntual. Para ellos, se deberá contar con un Programa de Vigilancia Ambiental que llevará a cabo el Ayuntamiento de Madrid, en el que se definan las actuaciones de control y vigilancia de los aspectos medioambientales de la actuación.</p>	<p>El proyecto tiene en cuenta toda la normativa y ordenanzas de aplicación en materia ambiental y en la fase de construcción se cumplirá lo indicado en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito del antiguo mercado de frutas y verduras en cuanto al anexo 2.</p>

### CONDICIONES MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU de Madrid. Normas Urbanísticas 2023

Debido a la actualización y modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 se introducen una serie de cambios significativos en los usos del suelo a tener en cuenta en la justificación de este proyecto.

NORMATIVA MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOUM 2023	PROYECTO
<p><b>Capítulo 1.4. Instrumentos de ejecución</b></p>	
<p>Se establece una nueva clasificación de proyectos y obras adaptados al ámbito legal vigente y que afectaría a la denominación de las intervenciones del proyecto.</p> <p>Se clasifican las obras conforme al CTE, con mayor flexibilidad para incorporar medidas de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética.</p> <p>Se delimita el acondicionamiento general y parcial en función de la superficie de actuación suprimiendo el acondicionamiento puntual. Se delimita la reestructuración parcial y general en función de la superficie de actuación (50%), reduciendo los supuestos de reestructuración puntual.</p>	<p>Se trata de un proyecto de rehabilitación (de acuerdo con el artículo 1.4.8.d), concretamente de un proyecto de acondicionamiento general (nuevas instalaciones o modernización de las existentes, redistribución del espacio interior y modificación de la envolvente, cubiertas, para mejora de habitabilidad) y reestructuración puntual (modificaciones estructurales de los forjados existentes para abrir pasos).</p>
<p><b>Capítulo 4.3. La protección de la edificación</b></p>	
<p>Se adapta la terminología y se modifican las referencias a normativas y organismos concretos por remisiones genéricas.</p> <p>En nuestro caso el PGOU de Madrid clasifica nuestro solar con la referencia: Norma Zonal 1 Grado 5</p>	<p>Se respetan todos los elementos bajo la condición de protección ambiental señalada en la normativa urbanística. (Estructura del edificio)</p> <p>Se toman los criterios de "obras de reforma" en los bloques sobre rasante, y "obras de ampliación" en la construcción de patio central.</p>

Partiendo de esta clasificación y según el art. 4.3.4, punto 3, la protección no se extiende a la totalidad del edificio, sino solo a determinados valores. En nuestro caso tendrá una protección ambiental que protege los valores de la fachada del edificio por su integración en el ambiente de la ciudad, como elemento que contribuye a la comprensión global del paisaje urbano, o como posible ejemplo ilustrativo aislado del carácter que históricamente cualificaba el entorno en el que se ubica, pero no precisa necesariamente el mantenimiento físico de la misma. En este edificio se referiría a la fachada y la escalera.

El art. 4.3.5 señala que el nivel y el grado de protección son preferentes a la norma zonal o cualquier otro tipo de catalogación que esté contemplado en cualquier planeamiento aprobado con anterioridad.

Continuando con la protección parcial anteriormente mencionada, el art. 4.3.14, punto 2, apunta que en edificios con grado de protección ambiental son admisibles las obras reestructuración general, incluso vaciado interior, pudiendo además plantearse la sustitución de la fachada, y por tanto la del edificio, que será admitida cuando se demuestre que la nueva solución conserva las características arquitectónicas del entorno y mejora las condiciones tanto hacia el exterior como hacia el interior de la existente, y así lo determine la Comisión Local.

Siendo autorizable además, con carácter general las obras de ampliación, salvo que lo prohíba la ficha correspondiente. Se seguirán las siguientes condiciones establecidas en el art. 4.3.9:

**2.Obras de reforma.**

c)Obras de rehabilitación:

Toda obra de rehabilitación de carácter general conllevará las obras precisas de restauración o restitución morfológica de las características compositivas originales de todas las fachadas señaladas de restauración obligatoria del edificio, salvo las de los locales de planta baja si son de otro titular y no están afectados por las obras.

Se deberán conservar todos los elementos interiores protegidos, quedando en su caso condicionada la nueva compartimentación del edificio a que sea respetuosa con dichos elementos (artesonados, moldurajes, solados, etc.).

Los materiales deberán cumplir las mismas

condiciones que se establecen para las obras de consolidación y restauración o restitución tipológica, salvo que las obras impliquen nuevas compartimentaciones y elementos añadidos, en cuyo caso se evitarán los falsos históricos y se podrán emplear materiales contemporáneos de calidad, acorde con la de los elementos preexistentes que deban mantenerse. Las fichas de catálogo podrán imponer limitaciones y condiciones a este respecto.

### 3. Obras de ampliación.

Con carácter general, las ampliaciones permitidas y que puedan autorizarse respetarán la integridad del edificio original y de sus elementos arquitectónicos.

Su materialización en cuanto a composición, sistemas constructivos y materiales deberá evitar falsos históricos, diferenciándose del original, para lo cual se podrá realizar con criterios contemporáneos, y con una calidad en los materiales y neutralidad en su composición que no menoscabe al original objeto de ampliación.

## Capítulo 6.5 Condiciones de edificabilidad

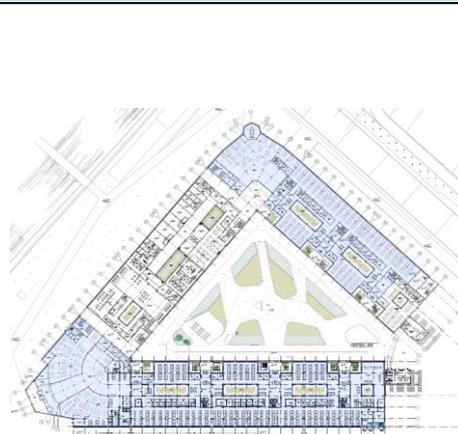
Se incrementan las cuantías excluidas del cómputo de edificabilidad. En este caso se tendrá en cuenta la pauta marcada por el artículo 6.5.3, punto i:

- Chimeneas, conductos o conjuntos de conductos de ventilación o alojamiento de instalaciones con dimensiones superiores a 25 decímetros cuadrados. La exclusión incluirá la superficie del propio hueco y la del 50% del cerramiento que lo delimita.

Se han deducido patinillos de instalaciones de dimensiones superiores a 25 dm<sup>2</sup> en el computo de edificabilidad.

## Artículo 6.6.15.6 Entreplanta

Entreplanta: Planta que en su totalidad, tiene el forjado de suelo en una posición intermedia entre los planos de pavimento y techo de una planta. Se admite la construcción de entreplanta siempre que su superficie útil no exceda del cincuenta por ciento (50%) de la superficie útil del local al que esté adscrita. La superficie resultante se podrá incrementar con la superficie que pudiera realizarse sobre el acceso al garaje-aparcamiento del edificio. Para determinar la superficie útil de entreplanta, únicamente podrá considerarse la superficie útil del local que cuente con la altura suficiente. La altura libre de piso por encima y por debajo de la entreplanta, será la correspondiente al uso al que se destine y, en todo caso, igual o superior a doscientos cincuenta (250)



Planta baja

centímetros, pudiendo reducirse a doscientos veinte (220) centímetros cuando se destine a piezas no habitables. La entreplanta tendrá siempre acceso por el local de la planta donde se desarrolla



**Entreplanta**

Edificio	Planta baja	Entreplanta	
		Norma (50%)	Proyecto
Edificio A-B-C (Bloque 1-2-3-4)	<b>7.007,93</b>	3.503,97	<b>3.250,46</b>
Edificio F-G (Bloque 8-9-10)	<b>3.897,99</b>	1.948,99	<b>1.565,56</b>

**Artículo 6.10.21 Factor verde**

Se incorpora un nuevo parámetro urbanístico denominado factor verde.

El factor verde es un parámetro numérico destinado a la mejora de la sostenibilidad, de las condiciones de confort térmico y bioclimático y del medio ambiente urbano de la ciudad, en el que se considera la cantidad de vegetación a incorporar en la edificación y en el espacio libre de parcela.

Se aplicará a las obras de nueva planta, sustitución, ampliación y en las de reestructuración y acondicionamiento generales.

Se definen las distintas infraestructuras verdes que pueden intervenir en relación con el factor verde: en nuestro caso aplicaremos la cubierta verde extensiva y el ajardinamiento en rasante.

El factor verde se calcula en función de los coeficientes de tipología edificatoria y de clase de obra, multiplicados por la suma de los productos de la superficie de cada infraestructura verde por su coeficiente propio, en relación con la superficie de la parcela.

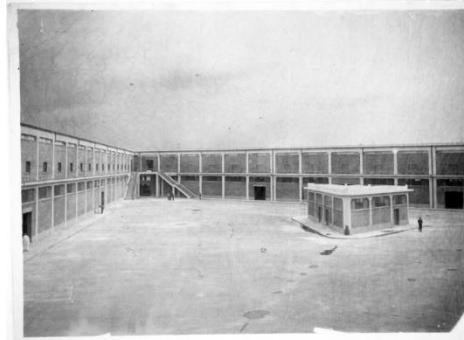
Consideraremos la tipología de manzana cerrada dentro de las opciones señaladas en el PGOU.

El factor verde obtenido tendrá que ser igual

No se realiza el cumplimiento del factor verde en el edificio de acuerdo con lo establecido por la Comisión Local.

En el dictamen emitido por la Comisión Local se indicó la reducción de los espacios verdes propuestos en el proyecto en virtud de preservar los valores actuales que existen actualmente en la parcela. Dado su carácter de protección según la normativa urbanística, se decide colocar zonas verdes en lugares localizados para no afectar al impacto paisajístico del edificio histórico.

La intención es conservar la imagen de los archivos históricos pertenecientes a la zona de actuación. En dichos iamgénes aparece una superficie pavimentada en su totalidad.



o superior al valor verde objetivo, el cual se ha establecido en 0,35, con el que se mejoran las funciones ecosistémicas de la exigencia actual, se garantiza la viabilidad técnica de la incorporación de las distintas infraestructuras verdes y la exigencia zonal similar.



(\*)Se adjunta el cálculo de factor verde con el índice de proyecto y sus limitaciones al final de este apartado

### Capítulo 6.7 Condiciones de salubridad de los edificios

Se modifica la denominación del Capítulo 6.7, anteriormente Condiciones de calidad e higiene de los edificios, que pasa a denominarse: Condiciones de salubridad en los edificios.

#### Artículo 6.7.18 Construcciones en los patios

3. Podrán instalarse torres de ascensor en los patios de los edificios existentes carentes de esta dotación cuando ésta sea la única solución técnicamente viable, sin que se apliquen en estos casos las condiciones sobre dimensiones de patios y luces rectas del artículo 6.7.15, si bien se respetaran las siguientes condiciones:

a) En todo caso se mantendrá libre de ocupación un tercio (1/3) de la superficie del patio.

b) Los cerramientos de la torre de ascensor serán permeables y transparentes.

5. En las obras de ampliación o reestructuración, siempre que exista remanente de edificabilidad, se admite que el patio arranque en cualquier nivel, computando como edificabilidad la superficie de patio, en proyección horizontal, de las plantas en que se cubre.

No existen ascensores en patio.

(\*) Cálculo de factor verde

<b>CÁLCULO DE FACTOR VERDE</b>	<b>FV</b>
$FV = Ct \times Co \times \sum (Ci \times Si / Sp) (\geq 0,35)$	<b>0,09</b>

<b>Ct</b>
<i>(Coeficiente de tipología edificatoria)</i>

<b>Co</b>
<i>(Coeficiente de tipo de obra)</i>

<b>Sp</b>
<i>(Superficie total de parcela)</i>

Manzana cerrada	0,75
Edificación aislada	0,45

Nueva planta y sustitución	3,20
Ampliación	3,40

<b>Sp a utilizar</b>	<b>24517,00</b>
----------------------	-----------------

Baja densidad	0,40
Edificación unifamiliar	0,50
Actividades económicas	0,75
Edificación en altura (≥ 16 plantas)	0,40

Rehabilitación	3,80
----------------	------

<b>Co a utilizar</b>	<b>3,80</b>
----------------------	-------------

<b>Ct a utilizar</b>	<b>0,45</b>
----------------------	-------------

<b>Ci</b>
(Coeficiente de infraestructura verde)

<b>Sombra vegetal</b>
-----------------------

<b>Ajardinamiento en rasante</b>
----------------------------------

Árbol nuevo	0,80
Árbol adulto existente	1,00

Sobre terreno	0,66
Sobre edificación subterránea	0,46

Sobre terreno	0,66
Sobre edificación subterránea	0,46

<b>Ci a utilizar</b>	<b>0,80</b>
<b>Si del elemento</b>	<b>350,0</b>

<b>Ci a utilizar</b>	<b>0,46</b>
<b>Si del elemento</b>	<b>1309,18</b>

<b>Ci a utilizar</b>	<b>0,66</b>
<b>Si del elemento</b>	<b>581,24</b>

## 7. PROGRAMA DE NECESIDADES

El presente proyecto responde al siguiente programa de necesidades:

Se recibe el encargo de adecuación del Antiguo Mercado con el objetivo de implantar en su mayor parte un programa de oficinas para los servicios municipales que cubre 2.500 puestos de trabajo aproximadamente; además de la ampliación mediante el desarrollo de la plaza central y los dos sotanos bajo ella. Para ello, se proyectan los cerramientos, cubierta, comunicaciones e instalaciones necesarias para la rehabilitación y ampliación de dicho mercado.

En Madrid,

Fdo:

*El Arquitecto Municipal*

D. Alfonso Murga de Mendoza



## II. MEMORIA DESCRIPTIVA

# REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI

Plaza de Legazpi nº 7, Arganzuela, MADRID

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

**1. Memoria descriptiva:** Descriptiva y justificativa, que contenga la información siguiente:

**1.2 Información previa\*.** Antecedentes y condicionantes de partida, datos del emplazamiento, entorno físico, normativa urbanística, otras normativas, en su caso. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Informes realizados.

**1.3 Descripción del proyecto\*.** Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno. Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas, normas de disciplina urbanística, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto al sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal), el sistema de compartimentación, el sistema envolvente, el sistema de acabados, el sistema de acondicionamiento ambiental y el de servicios.

**1.4 Prestaciones del edificio\*.** Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE. Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE. Se establecerán las limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones.

**Habitabilidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. *Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.*
2. *Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.*
3. *Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.*
4. *Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.*

**Seguridad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. *Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.*
2. *Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.*
3. *Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.*

**Funcionalidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. *Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.*
2. *Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.*
3. *Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.*

## ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO.....	4
1.2	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES.....	6
1.3	USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO. ....	6
1.4	RELACIÓN CON EL ENTORNO.....	6
2.	IMPLANTACIÓN EN EL SOLAR Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA. ....	7
3.	DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA.....	11
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO.....	11
3.2	VOLUMEN.....	11
3.3	SUPERFICIES ÚTILES INTERIORES POR EDIFICIO, USO Y PLANTA.....	11
3.4	SUPERFICIES EXTERIORES POR EDIFICIO, USO Y PLANTA.....	29
3.5	SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y EDIFICADAS INTERIORES POR EDIFICIO, USO Y PLANTA.....	35
3.6	RESUMEN SUPERFICIES TOTALES. ....	42
3.7	DESCRIPCIÓN DE ACCESOS Y EVACUACIÓN.....	43
4.	PRESTACIONES DEL EDIFICIO.....	43

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### 1.1 Descripción general del edificio

El proyecto se centra en la adecuación e implantación en el edificio de una superficie de oficinas para los servicios municipales, cuya dotación cubre aproximadamente 2.500 puestos de trabajo, mediante la ejecución de la envolvente total del edificio sobre rasante; y la ampliación mediante el desarrollo de la plaza central y los dos sótanos bajo ella. El edificio se entrega completamente acondicionado en todas sus plantas, salvo en la planta baja de los bloques 5, 6 y 7. En esta área que queda delimitada en los planos gráficos, únicamente se ejecutará la envolvente correspondiente. Quedan fuera del alcance de este proyecto, la compartimentación interior y el acondicionamiento de las instalaciones en esta zona.

Tratándose de un edificio protegido, se proyecta la envolvente, es decir los cerramientos y la cubierta adecuada que respeta el eje longitudinal de luz cenital existente en el proyecto del mercado original. Además, se proyectan los núcleos de acceso, evacuación y comunicaciones cumpliendo las normativas de aplicación, así como las instalaciones, acometidas y trazados de saneamiento. El proyecto se ha realizado con las consultas pertinentes a la Comisión Local de Patrimonio Histórico e informe favorable a las propuestas.

Como parte de las condiciones de partida previas a la ejecución del proyecto redactado, el estado actual sobre el que se parte cuenta con la cimentación completamente recalzada en toda la extensión del esqueleto estructural existente. Además, contempla la ejecución de las siguientes operaciones estructurales en el bloque 1, 2 y 3:

- Se finaliza la apertura, cierre y refuerzo de huecos sobre la planta primera de la estructura actual en el ámbito de dichos bloques 1, 2 y 3.
- Se ejecutan las galerías de instalaciones y núcleos de comunicación pertenecientes a ambos módulos. Se trata de las pantallas correspondientes desde sótano 2 o sótano 1 hasta planta baja. No se contempla la ejecución de las pantallas pertenecientes al tramo de las rampas de garaje.
- La estructura del Centro de Transformación que limita con la calle Maestro Arbós.

Este nivel de estado define el punto de partida del presente proyecto. En la documentación gráfica de los planos se acota y define el estado de partida de este proyecto.

Se inicia el proceso del proyecto abriendo en la estructura original del edificio una serie de núcleos de comunicación que conectan con la plaza interior. Se trata de una plaza de uso público con horario restringido, de manera que se convierte en un elemento más en la trama de espacios libres urbanos de la ciudad de Madrid, recuperando el carácter original del edificio.

Estas aperturas rompen la homogeneidad de la estructura y del espacio original, permitiendo organizar diez unidades edificatorias más pequeñas dedicadas a uso administrativo y dotacional. En cada unidad se abre un patio que permite la iluminación natural de todos los puestos de trabajo, ya que las enormes dimensiones del complejo no se adecuaban a las necesidades de este nuevo uso.

Se plantea en cinco de estas unidades la creación de una entreplanta que permite duplicar el espacio de oficinas. Desde el punto de vista organizativo, se conserva y aprovecha el imponente sistema estructural original para organizar oficinas paisaje que permiten una gran flexibilidad, pudiendo incorporar o no pequeños espacios de despachos individuales, salas de reuniones, paquetes de aseos o almacenes en función de las necesidades del departamento que se vaya a instalar en cada una de las unidades.

Cada una de estas unidades edificatorias está concebida para funcionar en vertical, planta baja, entreplanta y planta primera. Respecto a la planta primera, se ha eliminado la sobrecubierta que cerraba el espacio, recuperando la calle exterior del proyecto original. Se proyecta también un bajocubierta que aloja determinadas instalaciones, ocultando y atenuando el ruido de la maquinaria.

Estas unidades podrán agruparse en unidades de mayor tamaño según requiera el uso al que finalmente se destinen.

El ala del edificio que da fachada a Madrid Río se decide no crear la entreplanta con el objeto de no añadir más peso propio a la estructura existente. En las dos unidades que funcionan como esquinas o charnelas se plantea implantar usos administrativos extensibles al resto del edificio. Mientras que en la parte central de este ala se decide no acondicionar, quedando fuera del alcance del proyecto el desarrollo de esta zona, realizándose únicamente la envolvente exterior de estos.

El acceso principal se plantea desde la Plaza de Legazpi, a través del espacio libre de la parcela anexa calificada de uso terciario, y en la que se sitúan dos pabellones de acceso e información y una pasarela que también pertenecen a este proyecto. De forma complementaria, existen dos conexiones adicionales a Madrid Río. Estos accesos aportan permeabilidad a la plaza central conectando el espacio interior con las comunicaciones libres de la ciudad.

Respecto a los alzados, se plantea una reinterpretación de la fachada original de fábrica, manteniendo sus órdenes y materialidad. Se plantean cerramientos de carpinterías de vidrio que permitirán la iluminación natural de los espacios de trabajo, y se colocará en primer plano una celosía de lamas cerámicas horizontales en alusión directa a la fachada original. Las piezas que forman las lamas tendrán un despiece o diseño que permita distinguir las dimensiones del ladrillo.

Las dos plantas sótano del edificio ocupan la casi totalidad de la plaza interior. En la planta sótano 2 se proyecta un aparcamiento con 197 plazas de coche (93 plazas normales y 104 plazas para eléctricos) y 44 plazas de moto. Se trata de un aparcamiento privado que cumple con todas las condiciones particulares del uso aparcamiento privado. Las plazas están dimensionadas como plazas grandes (2,50x5,00m) y sus viales de circulación son de sentido único con un mínimo de 3,00m de anchura. Debido a que su superficie es inferior a 6.000m<sup>2</sup>, sólo es necesario un acceso. Así, las rampas de salida y entrada al garaje se realizan con viales de sentido único e independientes con una pendiente máxima de 18% y acuerdos del 9% y mediante una superficie curva de radio de curvatura no inferior a doce (12) metros. La altura libre del aparcamiento son 3,21m.

Respecto a la planta sótano 1 se ha implantado una zona de salas de formación y un sistema versátil de salas destinadas a objetos perdidos y archivos. En esta planta se ubica un anillo perimetral de espacios y locales de instalaciones que se comunican en toda su longitud, y permiten pinchar las instalaciones en vertical en los núcleos de comunicación. De forma paralela a este anillo de instalaciones se plantea un patio inglés que permita la iluminación del espacio central del mismo y la ventilación natural y directa de esos locales de instalaciones. La apertura de este patio inglés, combinado con las conexiones a los distintos núcleos de comunicación, se traduce en el diseño de la plaza interior del complejo.

El plazo de ejecución de la obra inicial es de **30 MESES**.

En la planificación se respetarán las recepciones parciales que figuran en estos documentos. Existe una recepción parcial a los 18 meses. En este tiempo se recepción el Bloque 1 y 2 junto al anillo de instalaciones de planta sótano 1. El resto de la obra formará parte de la recepción final de obra a los 30 meses.

RECEPCIÓN PARCIAL (FASE 1): Bloque 1 y 2 junto a anillo de instalaciones S1 en un plazo de 18 meses.

RECEPCIÓN FINAL (FASE 2): Resto de edificio en un plazo de 30 meses.

Cabe mencionar que existirá un solape entre la finalización de la obra actual y en inicio de las obras de la Fase 1, siendo este solape de aproximadamente 2 meses. En el plan de obra se refleja una zona de solape con la obra en curso en la actualidad; esta obra de Subsanación de patologías se está ejecutando con un contrato dentro del Acuerdo Marco de Patologías y está prevista su finalización el 1 de diciembre de 2024 y su recepción en ese mismo mes de diciembre.

Se trata del número de expediente 730/2019/00002 AM4-L1-PA028, denominada "SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS, CON RECONFIGURACIÓN DE HUECOS DE FORJADOS, CIMENTACIÓN DE NÚCLEOS Y GALERÍAS, EN ESTRUCTURA EXISTENTE EN CUERPO ESTE DEL MERCADO DE LEGAZPI. DISTRITO DE ARGANZUELA", se inició el día 1 de diciembre de 2023 y tiene un plazo de terminación de 12 meses, por lo que la fecha prevista de terminación es el 1 de diciembre de 2024.

Los trabajos a ejecutar en este expediente reúnen las siguientes intervenciones:

- Los núcleos de los bloques 1,2 y 3, desde cimentación hasta planta baja (sin incluir la baja).
- La estructura del Centro de Transformación.
- La apertura, cierre y refuerzos de las actuaciones necesarias en p-primer a de los bloques 1, 2 y 3.
- Consolidaciones y reparaciones de la estructura existente bloques 1, 2 y 3.

En el caso de que se retrase por cualquier motivo esta obra o su recepción, en los meses en los que podría solaparse su finalización con el inicio de la nueva obra, deberán coordinarse los trabajos por parte de las dos empresas constructoras para que se retrasen lo mínimo posible las actuaciones y no afecten al plazo dado para la primera recepción parcial.

Se adjunta cronograma con los plazos descritos detalladamente en el Anexo 3\_Programa de Trabajo o Plan de Obra y en el plano A4a y A4b de la documentación gráfica.

## 1.2 Cumplimiento del programa de necesidades

El presente proyecto responde al siguiente programa de necesidades:

Se recibe el encargo de adecuación del Antiguo Mercado con el objetivo de implantar en su mayor parte un programa de oficinas para los servicios municipales que cubre 2.500 puestos de trabajo aproximadamente; además de la ampliación mediante el desarrollo de la plaza central y los dos sótanos bajo ella. Para ello, se proyectan los cerramientos, cubierta, comunicaciones e instalaciones necesarias para la rehabilitación y ampliación de dicho mercado.

## 1.3 Uso característico del edificio.

El uso característico del edificio es Dotacional de Servicios Colectivos en su clase servicios de la Administración Pública.

## 1.4 Relación con el entorno.

Con el objetivo de adecuar el cerramiento a la normativa actual y al uso cualificado del edificio, se realizarán modificaciones en los paños de fachada mediante amplios paños de vidrio protegidos con celosía cerámica.

Geoméricamente se mantiene la envolvente y cubierta, no modificando la configuración de los elementos existentes y ordenando únicamente el contenido interior. Se incluirán paquetes suficientes de núcleos de comunicación que permitan la evacuación y el control de accesos a los diferentes ámbitos del conjunto.

En la zona del patio se realizarán las excavaciones oportunas para incluir los dos sótanos previstos.

Se estudiará la relación del Mercado con el parque de Madrid Río, separados actualmente por un talud, para tratar de conectar este ámbito con el paseo del río.

## 2. IMPLANTACIÓN EN EL SOLAR Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA.

### FICHA URBANÍSTICA:

Ámbito de ordenación	<b>APE. 02.26</b>
Distrito	02 Arganzuela
Área de reparto	APE. 02.26
Planeamiento incorporado	Modificación puntual del PGOUM en el ámbito del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras (711/2006/19365)

### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

PGOUM 97	Norma Zonal 1 grado 5 tras la Modificación del PGOUM, pasa a ser Uso Dotacional Servicios colectivos en su clase servicios de la Administración Pública (Nivel 2 Grado Estructural)
----------	---

### CALIFICACIÓN:

Tipo de suelo	<b>Suelo urbano común</b>
Uso cualificado principal	Uso dotacional.
Uso específico	Uso dotacional Dotacional Servicios colectivos en su clase servicios de la Administración Pública
Uso compatible	Equipamiento publico
Superficie parcela	Según APE 02.06 (parcela resultante): 24.517,70 m <sup>2</sup> Según catastro: 24.517 m <sup>2</sup>
Superficie de actuación	24.517 m <sup>2</sup>

### PARÁMETROS URBANÍSTICOS (de acuerdo al PGOU Madrid 97 y APE.02.26):

Uso cualificado	Dotacional servicios colectivos Servicios de la Administración pública	<b>CUMPLE</b>
Superficie de parcela	24.517,17 m <sup>2</sup>	<b>CUMPLE</b>
Edificabilidad	41.521,12 m <sup>2</sup> .	<b>CUMPLE</b>
Condiciones de Ordenación	PGOUM 97 Norma Zonal 1 Grado 5	<b>CUMPLE</b>

Catalogación	Estructural	<b>CUMPLE</b>
Otras	<p>según APE.02.26:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se admite específicamente la apertura de huecos en los forjados, en correspondencia con los originariamente existentes en el edificio.</li> <li>- Se admiten las obras de ampliación, únicamente para la cubrición de la calle central de la segunda planta y la adaptación volumétrica en la articulación con la nueva edificación en la parcela terciaria. Igualmente se admite la cubrición del patio y la inclusión de nuevos elementos edificables en el mismo.</li> <li>- Se admite la sustitución de la fachada, cuando se demuestre que la nueva solución está en consonancia con las características arquitectónicas del entorno y mejora las condiciones tanto hacia el exterior como hacia el interior de la existente.</li> <li>- Se admite la construcción de garaje-aparcamiento en las zonas expresamente indicadas para ello.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>
Plazas de aparcamiento	<p>PGOUM 97 art. 7.5.35</p> <p>A) <i>“Uso dotacional de servicios colectivos en la clase de administración pública, zonas verdes, mercados de distrito y centros comerciales de barrio. Aparcamiento en los servicios de la administración pública.</i></p> <p><i>i) En el uso dotacional de servicios colectivos, en su clase de servicios de la administración pública, la dotación de plazas de aparcamiento se regulará de igual forma que en el uso terciario en su categoría de oficinas.”</i></p> <p><i>“Uso de servicios terciarios de oficinas.</i></p> <p><i>i) En el ámbito interior a la M-30, se dispondrá una dotación mínima de una (1) plaza por cada cien (100) metros cuadrados de superficie edificada.”</i></p> <p>B) Exención parcial o total, según art. 7.5.8</p>	<b>Informe exención parcial de plazas</b>

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

D. Alfonso Murga de Mendoza

DECLARA: Como autor del Proyecto: **Adaptación del proyecto de rehabilitación del Mercado de frutas y verduras de Legazpi**, sito en la Plaza de Legazpi 7, distrito de Arganzuela, municipio de MADRID, la conformidad a la ordenación urbanística aplicable, para que coste a los efectos oportunos de lo establecido en el artículo 154 Ley 1/2020 de 8 de octubre, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Madrid,

El Arquitecto Municipal

D. Alfonso Murga de Mendoza

**INFORME TÉCNICO DE EXENCIÓN PARCIAL DE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO DEL PROYECTO: "Rehabilitación del antiguo Mercado de frutas y verduras de Legazpi, Madrid"**

Conforme a la Modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, art.7.5.35 Tabla 1. Estándares de dotación de plazas de aparcamiento para vehículos automóviles, para el uso dotacional administración pública en el interior de la Calle 30, la dotación de plazas será 1 plaza por cada 100 metros cuadrados.

Con una edificabilidad de 36.598,37 m<sup>2</sup> nos corresponderían 366 plazas de aparcamiento, de las cuales, 197 quedan cubiertas en proyecto.

Se redacta este informe de exención parcial de plazas de aparcamiento para las 169 restantes. El proyecto, por tanto, no cuenta con dotación total de aparcamiento exigida en las NNUU, motivado por las siguientes circunstancias:

La dotación para vehículos de cuatro ruedas se cumple de forma parcial, tal y como se ha comentado anteriormente, con una dotación de 197 plazas. La parcela y forma responde a una zona consolidada que dispone de todos los servicios infraestructurales y de transporte necesarios. La huella destinada a aparcamiento queda delimitada por el edificio y la cimentación existente, no pudiendo ampliarse en su perímetro. En consecuencia, la creación de un segundo sótano para albergar la dotación de plazas supondría un incremento económico desproporcionado y de mayor afección al río Manzanares, teniendo en cuenta que únicamente podrá acceder personal privado de las oficinas. El número de plazas recogidas abastece a la flota exigida por cada área o departamento de servicios públicos, albergando las plazas mínimas exigidas por el programa.

De forma adicional, tampoco sería viable destinar la ocupación del espacio libre de parcela, al estar esta superficie destinada a la entrada peatonal y accesible, además de ser un lugar de espacio público en conexión con Madrid Río.

Por otro lado, relativo al transporte público que hay en la zona de la parcela, cuenta con servicio de Metro: Línea 3 y 6 (Legazpi). Además de contar con un intercambiador en la propia Plaza de Legazpi destinada a autobuses urbanos e interurbanos.

Por último, se ha de tener en cuenta que es una zona consolidada donde no se prevé crecimiento que pueda generar más intensidad de tráfico y demanda de aparcamiento. Derivado de esto, la grave situación de la calidad del aire en la ciudad de Madrid en los momentos actuales, se desaconseja la utilización del vehículo privado. Toda acción que favorezca e impulse la utilización del transporte público en detrimento del transporte privado, se considera positiva.

Por ello, y según lo indicado en el artículo 7.5.8. de las Normas Urbanísticas se propone la exención parcial de 169 plazas para vehículos de 4 ruedas.

En Madrid,

El Arquitecto Municipal

D. Alfonso Murga de Mendoza

### 3. DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA.

#### 3.1 Descripción de la geometría del edificio

Existen tres grandes alas en el edificio:

- Ala calle Maestro Arbós
- Ala Avenida del Manzanares (Madrid Río)
- Ala Vado de Santa Catalina

El acceso al conjunto se tratará de centralizar mediante un solo control en los pabellones que dan a la Plaza Legazpi, y que se disponen interiormente a los dos edificios que van a albergar el SAMUR. A través del gran patio central, se podrá acceder a los diferentes paquetes de comunicación que comunican todas las plantas del conjunto.

El programa se desarrolla en el interior del edificio existente, sin modificar o alterar de ninguna forma la geometría existente, manteniendo el contenedor.

#### 3.2 Volumen

El volumen de la edificación es el mismo que el existente, ya que no se modifica, añade o sustrae ningún elemento de los mismos.

#### 3.3 Superficies útiles interiores por edificio, uso y planta

##### EDIFICIO A (A)

##### B1 - B2 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 0 - 17/18)

##### PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
A. TRIBUTARIA	OFICINA AG TRIBUTARIA A.0.1	331,06
	ALMACÉN A.0.1	16,32
	ALMACÉN A.0.2	5,92
	LIMPIEZA A.0.1	5,18
	ASEO M. A.0.1	8,74
	ASEO F. A.0.1	8,83
	ASEO PMR A.0.1	10,96
APOT	CONTROL A.0.1	11,60
	CONTROL A.0.2	11,60
	DESPACHO A.0.1	11,73
	DESPACHO A.0.2	12,52
	DESPACHO A.0.3	12,50
	DESPACHO A.0.4	11,75
	OFICINA APOT A.0.1	1.799,36
	PRIMEROS AUXILIOS A.0.1	6,23
	ASEO PMR A.0.2	5,90
	ASEO M. A.0.2	12,08
	ASEO F. A.0.2	12,07
ALMACÉN A.0.3	8,79	
ALMACÉN A.0.4	37,57	

	ALMACÉN A.0.5	11,15
	ALMACÉN A.0.6	12,77
	ALMACÉN A.0.7	6,07
	CONTROL A.0.3	11,60
	CONTROL A.0.4	11,60
	DESPACHO A.0.5	11,75
	DESPACHO A.0.6	12,52
	DESPACHO A.0.7	12,50
	DESPACHO A.0.8	11,73
	ASEO PMR A.0.3	12,12
	ASEO M. A.0.3	12,17
	ASEO F. A.0.3	12,09
	LIMPIEZA A.0.2	6,07
ZONAS COMUNES	CORTAVIENTOS A.0.1	22,18
	CORTAVIENTOS A.0.2	22,03
	VESTÍBULO A.0.1	73,84
	VESTÍBULO A.0.2	76,16
CUARTOS TÉCNICOS	CENTRO DE SECCIONAMIENTO A.0.1	12,78
	CENTRO DE MANIOBRA A.0.1	14,62
	LOCAL DISPONIBLE A.0.1	7,31
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN A.0.1	7,28
	CUARTO INST. A.0.1	12,00
	CUARTO INST. A.0.2	19,69
	CUARTO INST. A.0.3	12,00
	CUARTO INST. A.0.4	19,69
COMUNICACIONES	ESC. PROT. A.0.1	19,07
	ESC. PROT. A.0.2	17,17
<b>TOTAL INT.</b>		<b>2.820,67</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
A.TRIBUTARIA	OFICINA AG. TRIB. A.EN.1	257,83
	ALMACÉN A.EN.1	16,58
	ALMACÉN A.EN.2	6,02
	LIMPIEZA A.EN.1	5,23
	ASEO M. A.EN.1	8,86
	ASEO F. A.EN.1	8,88
	ASEO PMR A.EN.1	11,49
	OFFICE A.EN.1	37,64
APOT	OFICINA APOT A.EN.1	1.586,88
	DESPACHO A.EN.1	13,61
	DESPACHO A.EN.2	13,59
	ASEO PMR A.EN.2	12,12
	ASEO M. A.EN.2	12,12

	ASEO F. A.EN.2	12,12
	ALAMCÉN A.EN.3	8,79
	ALAMCÉN A.EN.4	37,57
	ALAMCÉN A.EN.5	11,58
	ALAMCÉN A.EN.6	12,62
	ALAMCÉN A.EN.7	8,44
	DESPACHO A.EN.3	12,49
	DESPACHO A.EN.4	12,47
	ASEO PMR A.EN.3	12,18
	ASEO M. A.EN.3	12,13
	ASEO F. A.EN.3	12,13
	LIMPIEZA A.EN.2	6,07
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO A.EN.1	48,93
	VESTÍBULO A.EN.2	51,24
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. A.EN.1	8,16
	CUARTO INST. A.EN.2	19,46
	CUARTO INST. A.EN.3	12,00
	CUARTO INST. A.EN.4	19,69
COMUNICACIONES	ESC. PROT. A.EN.1	19,07
	ESC. PROT. A.EN.2	17,16
<b>TOTAL INT.</b>		<b>2.345,15</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
	AULA FORMATIVA A.1.1	103,87
	AULA FORMATIVA A.1.2	80,54
	ASEO PMR A.1.1	5,63
	ASEO A.1.1	2,88
	ASEO A.1.2	5,84
	PASO COMUNICACIÓN A.1.1	43,74
	PASO COMUNICACIÓN A.1.2	37,17
	PASO COMUNICACIÓN A.1.3	37,68
	PASO COMUNICACIÓN A.1.4	37,45
APOT	PASO COMUNICACIÓN A.1.5	42,30
	OFICINA APOT A.1.1	383,48
	OFICINA APOT A.1.2	723,55
	DESPACHO A.1.1	18,60
	DESPACHO A.1.2	18,60
	DESPACHO A.1.3	17,46
	DESPACHO A.1.4	19,72
	DESPACHO A.1.5	11,87
	DESPACHO A.1.6	11,98
	DESPACHO A.1.7	11,98
	DESPACHO A.1.8	11,98
	DESPACHO A.1.9	11,97

	DESPACHO A.1.10	11,23
	DESPACHO A.1.11	12,70
	DESPACHO A.1.12	11,97
	DESPACHO A.1.13	11,71
	DESPACHO A.1.14	11,98
	DESPACHO A.1.15	11,98
	DESPACHO A.1.16	11,98
	DESPACHO A.1.17	18,57
	DESPACHO A.1.18	18,57
	DESPACHO A.1.19	18,60
	DESPACHO A.1.20	18,60
	DESPACHO A.1.21	11,98
	DESPACHO A.1.22	11,98
	DESPACHO A.1.23	11,98
	DESPACHO A.1.24	11,98
	SALA DE REUNIONES A.1.1	18,60
	SALA DE REUNIONES A.1.2	18,60
	SALA DE REUNIONES A.1.3	18,59
	SALA DE REUNIONES A.1.4	18,60
	ASEO PMR A.1.2	7,53
	ASEO PMR A.1.3	7,53
	ASEO A.1.4	23,67
	ASEO A.1.5	23,41
	ASEO A.1.6	22,09
	ALMACÉN A.1.1	4,67
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO A.1.1	57,07
	VESTÍBULO A.1.2	58,66
CUARTOS TÉCNICOS	GRUPO ELECTRÓGENO A.1.1	66,98
	CUARTO INST. A.1.1	17,58
	CUARTO INST. A.1.2	18,92
	CUARTO INST. A.1.3	4,67
COMUNICACIONES	ESC. PROT. A.1.1	19,08
	ESC. PROT. A.1.2	17,16
<b>TOTAL INT.</b>		<b>2.267,51</b>

**EDIFICIO B (B)**

**B3 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 17/18 - 25/26)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	CONTROL B.0.1	11,60
	CONTROL B.0.2	11,60
	OFICINA BUSTAMANTE B.0.1	956,33
	DESPACHO B.0.1	11,73

	DESPACHO B.0.2	12,52
	DESPACHO B.0.3	12,50
	DESPACHO B.0.4	12,50
	DESPACHO B.0.5	12,50
	DESPACHO B.0.6	11,75
	ASEO PMR B.0.1	12,12
	ASEO M. B.0.1	12,13
	ASEO F. B.0.1	12,13
	LIMPIEZA B.0.1	5,87
ZONAS COMUNES	CORTAVIENTOS B.0.1	20,67
	CORTAVIENTOS B.0.2	20,90
	VESTÍULO B.0.1	70,22
	VESTÍULO B.0.2	71,28
LOCUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. B.0.1	10,37
	CUARTO INST. B.0.2	13,02
COMUNICACIONES	ESC. PROT. B.0.1	18,19
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.319,93</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	OFICINA BUSTAMANTE B.EN.1	928,51
	DESPACHO B.EN.1	19,26
	DESPACHO B.EN.2	19,24
	DESPACHO B.EN.3	19,24
	ASEO PMR B.EN.1	12,12
	ASEO M. B.EN.1	12,17
	ASEO F. B.EN.1	12,09
	ALMACÉN B.EN.1	5,83
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO B.EN.1	46,31
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST B.EN.1	11,55
	CUARTO INST. B.EN.2	12,27
COMUNICACIONES	ESC. PROT. B.EN.1	17,85
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>1116,44</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	VESTÍBULO B.1.2	94,92
	PASO COMUNICACIÓN B.1.1	37,15
	OFICINA BUSTAMANTE B.1.1	250,05
	OFICINA BUSTAMANTE B.1.2	411,99

	DESPACHO B.1.1	18,60
	DESPACHO B.1.2	18,60
	DESPACHO B.1.3	18,60
	DESPACHO B.1.4	18,60
	DESPACHO B.1.5	10,42
	DESPACHO B.1.6	11,93
	DESPACHO B.1.7	11,94
	DESPACHO B.1.8	12,49
	DESPACHO B.1.9	11,98
	DESPACHO B.1.10	11,98
	DESPACHO B.1.11	11,98
	DESPACHO B.1.12	11,98
	DESPACHO B.1.13	11,98
	DESPACHO B.1.14	11,98
	SALA REUNIONES B.1.1	18,60
	SALA REUNIONES B.1.2	18,60
	ASEO PMR B.1.1	7,53
	ALMACÉN B.1.1	4,67
	ALMACÉN B.1.2	7,80
	ALMACÉN B.1.3	7,72
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO B.1.1	54,09
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. B.1.1	18,92
COMUNICACIONES	ESC. PROT. B.1.1	17,85
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>1142,95</b>

### EDIFICIO C (C)

B4 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 25/26 - 46/47)

### PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
	CORTAVIENTOS C.0.1	24,79
	CORTAVIENTOS C.0.2	13,73
	CORTAVIENTOS C.0.3	24,50
	CORTAVIENTOS C.0.4	24,97
	VESTÍBULO C.0.1	121,02
BUSTAMANTE	RECEPCIÓN C.0.1	25,13
	ALMACÉN C.0.1	27,36
	ALMACÉN C.0.2	12,53
	ALMACÉN C.0.3	12,54
	ALMACÉN C.0.4	8,58
	PRIMEROS AUXILIOS C.0.4	8,45
	CONTROL C.0.1	11,87

	LIMPIEZA C.0.1	6,39
	ASEO PMR C.0.1	5,40
	ASEO PMR C.0.2	8,15
	ASEO PMR C.0.3	5,24
	ASEO C.0.1	29,38
	ASEO C.0.2	16,46
	VESTÍBULO ASEO C.0.1	20,26
	ASEO F. C.0.1	20,53
	ASEO M. C.0.1	16,64
	OFICINA BUSTAMANTE C.0.1	469,88
	OFICINA BUSTAMANTE C.0.2	490,91
	OFICINA BUSTAMANTE C.0.3	701,29
	DESPACHO C.0.1	11,48
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. C.0.1	9,29
	CUARTO INST. C.0.2	33,96
	CUARTO INST. C.0.3	8,58
	ARMARIO BTV C.0.1	1,24
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN C.0.1	9,60
COMUNICACIONES	ESC. PROT. C.0.1	49,08
	ESC. PROT. C.0.2	49,81
<b>TOTAL INT.</b>		<b>2.279,04</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO C.EN.1	36,67
COMUNICACIONES	ESC. PROT. C.EN.1	43,40
	ESC. PROT. C.EN.2	41,80
<b>TOTAL INT.</b>		<b>121,87</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	PASO COMUNIACIÓN C.1.1	127,03
	PASO COMUNIACIÓN C.1.2	127,40
	OFICINA BUSTAMANTE C.1.1	782,22
	VESTÍBULO ASEO C.1.1	20,52
	ASEO C.1.1	29,42
	ASEO C.1.2	28,03
	ASEO F. C.1.1	20,35
	ASEO M. C.1.1	16,64
	ASEO PMR C.1.1	5,40
	ASEO PMR C.1.2	8,15
	ASEO PMR C.1.3	6,47
	ALMACÉN C.1.2	8,45
	ALMACÉN C.1.3	8,46

	LIMPIEZA C.1.1	6,35
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. C.1.1	9,29
	CUARTO INST. C.1.2	33,96
	CUARTO INST. C.1.3	9,27
COMUNICACIONES	ESC. PROT. C.1.1	47,67
	ESC. PROT. C.1.2	46,22
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.341,30</b>

### EDIFICIO D (D)

#### B5 - B6 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 46/47 - 59/60)

#### PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
EQUIPAMIENTOS 1 (FASE POSTERIOR)	RECINTO DISPONIBLE	928,2
LOCAL DE RIESGO BAJO	RACK D.0.1	6,07
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>934,27</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	OFICINA BUSTAMANTE D.1.1	244,78
	OFICINA BUSTAMANTE D.1.2	368,61
	PASO COMUNICACIÓN D.1.1	86,71
	PASO COMUNICACIÓN D.1.2	128,98
	DESPACHO D.1.1	13,15
	DESPACHO D.1.2	11,98
	DESPACHO D.1.3	11,98
	DESPACHO D.1.4	11,97
	DESPACHO D.1.5	11,98
	DESPACHO D.1.6	11,89
	DESPACHO D.1.7	12,06
	DESPACHO D.1.8	11,98
	DESPACHO D.1.9	18,12
	DESPACHO D.1.10	18,60
	SALA REUNIONES D.1.1	18,13
	SALA REUNIONES D.1.2	18,58
	ASEO PMR D.1.1	6,82
	ASEO M. D.1.1	8,63
	ASEO F. D.1.1	8,63
	ASEO M. D.1.2	8,63
ASEO F. D.1.2	8,63	
	CUARTO INST. D.1.1	6,82

<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.047,66</b>
-------------------	-----------------

**EDIFICIO E (E)**

**B7 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 59/60 - 66/67)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
EQUIPAMIENTOS 2 (FASE POSTERIOR)	RECINTO DISPONIBLE	1184,16
EQUIPAMIENTOS 3 (FASE POSTERIOR)	RECINTO DISPONIBLE	624,2
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO E.0.1	26,92
CUARTOS TÉCNICOS	RACK E.0.1	5,08
COMUNICACIONES	ESC. PROT. E.0.1	42,58
<b>TOTAL INT.</b>		<b>1.882,94</b>

**ENTREPLANTA (EN)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
COMUNICACIONES	ESC. PROT. E.EN.1	31,22
<b>TOTAL INT.</b>		<b>31,22</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
BUSTAMANTE	OFICINA BUSTAMANTE E.1.1	669,47
	OFICINA BUSTAMANTE E.1.2	337,46
	PASO COMUNIACIÓN E.1.1	102,72
	PASO COMUNIACIÓN E.1.2	102,77
	DESPACHO E.1.1	10,66
	DESPACHO E.1.2	11,98
	DESPACHO E.1.3	11,98
	DESPACHO E.1.4	11,97
	DESPACHO E.1.5	11,98
	DESPACHO E.1.6	11,97
	DESPACHO E.1.7	11,97
	DESPACHO E.1.8	10,41
	DESPACHO E.1.9	11,91
	DESPACHO E.1.10	11,93
	DESPACHO E.1.11	11,94
	DESPACHO E.1.12	11,94
DESPACHO E.1.13	11,97	

	DESPACHO E.1.14	11,98
	DESPACHO E.1.15	11,98
	DESPACHO E.1.16	13,14
	DESPACHO E.1.17	18,39
	DESPACHO E.1.18	18,59
	DESPACHO E.1.19	18,60
	DESPACHO E.1.20	18,59
	DESPACHO E.1.21	18,60
	DESPACHO E.1.22	18,59
	DESPACHO E.1.23	18,59
	DESPACHO E.1.24	18,13
	SALA REUNIONES E.1.1	18,60
	SALA REUNIONES E.1.2	18,12
	ASEO PMR E.1.1	6,82
	ASEO PMR E.1.2	12,55
	ASEO M. E.1.1	8,63
	ASEO F. E.1.1	8,63
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. E.1.1	12,86
	CUARTO INST. E.1.2	21,40
COMUNICACIONES	ESC. PROT. E.1.1	43,25
<b>TOTAL INT.</b>		<b>1.701,07</b>

## EDIFICIO F (F)

B8 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 66/67 - 81/82)

### PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Util (m2)
BUSTAMANTE	OFICIA BUSTAMANTE F.0.1	848,74
	SALA DE REUNIONES F.0.1	64,54
	DESPACHO F.0.1	18,79
	CONTROL F.0.1	18,91
	CORTAVIENTOS F.0.1	13,55
	HALL F.0.1	24,35
	PRIMEROS AUXILIOS F.0.1	5,25
	ASEO PMR F.0.1	5,77
	ASEO M. F.0.1	9,99
	ASEO F. F.0.1	10,03
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INSTALACIONES F.0.1	11,99
COMUNICACIONES	ESC. PROT. F.0.1	49,71
<b>TOTAL INT.</b>		<b>1.081,62</b>

**ENTREPLANTA (EN)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
COMUNICACIONES	ESC. PROT. F.EN.1	41,57
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>41,57</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
	PASO COMUNICACIÓN F.1.1	270,10
	GALERÍA VENDING F.1.1	63,71
	VENDING F.1.1	56,48
	VENDING F.1.2	49,86
	VENDING F.1.3	49,85
	VENDING F.1.4	56,59
BUSTAMANTE	COMEDOR INTERIOR F.1.1	156,04
	ASEO PMR F.1.1	8,45
	ASEO F.1.1	6,95
	VESTÍBULO F.1.1	17,00
	ASEO M. F.1.1	15,87
	ASEO F. F.1.1	26,41
	ALMACÉN F.1.1	7,59
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. F.1.1	6,47
COMUNICACIONES	ESC. PROT. F.1.1	43,77
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>835,14</b>

**EDIFICIO G (G)**

**B9-B10 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 81/82 - 99)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
	OFICINA BUSTAMANTE G.0.1	1.783,49
	CORTAVIENTOS G.0.2	22,09
	CORTAVIENTOS G.0.3	20,72
	CONTROL G.0.2	11,95
BUSTAMANTE	CONTROL G.0.3	11,87
	CONTROL G.0.4	11,87
	DESPACHO G.0.3	10,70
	DESPACHO G.0.4	12,35
	DESPACHO G.0.5	12,02
	DESPACHO G.0.9	12,53
	DESPACHO G.0.10	12,53

	DESPACHO G.0.11	12,53
	PRIMEROS AUXILIOS G.0.1	6,34
	ASEO PMR G.0.2	7,39
	ASEO PMR G.0.3	8,57
	ASEO M. G.0.3	11,69
	ASEO F. G.0.3	11,69
	LIMPIEZA G.0.2	5,49
	CORTAVIENTOS G.0.1	22,08
	CONTROL G.0.1	11,75
	DESPACHO G.0.2	11,90
	DESPACHO G.0.6	12,53
	DESPACHO G.0.7	12,53
	DESPACHO G.0.8	12,53
	ASEO M. G.0.2	11,58
	ASEO F. G.0.2	11,88
	ALMACÉN G.0.2	5,62
	ADMINISTRACIÓN OBJETOS PERDIDOS G.0.1	293,26
	DESPACHO G.0.1	23,88
	DESPACHO ADMINISTRACIÓN G.0.1	12,33
	DESPACHO ADMINISTRACIÓN G.0.2	11,86
OBJETOS PERDIDOS	RECEPCIÓN MERCANCÍAS OBJ. PERDIDOS G.0.1	66,50
	CLASIFICACIÓN OBJETOS G.0.1	66,00
	ASEO PMR G.0.1	8,50
	ASEO M. G.0.1	8,92
	ASEO F. G.0.1	8,93
	ALMACÉN G.0.1	4,54
	LIMPIEZA G.0.1	6,72
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO G.0.1	73,53
	VESTÍBULO G.0.2	76,47
	VESTÍBULO G.0.3	74,28
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. G.0.1	18,07
	CUARTO INST. G.0.2	18,07
	CUARTO INST. G.0.3	6,26
COMUNICACIONES	ESC. PROT. G.0.1	18,86
	ESC. PROT. G.0.2	17,12
	ESC. PROT. G.0.3	16,75
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.929,07</b>

**ENTREPLANTA (EN)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
BUSTAMANTE	OFICINA BUSTAMANTE G.EN.1	1.314,42
	DESPACHO G.EN.3	12,53

	DESPACHO G.EN.4	12,53
	ASEO PMR G.EN.1	8,26
	ASEO PMR G.EN.2	14,32
	ASEO M. G.EN.2	11,69
	ASEO F. G.EN.2	11,69
	LIMPIEZA G.EN.1	6,35
	DESPACHO G.EN.1	12,53
	DESPACHO G.EN.2	12,53
	ASEO M. G.EN.1	11,69
	ASEO F. G.EN.1	11,69
	ALMACÉN G.EN.1	6,35
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO G.EN.1	48,59
	VESTÍBULO G.EN.2	51,25
	VESTÍBULO G.EN.3	45,32
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. G.EN.1	18,07
	CUARTO INST. G.EN.2	11,24
	CUARTO INST. G.EN.3	18,07
	CUARTO INST. G.EN.4	11,24
	CUARTO INST. G.EN.5	5,10
COMUNICACIONES	ESC. PROT. G.EN.1	18,87
	ESC. PROT. G.EN.2	17,12
	ESC. PROT. G.EN.3	17,16
<b>TOTAL INT.</b>		<b>1708,61</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	Recinto	S. Util (m2)
BUSTAMANTE	PASO COMUNICACIÓN G.1.1	44,39
	PASO COMUNICACIÓN G.1.2	37,31
	PASO COMUNICACIÓN G.1.3	37,39
	PASO COMUNICACIÓN G.1.4	38,06
	PASO COMUNICACIÓN G.1.5	37,35
	AULA DE FORMACIÓN G.1.1	103,54
	AULA DE FORMACIÓN G.1.2	81,21
	OFICINA BUSTAMANTE G.1.1	433,33
	OFICINA BUSTAMANTE G.1.2	787,05
	DESPACHO G.1.1	18,59
	DESPACHO G.1.2	18,59
	DESPACHO G.1.3	18,59
	DESPACHO G.1.4	18,59
	DESPACHO G.1.5	11,80
	DESPACHO G.1.6	11,98
	DESPACHO G.1.7	11,98
	DESPACHO G.1.8	11,98
	DESPACHO G.1.9	11,97
	DESPACHO G.1.10	11,98

	DESPACHO G.1.11	11,98
	DESPACHO G.1.12	11,24
	DESPACHO G.1.13	11,98
	DESPACHO G.1.14	11,98
	DESPACHO G.1.15	11,97
	DESPACHO G.1.16	11,97
	DESPACHO G.1.17	11,97
	DESPACHO G.1.18	11,97
	DESPACHO G.1.19	11,98
	DESPACHO G.1.20	11,98
	DESPACHO G.1.21	18,59
	DESPACHO G.1.22	18,59
	DESPACHO G.1.23	18,58
	DESPACHO G.1.24	18,59
	SALA REUNIONES G.1.1	18,60
	SALA REUNIONES G.1.2	20,59
	SALA REUNIONES G.1.3	18,59
	SALA REUNIONES G.1.4	18,59
	ASEO PMR G.1.1	6,12
	ASEO PMR G.1.2	6,58
	ASEO PMR G.1.3	10,80
	ASEO G.1.1	2,90
	ASEO G.1.2	2,95
	ASEO G.1.3	2,83
	ASEO G.1.4	21,74
	ASEO G.1.5	21,73
	ASEO G.1.6	20,22
ZONAS COMUNES	VESTÍBULO G.1.1	57,45
	VESTÍBULO G.1.2	59,15
	VESTÍBULO G.1.3	54,47
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INST. G.1.1	19,25
	CUARTO INST. G.1.2	18,11
	CUARTO INST. G.1.3	5,03
COMUNICACIONES	ESC. PROT. G.1.1	18,87
	ESC. PROT. G.1.2	17,12
	ESC. PROT. G.1.3	17,17
<b>TOTAL INT.</b>		<b>2.377,91</b>

**EDIFICIO Z (Z)**

**ACCESO**

**PLANTA BAJA (PB)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
CONTROL ACCESO	HALL Z.0.1	14,52
	ASEO Z.0.1	6,83
	ASEO PMR Z.0.1	8,56
	ALMACÉN Z.0.1	7,03
	ACCESO Z.0.1	68,54
<b>TOTAL INT.</b>		<b>105,48</b>

**EDIFICIO Z' (Z')**  
**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**PLANTA BAJA (PB)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
OBJETOS PERDIDOS	ATENCIÓN AL PÚBLICO OBJETOS PERDIDOS Z'.0.1	67,49
	ASEO Z'.0.1	6,83
	ASEO PMR Z'.0.1	8,58
	ALMACÉN Z'.0.1	7,96
	SALA DE REVISIÓN DE OBJETOS Z'.0.1	16,13
<b>TOTAL INT.</b>		<b>106,99</b>

**PLANTA SÓTANO -1 (S1)**

Uso	Recinto	S. Útil (m2)
OBJETOS PERDIDOS - ARCHIVO	CONTROL I.S1.1	14,84
	PASILLO I.S1.1	42,44
	SALA DE MAQUINARIA G.S1.1	18,09
	RECEPCIÓN DE MONTACARGAS G.S1.1	21,53
	SALA DE OBJETOS DE VALOR G.S1.1	9,59
	SALA DE RECEPCIÓN DE ENTREGAS MASIVAS G.S1.1	9,45
	VESTÍBULO G.S1.5	5,12
	VESTUARIO F. G.S1.1	5,56
	VESTUARIO M. G.S1.1	5,44
	VESTUARIO PMR G.S1.1	5,07
	SALA POLIVALENTE - AULAS DE FORMACIÓN	PASILLO H.S1.1
CONTROL H.S1.1		14,22
ZONA DE ESPERA H.S1.1		14,65
ASEO F. H.S1.1		21,10
ASEO PMR F. H.S1.1		7,53
ALMACÉN H.S1.1		6,42
ASEO PMR M. H.S1.1		7,70
ASEO M. H.S1.1	15,59	

	VENDING I.S1.1	35,26
	AULA DE FORMACIÓN H.S1.1	87,47
	AULA DE FORMACIÓN H.S1.2	87,28
	AULA DE FORMACIÓN H.S1.3	88,19
	AULA DE FORMACIÓN H.S1.4	91,72
	SALA POLIVALENTE H.S1.1	186,28
GALERÍAS	GALERÍA INSTALACIONES J.S1.1	75,13
	VESTUARIO MANTENIMIENTO F. J.S1.1	37,99
	GALERÍA INSTALACIONES J.S1.2	71,92
	VESTUARIO MANTENIMIENTO M. J.S1.1	33,19
	GALERÍA INSTALACIONES J.S1.3	97,19
	GALERÍA INSTALACIONES J.S1.4	106,78
	VESTUARIO MANTENIMIENTO F. K.S1.1	42,51
	GALERÍA INSTALACIONES K.S1.1	106,45
	GALERÍA INSTALACIONES K.S1.2	93,31
	VESTUARIO MANTENIMIENTO M. K.S1.1	35,53
	GALERÍA COMUNICACIONES A.S1.1	42,04
	GALERÍA COMUNICACIONES D.S1.1	57,23
	GALERÍA COMUNICACIONES E.S1.1	57,74
	GALERÍA COMUNICACIONES G.S1.1	41,49
	VESTÍBULO K.S1.2	9,62
OBJETOS PERDIDOS - ARCHIVO	ARCHIVO I.S1.2	35,84
CUARTOS TÉCNICOS	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.1	53,16
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.2	198,17
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.3	23,22
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.4	41,68
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.5	32,85
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.6	43,88
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.7	28,44
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.8	28,06
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.9	16,81
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.10	42,70
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.11	24,50
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.12	29,21
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.13	32,01
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.14	45,49
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.15	54,28

	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES J.S1.16	34,59
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.1	18,53
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.2	44,69
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.3	37,10
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.4	39,25
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.5	39,08
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.6	53,06
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.7	43,17
	LOCAL GALERÍA INSTALACIONES K.S1.8	45,29
	CUARTO INSTALACIONES A.S1.1	25,29
	CUARTO INSTALACIONES A.S1.2	14,37
	CUARTO INSTALACIONES A.S1.3	21,84
	CUARTO INSTALACIONES A.S1.4	13,84
	CUARTO INSTALACIONES B.S1.1	26,09
	CUARTO INSTALACIONES B.S1.2	14,97
	CUARTO INSTALACIONES B.S1.3	22,66
	CUARTO INSTALACIONES B.S1.4	24,00
	CUARTO INSTALACIONES D.S1.1	21,77
	CUARTO INSTALACIONES D.S1.2	21,78
	CUARTO INSTALACIONES D.S1.3	18,98
	CUARTO INSTALACIONES E.S1.1	21,77
	CUARTO INSTALACIONES E.S1.2	21,77
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.1	9,52
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.2	19,28
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.3	22,32
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.4	13,84
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.5	22,65
	CUARTO INSTALACIONES G.S1.6	25,75
OBJETOS PERDIDOS - ARCHIVO	ARCHIVO I.S1.1	55,25
	ARCHIVO I.S1.3	57,49
	ARCHIVO I.S1.4	57,57
	ARCHIVO I.S1.5	71,93
	ARCHIVO I.S1.6	57,48
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO DE BASURAS J.S1.1	21,25
	CUARTO DE BASURAS K.S1.1	32,14
	CUARTO DE BASURAS K.S1.2	23,82
OBJETOS PERDIDOS - ARCHIVO	ALMACENAMIENTO OBJETOS PERDIDOS G.S1.1	565,97
COMUNICACIONES	VEST. ARCHIVO I.S1.1	3,60
	VEST. ARCHIVO I.S1.2	3,75
	VEST. ARCHIVO I.S1.3	3,75
	VEST. ARCHIVO I.S1.4	3,75
	VEST. ARCHIVO I.S1.5	3,69
	VEST. ARCHIVO I.S1.6	3,69

VESTÍBULO J.S1.1	44,92
VESTÍBULO J.S1.2	41,52
VESTÍBULO K.S1.1	44,42
VESTÍBULO A.S1.1	9,44
ESC. ESP. PROT. A.S1.1	15,23
VESTÍBULO D.S1.1	2,81
VESTÍBULO D.S1.2	21,64
ESC. ESP. PROT. D.S1.1	15,78
VESTÍBULO E.S1.1	2,93
ESC. ESP. PROT. E.S1.1	15,64
VESTÍBULO G.S1.1	8,36
ESC. ESP. PROT. G.S1.1	16,3
VESTÍBULO G.S1.2	6,98
VESTÍBULO G.S1.3	13,72
VESTÍBULO G.S1.4	8,11

<b>TOTAL INT.</b>	<b>4.842,19</b>
-------------------	-----------------

**SÓTANO 02 (S2)**

**PLANTA SÓTANO -2  
(S2)**

Uso	Recinto	S. Util (m2)
GALERÍAS	GALERÍA COMUNICACIONES A.S2.1	41,56
	GALERÍA COMUNICACIONES D.S2.1	57,23
	GALERÍA COMUNICACIONES E.S2.1	57,55
	GALERÍA COMUNICACIONES G.S2.1	41,49
APARCAMIENTO	APARCAMIENTO	5637,25
	ALMACÉN H.S2.1	10,15
	ASEO H.S2.1	26,23
	ASEO H.S2.2	7,04
	ASEO PMR H.S2.1	7,25
	CENTRO DE CONTROL H.S2.1	18,76
	ASEO I.S2.1	7,77
CUARTO I.S2.1	5,21	
CUARTOS TÉCNICOS	CUARTO INSTALACIONES A.S2.1	22,32
	CUARTO INSTALACIONES A.S2.2	13,84
	CUARTO INSTALACIONES D.S2.1	21,77

	CUARTO INSTALACIONES D.S2.2	21,78
	CUARTO INSTALACIONES E.S2.1	21,77
	CUARTO INSTALACIONES E.S2.2	21,77
	CUARTO INSTALACIONES G.S2.1	22,32
	CUARTO INSTALACIONES G.S2.2	13,84
COMUNICACIONES	VESTÍBULO I.S2.1	14,42
	VESTÍBULO A.S2.1	8,93
	VESTÍBULO A.S2.2	20,89
	VESTÍBULO D.S2.1	2,98
	VESTÍBULO D.S2.2	21,57
	VESTÍBULO E.S2.1	2,99
	VESTÍBULO E.S2.2	21,25
	VESTÍBULO G.S2.1	8,56
	VESTÍBULO G.S2.2	20,26
	VESTÍBULO H.S2.1	12,25
	ESCALERA ESPECIALMENTE PROTEGIDA I.S2.1	16,31
	ESC. ESP. PROT. A.S2.1	15,80
	ESC. ESP. PROT. D.S2.1	15,57
	ESC. ESP. PROT. E.S2.1	15,58
	ESC. ESP. PROT. G.S2.1	15,80
	<b>TOTAL INT.</b>	<b>6.290,06</b>

#### RESUMEN INTERIORES

		S. ÚTIL INTERIOR
Sobre rasante	Planta baja	13.460,01
	Entreplanta	5.364,86
	Planta primera	10.713,54
Bajo rasante	Sótano 01	4.842,19
	Sótano 02	6.290,06
<b>TOTAL</b>		<b>40.670,66</b>

### 3.4 Superficies exteriores por edificio, uso y planta

PARCELA SAMUR - ACCESO GLORIETA DE LEGAZPI

ACCESO

PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	ACCESO	1582,59
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>1582,59</b>

PARCELA ANTIGUO MERCADO

PATIO CENTRAL

PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO CENTRAL	5.839,50
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>5.839,50</b>

EDIFICIO A (A)

B1 - B2 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 0 - 17/18)

PLANTA BAJA (0)

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	ATRIO A.0.1	116,87
	ATRIO A.0.2	112,43
	PATIO EXTERIOR A.0.1	35,58
	PATIO EXTERIOR A.0.2	112,10
	PATIO EXTERIOR A.0.3	112,10
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>489,08</b>

PLANTA PRIMERA (1)

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	TERRAZA A.1.1	62,04
	PATIO EXTERIOR A.1.1	326,14
	PATIO EXTERIOR A.1.2	256,25
	PATIO EXTERIOR A.1.3	255,41
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>899,84</b>

ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES A.EN.INST.1	1.068,30
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>1.068,30</b>

**EDIFICIO B (B)**

**B3 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 17/18 - 25/26)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	ATRIO B.0.1	117,19
	ATRIO B.0.2	78,26
	PATIO EXTERIOR B.0.1	112,10
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>307,55</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO EXTERIOR B.1.1	285,57
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>285,57</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES B.EN.INST.1	627,72
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>627,72</b>

**EDIFICIO C (C)**

**B4 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 25/26 - 46/47)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	ATRIO C.0.1	115,24
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>115,24</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO EXTERIOR	751,18
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>751,18</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES C.EN.INST.1	626,36
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>626,36</b>

**EDIFICIO D (D)**

**B5 - B6 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 46/47 - 59/60)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PORCHE D.0.1	268,96
	ESCALERA D.0.1	78,12
	PATIO EXTERIOR D.0.1	73,75
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>420,83</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO EXTERIOR D.1.1	282,24
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>282,24</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES D.EN.INST.1	501,09
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>501,09</b>

**EDIFICIO E (E)**

**B7 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 59/60 - 66/67)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO EXTERIOR I E.0.1	112,10
	PATIO EXTERIOR INFANTIL E.0.2	73,75
	ESCALERA E.0.1	55,35
	PORCHE E.0.1	273,27
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>514,47</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PATIO EXTERIOR E.1.1	282,10
	PATIO EXTERIOR E.1.2	282,33
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>564,43</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES E.EN.INST.1	878,24
	<b>TOTAL EXT.</b>	<b>878,24</b>

**EDIFICIO F (F)**

B8 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 66/67 - 81/82)

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	PORCHE F.0.1	170,42
	<b>TOTAL EXT.</b>	<b>170,42</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	TERRAZA F.1.1	68,40
	COMEDOR EXTERIOR F.1.1	349,69
	<b>TOTAL EXT.</b>	<b>418,09</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES F.EN.INST.1	438,37
	<b>TOTAL EXT.</b>	<b>438,37</b>

**EDIFICIO G (G)**

B9-B10 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 81/82 - 99)

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	ATRIO G.0.1	117,05
	ATRIO G.0.2	114,35
	ATRIO G.0.3	72,32
	PATIO EXTERIOR G.0.1	35,40
	PATIO EXTERIOR G.0.2	110,09
	PATIO EXTERIOR G.0.3	112,10
	<b>TOTAL EXT.</b>	<b>561,31</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
-----	---------	-------------

EXTERIOR	TERRAZA G.1.1	62,08
	PATIO EXTERIOR G.1.1	326,31
	PATIO EXTERIOR G.1.2	255,52
	PATIO EXTERIOR G.1.3	254,06
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>897,97</b>

**ENTREPLANTA INSTALACIONES (1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
INSTALACIONES	ENTREPLANTA INSTALACIONES G.EN.INST.1	1.223,05
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>1.223,05</b>

**SÓTANO 01 (S1)**

**PLANTA SÓTANO -1 (S1)**

Uso	Recinto	S. Ext (m2)
EXTERIOR	CIRCULACIÓN PATIO CENTRAL S1	2.619,11
<b>TOTAL EXT.</b>		<b>2.619,11</b>

**PARCELA ANTIGUO MERCADO**

**RESUMEN EXTERIORES**

**S. EXTERIOR**

Sobre rasante	Planta baja	8.418,40
	Entreplanta	-
	Planta primera	4.099,32
Bajo rasante	Entreplanta instalaciones	5.363,13
	Sótano 01	2.619,11
	Sótano 02	-
<b>TOTAL</b>		<b>20.499,96</b>

**PARCELA SAMUR - ACCESO GLORIETA DE LEGAZPI**

**RESUMEN EXTERIORES**

**S. EXTERIOR**

Sobre rasante	Planta baja	1582,59
<b>TOTAL</b>		<b>1582,59</b>

### 3.5 Superficies construidas y edificadas interiores por edificio, uso y planta

**PARCELA SAMUR - ACCESO GLORIETA DE LEGAZPI**

**EDIFICIO Z (Z)**

**ACCESO**

**PLANTA BAJA (PB)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
CONTROL ACCESO PRINCIPAL	117,90	117,90
<b>TOTAL INT.</b>	<b>117,90</b>	<b>117,90</b>

**EDIFICIO Z' (Z')**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**PLANTA BAJA (PB)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
OBJETOS PERDIDOS	118,33	118,33
<b>TOTAL INT.</b>	<b>118,33</b>	<b>118,33</b>

**EDIFICIOS EXISTENTES**

**SAMUR**

**PLANTA BAJA (PB)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
SAMUR 01	1.084,82	1.084,82
SAMUR 02	1.112,87	1.112,87
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.197,69</b>	<b>2.197,69</b>

**PARCELA ANTIGUO MERCADO**

**EDIFICIO A (A)**

**B1 - B2 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 0 - 17/18)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
A. TRIBUTARIA	436,45	436,45
APOT	2313,9	2.313,90
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	251,05	251,05
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	120,59	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>3.121,99</b>	<b>3.001,40</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
A. TRIBUTARIA	408,19	408,19
APOT	2109,31	2.109,31
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	149,89	149,89
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	68,28	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.735,67</b>	<b>2.667,39</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
APOT	2199,53	2.199,53
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	164,45	164,45
TERRAZAS CUBIERTAS	-	484,58
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	129,69	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.493,67</b>	<b>2.848,56</b>

#### EDIFICIO B (B)

B3 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 17/18 - 25/26)

#### PLANTA BAJA (0)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
-----	-------------------	------------------

BUSTAMANTE	1.197,74	1.197,74
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	216,76	216,76
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	27,81	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.442,31</b>	<b>1.414,50</b>

**ENTREPLANTA (EN)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.177,87	1.177,87
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	70,48	70,48
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	26,84	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.275,19</b>	<b>1.248,35</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.191,59	1.191,59
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	77,26	77,26
TERRAZAS CUBIERTAS	-	226,88
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	27,12	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.295,97</b>	<b>1.495,73</b>

**EDIFICIO C (C)**

**B4 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 25/26 - 46/47)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	2.241,70	2.241,70
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	120,73	120,73

INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	68,15	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.430,58</b>	<b>2.362,43</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	151,44	151,44
<b>TOTAL INT.</b>	<b>151,44</b>	<b>151,44</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.295,09	1.295,09
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	112,75	112,75
TERRAZAS CUBIERTAS	-	109,65
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	59,68	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.467,52</b>	<b>1.517,49</b>

#### EDIFICIO D (D)

B5 - B6 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 46/47 - 59/60)

#### PLANTA BAJA (0)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
CENTRO DEPORTIVO	1.031,06	1.031,06
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	5,86	5,86
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	7,23	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.044,15</b>	<b>1.036,92</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.113,93	1.113,93
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	8,96	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.122,89</b>	<b>1.113,93</b>

### EDIFICIO E (E)

B7 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 59/60 - 66/67)

#### PLANTA BAJA (0)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
ESCUELA INFANTIL	1.345,05	1.345,05
CAFETERÍA	721,81	721,81
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	82,89	82,89
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	6,14	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.155,89</b>	<b>2.149,75</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	43,79	43,79
<b>TOTAL INT.</b>	<b>43,79</b>	<b>43,79</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.813,50	1.813,50
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	51,15	51,15
TERRAZAS CUBIERTAS	-	423,16
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	38,43	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.903,08</b>	<b>2.287,81</b>

**EDIFICIO F (F)**

**B8 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 66/67 - 81/82)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.092,52	1.092,52
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	60,36	60,36
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	13,68	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>1.166,56</b>	<b>1.152,88</b>

**ENTREPLANTA (EN)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	54,66	54,66
<b>TOTAL INT.</b>	<b>54,66</b>	<b>54,66</b>

**PLANTA PRIMERA (1)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	848,10	848,10
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	58,90	58,90
TERRAZAS CUBIERTAS	-	63,57
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	7,93	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>914,93</b>	<b>970,57</b>

**EDIFICIO G (G)**

**B9-B10 : MISMA ESTRUCTURA (JUNTA 81/82 - 99)**

**PLANTA BAJA (0)**

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	2.302,28	2.302,28
OBJETOS PERDIDOS	579,15	579,15

COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	374,03	374,03
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	49,95	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>3.305,41</b>	<b>3.255,46</b>

#### ENTREPLANTA (EN)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	1.723,03	1.723,03
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	222,30	222,30
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	73,76	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.019,09</b>	<b>1.945,33</b>

#### PLANTA PRIMERA (1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
BUSTAMANTE	2.342,71	2.342,71
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	244,50	244,50
TERRAZAS CUBIERTAS	-	480,29
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	129,30	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>2.716,51</b>	<b>3.067,50</b>

#### SÓTANO 01 (S1)

##### PLANTA SÓTANO -1 (S1)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
OBJETOS PERDIDOS	783,74	783,74
SALA POLIVALENTE - AULAS DE FORMACIÓN	1.174,23	1.174,23

ARCHIVO	466,35	466,35
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	388,16	388,16
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	3.295,36	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>6.107,84</b>	<b>2.812,48</b>

### SÓTANO 02 (S2)

#### PLANTA SÓTANO -2 (S2)

Uso	S.Construida (m2)	S.Edificada (m2)
APARCAMIENTO	6.310,88	-
COMUNICACIONES (VESTÍBULOS Y NÚCLEOS)	325,41	-
INSTALACIONES (CUARTOS Y GALERÍAS)	575,56	-
<b>TOTAL INT.</b>	<b>7.211,85</b>	<b>-</b>

#### PARCELA ANTIGUO MERCADO

##### RESUMEN INTERIORES

		S. CONSTRUIDA	S. EDIFICADA
Sobre rasante	Planta baja	14.666,89	14.373,34
	Entreplanta	6.279,84	6.110,96
	Planta primera	11.914,57	13.301,59
Bajo rasante	Sótano 01	6.107,84	2.812,48
	Sótano 02	7.211,85	-
<b>TOTAL</b>		<b>46.180,99</b>	<b>36.598,37</b>

#### PARCELA SAMUR - ACCESO GLORIETA DE LEGAZPI

##### RESUMEN INTERIORES

		S. CONSTRUIDA	S. EDIFICADA
Sobre rasante	Planta baja (SAMUR 01, SAMUR 02, Edificio Z y Z')	2.433,92	2.433,92
	<b>TOTAL</b>	<b>2.433,92</b>	<b>2.433,92</b>

### 3.6 Resumen superficies totales.

#### RESUMEN SUPERFICIES TOTALES

		S. ÚTIL INTERIOR	S. EXTERIOR		S. CONSTRUIDA		S. EDIFICADA	
		Total	Parcela SAMUR	Parcela antiguo mercado	Parcela SAMUR	Parcela antiguo mercado	Parcela SAMUR	Parcela antiguo mercado
Sobre rasante	Planta baja	13.460,01	1582,59	8.418,40	2.433,92	14.666,89	2.433,92	14.373,34
	Entreplanta	5.364,86	-	-	-	6.279,84	-	6.110,96
	Planta primera	10.713,54	-	4.099,32	-	11.914,57	-	13.301,59
Bajo rasante	Entreplanta instalaciones	-	-	5.363,13	-	-	-	-
	Sótano 01	4.842,19	-	2.619,11	-	6.107,84	-	2.812,48
	Sótano 02	6.582,06	-	-	-	7.211,85	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>40.670,66</b>	<b>1582,59</b>	<b>20.499,96</b>	<b>2.433,92</b>	<b>46.180,99</b>	<b>2.433,92</b>	<b>36.598,37</b>

### 3.7 Descripción de accesos y evacuación.

Los accesos al conjunto del Mercado se realizan desde la Plaza de Legazpi, por el paso central existente, a través de un puesto de control que se situará en uno de los pabellones existentes.

También existe la posibilidad de acceder a las diferentes alas del conjunto a través de los núcleos de comunicación que dan a las calles que rodean al edificio. Estos accesos serán utilizados por usuarios habituales del Mercado, realizándose de forma controlada, por medio de un control con tarjeta u otros medios alternativos.

La evacuación se realiza a través de las salidas establecidas en los núcleos de comunicación correspondientes que comunican directamente con las tres calles que circundan al edificio, constituyendo ya un espacio exterior seguro. Se han dispuesto núcleos de comunicación en un número suficiente para garantizar la correcta evacuación de todos los ocupantes del edificio.

## 4. PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Requisitos básicos:	Según CTE	En proyecto	Prestaciones según el CTE
---------------------	-----------	-------------	---------------------------

<b>Seguridad</b>	DB-SE	Seguridad estructural	<b>DB-SE</b> De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
------------------	-------	-----------------------	--

DB-SI	Seguridad en caso de incendio	<b>DB-SI</b>	<p>Dado que en el edificio se reconstruye solo a nivel estructural y por lo tanto no se considera habitable hasta que no se aborden los trabajos de realización del proyecto de acondicionamiento definitivo y será en esa fase cuando se aborden los trabajos necesarios para dar cumplimiento al CTE en este apartado, mientras tanto se considera de riesgo cero por lo que no se considera de aplicación en el presente proyecto esta parte del CTE.</p> <p>No obstante, se formula una hipótesis de ocupación y evacuación suponiendo el uso cualificado del edificio: . Uso dotacional Dotacional Servicios colectivos en su clase servicios de la Administración Pública</p>
DB-SUA	Seguridad de utilización y accesibilidad	<b>DB-SUA</b>	<p>Dado que en el edificio se reconstruye solo a nivel estructural y por lo tanto no se considera habitable hasta que no se aborden los trabajos de realización del proyecto de acondicionamiento definitivo y será en esa fase cuando se aborden los trabajos necesarios para dar cumplimiento al CTE en este apartado, mientras tanto se considera de riesgo cero por lo que no se considera de aplicación en el presente proyecto esta parte del CTE.</p> <p>No obstante, se formula una hipótesis suponiendo el uso cualificado del edificio: . Uso dotacional Dotacional Servicios colectivos en su clase servicios de la Administración Pública</p>

**Habitabilidad**

DB-HS	Salubridad	<b>DB-HS</b>	Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
DB-HR	Protección frente al ruido	<b>DB-HR</b>	De tal forma que el ruido percibido no ponga en riesgo la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
DB-HE	Ahorro de energía	<b>DB-HE</b>	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. Cumple con la UNE EN ISO 13370:1999 "Prestaciones térmicas de edificios. Transmisión de calor por el terreno. Métodos de cálculo".
-	-	-	Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio

**Funcionalidad**

-	Utilización	<b>PGOUM97</b>	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
DB-SUA	Accesibilidad	<b>DB-SUA</b>	Dado que en el edificio se reconstruye solo a nivel estructural y por lo tanto no se considera habitable



		<p><b>Ley 8/1993, D 138/1998, y D 13/2007</b></p>	<p>hasta que no se aborden los trabajos de realización del proyecto de acondicionamiento definitivo y será en esa fase cuando se aborden los trabajos necesarios para dar cumplimiento al CTE en este apartado, mientras tanto se considera de riesgo cero por lo que no se considera de aplicación en el presente proyecto esta parte del CTE.</p> <p>No obstante, se formula una hipótesis suponiendo el uso cualificado del edificio: .</p> <p>Uso dotacional Dotacional Servicios colectivos en su clase servicios de la Administración Pública (oficinas).</p>
-	Acceso a los servicios	<b>RD Ley 1/1998</b>	De telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

## LISTADO DE PLANOS

### A\_SITUACIÓN

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>A.01-03. Planos de referencia (Planos de arquitectura_01)</b>		
A.1	Situación	1:1000
A.2	Emplazamiento	1:500
A.3	Topográfico	1:400
<b>A.4. Plantas fases de programación (Planos de arquitectura_02)</b>		
A4.a	Fases de programación	1:750
A4.b	Fases de programación	1:2500

### B\_ESTADO ACTUAL (Planos de arquitectura\_03)

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
B1.S2	Sótano 2	1:400
B1.S1	Sótano 1	1:400
B1.00	Planta baja	1:400
B1.01	Planta primera	1:400
B2.CUB	Planta de cubiertas	1:400
B4	Alzados	1:100 1:400
B5	Secciones	1:100 1:400

**C\_ARQUITECTURA**

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>C.1. Plantas generales de distribución y usos (Planos de arquitectura_04)</b>		
C1.S2	Planta sótano 02	1:400
C1.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1:150
C1.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1:150
C1.S1	Planta sótano 01	1:400
C1.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1:150
C1.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1:150
C1.00	Planta baja	1:400
C1.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1:100
C1.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1:100
C1.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1:100
C1.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1:100
C1.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1:100
C1.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1:100
C1.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1:100
C1.00.A8	Planta baja – Parcela SAMUR/Acceso Glorieta de Legazpi	1:200
C1.EN	Entreplanta	1:400
C1.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1:100
C1.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1:100
C1.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1:100
C1.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1:100
C1.01	Planta primera	1:400
C1.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1:100
C1.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1:100
C1.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1:100
C1.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1:100

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
C1.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1:100
C1.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1:100
C1.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1:100
C1.EN INST	Entreplanta Instalaciones	1:400
C1. EN INST.A1	Entreplanta Instalaciones – Zoom A1	1:100
C1. EN INST.A2	Entreplanta Instalaciones – Zoom A2	1:100
C1. EN INST.A3	Entreplanta Instalaciones – Zoom A3	1:100
C1. EN INST.A4	Entreplanta Instalaciones – Zoom A4	1:100
C1. EN INST.A5	Entreplanta Instalaciones – Zoom A5	1:100
C1. EN INST.A6	Entreplanta Instalaciones – Zoom A6	1:100
C1. EN INST.A7	Entreplanta Instalaciones – Zoom A7	1:100
<b>C.2. Plantas acotadas (Planos de arquitectura_05)</b>		
C2.S2	Planta sótano 02	1:400
C2.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1:150
C2.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1:150
C2.S1	Planta sótano 01	1:400
C2.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1:150
C2.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1:150
C2.00	Planta baja	1:400
C2.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1:100
C2.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1:100
C2.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1:100
C2.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1:100
C2.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1:100
C2.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1:100
C2.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1:100
C2.EN	Entreplanta	1:400
C2.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1:100

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
C2.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1:100
C2.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1:100
C2.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1:100
C2.01	Planta primera	1:400
C2.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1:100
C2.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1:100
C2.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1:400
C2.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1:100
C2.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1:100
C2.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1:100
C2.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1:100
C2.EN INST	Entreplanta Instalaciones	1:400
C2. EN INST.A1	Entreplanta Instalaciones – Zoom A1	1:100
C2. EN INST.A2	Entreplanta Instalaciones – Zoom A2	1:100
C2. EN INST.A3	Entreplanta Instalaciones – Zoom A3	1:400
C2. EN INST.A4	Entreplanta Instalaciones – Zoom A4	1:100
C2. EN INST.A5	Entreplanta Instalaciones – Zoom A5	1:100
C2. EN INST.A6	Entreplanta Instalaciones – Zoom A6	1:100
C2. EN INST.A7	Entreplanta Instalaciones – Zoom A7	1:100
<b>C.3. Plantas de cubiertas (Planos de arquitectura_06)</b>		
C3	Planta cubiertas	1:400
C3.A1	Planta cubiertas – Zoom A1	1:150
C3.A2	Planta cubiertas – Zoom A2	1:150
<b>C.4. Alzados acotados (Planos de arquitectura_07)</b>		
C4.01	Alzados exteriores	1:400
C4.02	Alzados interiores	1:400
<b>C.5. Secciones acotadas (Planos de arquitectura_08)</b>		
C5.01.1	Sección 1 - Transversal	1:75

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
C5.01.2	Sección 2 - Transversal	1:75
C5.01.3	Sección 3 - Transversal	1:75
C5.01.4	Sección 4 - Transversal	1:75
C5.01.5	Sección 5 - Transversal	1:75
C5.01.6	Sección 6 - Transversal	1:75
C5.02.1	Sección 1 - Longitudinal	1:75
C5.02.2	Sección 2 - Longitudinal	1:75
C5.02.3	Sección 3 - Longitudinal	1:75
C5.02.4	Sección 4 - Longitudinal	1:75
C5.02.5	Sección 5 - Longitudinal	1:75
C5.02.6	Sección 6 - Longitudinal	1:75
C5.02.7	Sección 7 - Longitudinal	1:75
C5.02.8	Sección 8 - Longitudinal	1:100
<b>C.6. Detalles constructivas (Planos de arquitectura_09)</b>		
C6.01	Unidad administrativa. Fachadas exteriores.	1:25
C6.02	Unidad administrativa. Núcleo escalera.	1:25
C6.03	Unidad administrativa. Patio interior B9.	1:25
C6.04	Unidad administrativa. Patio central.	1:25
C6.05	Unidad administrativa. Rampa.	1:25
C6.06	Unidad administrativa. Acceso Madrid Río.	1:25
C6.07	Unidad administrativa. Acceso Madrid Río.	1:25
C6.08	Unidad administrativa. Axonometrías.	1:35
C6.09	Unidad administrativa. Axonometrías.	1:35
C6.10	Unidad administrativa. Cortina cortafuego.	1:35
C6.11	Celosías de lamas de fachada.	1:15
<b>C.7. Superficies construidas por usos (Planos de arquitectura_10)</b>		
C7.S2	Planta sótano 02	1:400

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
C7.S1	Planta sótano 01	1:400
C7.00	Planta baja	1:400
C7.EN	Entreplanta	1:400
C7.01	Planta primera	1:400
C7.EN.INST	Entreplanta instalaciones	1:400
<b>C.8. Superficies construidas generales (Planos de arquitectura_11)</b>		
C8.S2	Planta sótano 02	1:400
C8.S1	Planta sótano 01	1:400
C8.00	Planta baja	1:400
C8.EN	Entreplanta	1:400
C8.01	Planta primera	1:400
C8.EN.INST	Entreplanta instalaciones	1:400
<b>C.9. Superficies edificadas generales (Planos de arquitectura_12)</b>		
C9.S2	Planta sótano 02	1:400
C9.S1	Planta sótano 01	1:400
C9.00	Planta baja	1:400
C9.EN	Entreplanta	1:400
C9.01	Planta primera	1:400
C9.EN.INST	Entreplanta instalaciones	1:400

## E\_INSTALACIONES

<b>E.6. Sectorización y protección contra incendios (Planos de arquitectura_13)</b>		
E6.S2	Planta sótano 02	1:400
E6.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1:150
E6.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1:150

E6.S1	Planta sótano 01	1:400
E6.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1:150
E6.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1:150
E6.00	Planta baja	1:400
E6.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1:100
E6.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1:100
E6.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1:100
E6.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1:100
E6.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1:100
E6.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1:100
E6.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1:100
E6.EN	Entreplanta	1:400
E6.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1:100
E6.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1:100
E6.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1:100
E6.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1:100
E6.01	Planta primera	1:400
E6.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1:100
E6.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1:100
E6.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1:100
E6.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1:100
E6.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1:100
E6.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1:100
E6.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1:100
E6.EN.INST	Entreplanta instalaciones	1:400
E6.CUB	Cubierta	1:400
<b>E.7. Ocupación y evacuación (Planos de arquitectura_14)</b>		
E7.S2	Planta sótano 02	1:400

E7.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1:150
E7.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1:150
E7.S1	Planta sótano 01	1:400
E7.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1:150
E7.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1:150
E7.00	Planta baja	1:400
E7.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1:100
E7.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1:100
E7.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1:100
E7.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1:100
E7.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1:100
E7.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1:100
E7.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1:100
E7.EN	Entreplanta	1:400
E7.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1:100
E7.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1:100
E7.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1:100
E7.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1:100
E7.01	Planta primera	1:400
E7.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1:100
E7.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1:100
E7.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1:100
E7.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1:100
E7.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1:100
E7.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1:100
E7.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1:100
E7.EES.01	Salida EES en condiciones normales – Planta baja	1:400
E7.EES.02	Salida EES en hipótesis de bloqueo – Planta baja	1:400
<b>E.8. Intervención de los bomberos (Planos de arquitectura_15)</b>		

E8.00	Planta baja	1:400
<b>E.10. Accesibilidad (Planos de arquitectura_16)</b>		
E10.S2	Planta sótano 02	1:400
E10.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1:150
E10.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1:150
E10.S1	Planta sótano 01	1:400
E10.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1:150
E10.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1:150
E10.00	Planta baja	1:400
E10.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1:100
E10.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1:100
E10.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1:100
E10.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1:100
E10.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1:100
E10.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1:100
E10.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1:100
E10.EN	Entreplanta	1:400
E10.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1:100
E10.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1:100
E10.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1:100
E10.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1:100
E10.01	Planta primera	1:400
E10.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1:100
E10.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1:100
E10.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1:100
E10.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1:100
E10.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1:100
E10.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1:100
E10.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1:100

## F MEMORIAS GRÁFICAS

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>F.1. Memoria de carpinterías y cerrajerías (Planos de arquitectura_17)</b>		
F1.1	Carpinterías interiores I	1/50
F1.2	Carpinterías interiores II	1/50
F1.3	Carpinterías interiores III	1/50
F1.4	Carpinterías interiores IV	1/50
F1.5	Carpinterías interiores V	1/50
F1.6	Carpinterías interiores VI	1/50
F1.7	Carpinterías exteriores I	1/50
F1.8	Carpinterías exteriores II	1/50
F1.9	Carpinterías exteriores III	1/50
F1.10	Carpinterías exteriores IV	1/50
F1.11	Carpinterías exteriores V	1/50
F1.12	Carpinterías exteriores VI	1/50
F1.13	Carpinterías exteriores VII	1/50
F1.14	Carpinterías exteriores VIII	1/50
F1.15	Carpinterías exteriores IX	1/50
F1.16	Carpinterías exteriores X	1/50
F1.17	Carpinterías exteriores XI	1/50
F1.18	Carpinterías exteriores XII	1/50
F1.19	Carpinterías exteriores XIII	1/50
F1.20	Carpinterías exteriores XIV	1/50
F1.21	Carpinterías exteriores XV	1/50
F1.22	Carpinterías exteriores XVI	1/50
F1.23	Carpinterías exteriores XVII	1/50
F1.24	Carpinterías exteriores XVIII	1/50
F1.25	Carpinterías exteriores XIX	1/50

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
F1.26	Carpinterías exteriores XX	1/50
F1.27	Carpinterías exteriores XXI	1/50
F1.28	Carpinterías exteriores XXII	1/50
F1.29	Carpinterías exteriores XXIII	1/50
F1.30	Carpinterías exteriores XXIV	1/50
F1.31	Carpinterías exteriores XXV	1/50
F1.32	Carpinterías exteriores XXVI	1/50
F1.33	Carpinterías exteriores XXVII	1/50
F1.34	Carpinterías exteriores XXVIII	1/50
F1.35	Carpinterías exteriores XXIX	1/50
F1.36	Carpinterías exteriores XXX	1/50
F1.37	Carpinterías exteriores XXXI	1/50
F1.38	Cerrajerías I	1/50
F1.39	Cerrajerías II	1/50
F1.40	Cerrajerías III	1/50
F1.41	Cerrajerías IV	1/50
F1.42	Cerrajerías V	1/50
F1.43	Cerrajerías VI	1/50
F1.44	Cerrajerías VII	1/50
<b>F.2. Memoria de acabados (Planos de arquitectura_18 y Planos de arquitectura_19)</b>		
F2.2.S2	Planta Sótano 2	1/350
F2.2.S2.A1	Planta Sótano 2- Zoom A1	1/150
F2.2.S2.A2	Planta Sótano 2- Zoom A2	1/150
F2.2.S1	Planta Sótano 1	1/350
F2.2.S1.A1	Planta Sótano 1- Zoom A1	1/150
F2.2.S1.A2	Planta Sótano 1- Zoom A2	1/150
F2.2.00	Planta Baja	1/350

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
F2.2.00.A1	Planta Baja - zoom A1	1/100
F2.2.00.A2	Planta Baja - zoom A2	1/100
F2.2.00.A3	Planta Baja - zoom A3	1/100
F2.2.00.A4	Planta Baja - zoom A4	1/100
F2.2.00.A5	Planta Baja - zoom A5	1/100
F2.2.00.A6	Planta Baja - zoom A6	1/100
F2.2.00.A7	Planta Baja - zoom A7	1/100
F2.2.EN	Entreplanta	1/350
F2.2.EN.A1	Entreplanta - zoom A1	1/100
F2.2.EN.A2	Entreplanta - zoom A2	1/100
F2.2.EN.A6	Entreplanta - zoom A3	1/100
F2.2.EN.A7	Entreplanta - zoom A4	1/100
F2.2.01	Entreplanta	1/350
F2.2.01.A1	Planta primera - zoom A1	1/100
F2.2.01.A2	Planta primera - zoom A2	1/100
F2.2.01.A3	Planta primera - zoom A3	1/100
F2.2.01.A4	Planta primera - zoom A4	1/100
F2.2.01.A5	Planta primera - zoom A5	1/100
F2.2.01.A6	Planta primera - zoom A6	1/100
F2.2.01.A7	Planta primera - zoom A7	1/100
F2.2.EN.INST	Entreplanta	1/350
F2.2.EN INST.A1	Entreplanta instalaciones - zoom A1	1/100
F2.2.EN INST.A2	Entreplanta instalaciones - zoom A2	1/100
F2.2.EN INST.A3	Entreplanta instalaciones - zoom A3	1/100
F2.2.EN INST.A4	Entreplanta instalaciones - zoom A4	1/100
F2.2.EN INST.A5	Entreplanta instalaciones - zoom A5	1/100
F2.2.EN INST.A6	Entreplanta instalaciones - zoom A6	1/100
F2.2.EN INST.A7	Entreplanta instalaciones - zoom A7	1/100

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
F2.3.S2	Planta sótano 02	1/400
F2.3.S2.A1	Planta sótano 02 - Zoom A1	1/150
F2.3.S2.A2	Planta sótano 02 - Zoom A2	1/150
F2.3.S1	Planta sótano 01	1/400
F2.3.S1.A1	Planta sótano 01 - Zoom A1	1/150
F2.3.S1.A2	Planta sótano 01 - Zoom A2	1/150
F2.3.00	Planta baja	1/400
F2.3.00.A1	Planta baja – Zoom A1	1/100
F2.3.00.A2	Planta baja – Zoom A2	1/100
F2.3.00.A3	Planta baja- – Zoom A3	1/100
F2.3.00.A4	Planta baja – Zoom A4	1/100
F2.3.00.A5	Planta baja – Zoom A5	1/100
F2.3.00.A6	Planta baja – Zoom A6	1/100
F2.3.00.A7	Planta baja – Zoom A7	1/100
F2.3.EN	Entreplanta	1/400
F2.3.EN.A1	Entreplanta – Zoom A1	1/100
F2.3.EN.A2	Entreplanta – Zoom A2	1/100
F2.3.EN.A6	Entreplanta – Zoom A6	1/100
F2.3.EN.A7	Entreplanta – Zoom A7	1/100
F2.3.01	Planta primera	1/400
F2.3.01.A1	Planta primera – Zoom A1	1/100
F2.3.01.A2	Planta primera – Zoom A2	1/100
F2.3.01.A3	Planta primera – Zoom A3	1/100
F2.3.01.A4	Planta primera – Zoom A4	1/100
F2.3.01.A5	Planta primera – Zoom A5	1/100
F2.3.01.A6	Planta primera – Zoom A6	1/100
F2.3.01.A7	Planta primera – Zoom A7	1/100
<b>F.4. Paisajismo (Planos de arquitectura_20)</b>		

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
F4.00	Planta Baja. Zonificación de jardines	1/400
F4.00.A1	Planta Baja. Patios de Unidades 01, 02, 03 y 04	1/100
F4.00.A2	Planta Baja. Patios de Unidad 05, locales 01, 02 y 03.	1/100
F4.00.A3	Planta Baja. Patios de Unidades 06, 07, 08 y 09	1/100
F4.00.A4	Planta Baja - Plaza Central I	1/100
F4.00.A5	Planta Baja - Plaza Central II	1/100
<b>F.5. Estudio de gestión de residuos (Planos de arquitectura_21)</b>		
F5.00	Gestión de residuos	1/400

**LISTADO DE PLANOS**

ESTRUCTURAS BLOQUES	
Nº de Plano	TÍTULO
E-01	CIMENTACION. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-01 B2	CIMENTACION. BLOQUE 2
E-01 B5	CIMENTACION. BLOQUE 5
E-01 B7	CIMENTACION. BLOQUE 7
E-01 B9	CIMENTACION. BLOQUE 9
E-01 B10	CIMENTACION. BLOQUE 10
E-02	T-SOTANO -2. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-02 B3	T-SOTANO -2. BLOQUE 3
E-02 B5	T-SOTANO -2. BLOQUE 5
E-02 B6	T-SOTANO -2. BLOQUE 6
E-02 B7	T-SOTANO -2. BLOQUE 7
E-02 B8	T-SOTANO -2. BLOQUE 8
E-02 B9	T-SOTANO -2. BLOQUE 9
E-02 B10	T-SOTANO -2. BLOQUE 10
E-02.2	T-SOTANO -2. ARMADO DE VIGAS
E-02.3	T-SOTANO -2. ARMADO DE REFUERZO. BLOQUE 5
E-02.4	T-SOTANO -2. ARMADO DE REFUERZO. BLOQUE 7
E-02.5	T-SOTANO -2. ARMADO DE REFUERZO. BLOQUE 9
E-03	T-SOTANO -1. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-03 B1	T-SOTANO -1. BLOQUE 1
E-03 B2	T-SOTANO -1. BLOQUE 2
E-03 B3	T-SOTANO -1. BLOQUE 3
E-03 B4	T-SOTANO -1. BLOQUE 4
E-03 B5	T-SOTANO -1. BLOQUE 5
E-03 B6	T-SOTANO -1. BLOQUE 6
E-03 B7	T-SOTANO -1. BLOQUE 7
E-03 B8	T-SOTANO -1. BLOQUE 8
E-03 B9	T-SOTANO -1. BLOQUE 9
E-03 B10	T-SOTANO -1. BLOQUE 10
E-03.6 B01.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 1 (PLANO 1/3)
E-03.6 B01.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 1 (PLANO 2/3)

E-03.6 B01.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 1 (PLANO 3/3)
E-03.6 B02.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 2 (PLANO 1/3)
E-03.6 B02.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 2 (PLANO 2/3)
E-03.6 B02.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 2 (PLANO 3/3)
E-03.6 B03.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 3 (PLANO 1/3)
E-03.6 B03.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 3 (PLANO 2/3)
E-03.6 B03.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 3 (PLANO 3/3)
E-03.6 B04.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 4 (PLANO 1/5)
E-03.6 B04.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 4 (PLANO 2/5)
E-03.6 B04.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 4 (PLANO 3/5)
E-03.6 B04.4	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 4 (PLANO 4/5)
E-03.6 B04.5	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 4 (PLANO 5/5)
E-03.6 B05.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 5 (PLANO 1/3)
E-03.6 B05.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 5 (PLANO 2/3)
E-03.6 B05.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 5 (PLANO 3/3)
E-03.6 B06.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 6 (PLANO 1/2)
E-03.6 B06.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 6 (PLANO 2/2)
E-03.6 B07.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 7 (PLANO 1/3)
E-03.6 B07.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 7 (PLANO 2/3)
E-03.6 B07.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 7 (PLANO 3/3)
E-03.6 B08.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 8 (PLANO 1/3)
E-03.6 B08.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 8 (PLANO 2/3)
E-03.6 B08.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 8 (PLANO 3/3)
E-03.6 B09.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 9 (PLANO 1/4)

E-03.6 B09.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 9 (PLANO 2/4)
E-03.6 B09.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 9 (PLANO 3/4)
E-03.6 B09.4	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 9 (PLANO 4/4)
E-03.6 B10.1	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 10 (PLANO 1/4)
E-03.6 B10.2	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 10 (PLANO 2/4)
E-03.6 B10.3	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 10 (PLANO 3/4)
E-03.6 B10.4	VIGAS TECHO SÓTANO -1. BLOQUE 10 (PLANO 4/4)
E-04	ENTREPLANTA. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-04 B1	ENTREPLANTA. BLOQUE 1
E-04 B2	ENTREPLANTA. BLOQUE 2
E-04 B3	ENTREPLANTA. BLOQUE 3
E-04 B4	ENTREPLANTA. BLOQUE 4
E-04 B6	ENTREPLANTA. BLOQUE 6
E-04 B8	ENTREPLANTA. BLOQUE 8
E-04 B9	ENTREPLANTA. BLOQUE 9
E-04 B10	ENTREPLANTA. BLOQUE 10
E-05	P-PRIMERA. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-05 B4	P-PRIMERA. BLOQUE 4
E-05 B5	P-PRIMERA. BLOQUE 5
E-05 B6	P-PRIMERA. BLOQUE 6
E-05 B7	P-PRIMERA. BLOQUE 7
E-05 B8	P-PRIMERA. BLOQUE 8
E-05 B9	P-PRIMERA. BLOQUE 9
E-05 B10	P-PRIMERA. BLOQUE 10
E-06	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. PLANTA GENERAL Y NOTAS.
E-06 B1	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 1
E-06 B2	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 2
E-06 B3	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 3
E-06 B4	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 4

E-06 B5	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 5
E-06 B6	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 6
E-06 B7	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 7
E-06 B8	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 8
E-06 B9	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 9
E-06 B10	ENTREPLANTA DE INSTALACIONES. BLOQUE 10
E-07.1	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. PLANTA
E-07.2	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. ALZADOS 1
E-07.3	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. ALZADOS 2
E-07.4	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. ALZADOS 3
E-07.5	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. ALZADOS 4
E-07.6	DETALLES PANTALLAS EXISTENTES. ALZADOS 5
E-08.1	DETALLES DE CIMENTACION 1
E-09.1	DETALLES DE CONTENCIÓN 1
E-09.2	DETALLES DE CONTENCIÓN 2
E-09.3	DETALLES DE CONTENCIÓN 3
E-09.4	DETALLES DE CONTENCIÓN 4
E-09.5	DETALLES DE CONTENCIÓN 5
E-09.6	DETALLES DE CONTENCIÓN 6
E-09.7	DETALLES DE CONTENCIÓN 7
E-09.8	DETALLES DE CONTENCIÓN 8
E-09.9	DETALLES DE CONTENCIÓN 9
E-10.1	DETALLES DE ESCALERAS 1
E-11.1	DETALLES DE FORJADOS 1
E-11.2	DETALLES DE FORJADOS 2
E-12.1	DETALLES DE METALICA 1
E-13.1	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 5. NIVEL -7,00
E-13.2	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 5. NIVEL -5,10
E-13.3	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 5. NIVEL -1,50

E-13.4	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 7. NIVEL -7,00
E-13.5	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 7. NIVEL -5,10
E-13.6	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 7. NIVEL -1,50
E-13.7	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 9. NIVEL -7,00
E-13.8	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 9. NIVEL -5,10
E-13.9	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS BLOQUE 9. NIVEL -1,50
E-13.10	ARRIOSTRAMIENTOS METALICOS RAMPA

ESTRUCTURAS ZONA CENTRAL	
E-01-0-0	CIMENTACION GENERAL
E-01-0-1	CIMENTACION ZONA 1
E-01-0-2	CIMENTACION ZONA 2
E-01-0-3	CIMENTACION ZONA 3
E-01-1-1	CIMENTACION ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-01-1-2	CIMENTACION ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-01-1-3	CIMENTACION ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-01-2-1	CIMENTACION ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-01-2-2	CIMENTACION ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-01-2-3	CIMENTACION ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-01-3-1	CIMENTACION ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-01-3-2	CIMENTACION ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-01-3-3	CIMENTACION ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-01-4-1	CIMENTACION ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-01-4-2	CIMENTACION ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-01-4-3	CIMENTACION ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-02-1	CUADRO DE PILARES 1
E-03-0-0	TECHO DE SOTANO -2 GENERAL

E-03-0-1	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 1
E-03-0-2	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 2
E-03-0-3	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 3
E-03-1-1	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-03-1-2	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-03-1-3	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-03-2-1	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-03-2-2	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-03-2-3	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-03-3-1	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-03-3-2	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-03-3-3	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-03-4-1	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-03-4-2	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-03-4-3	TECHO DE SOTANO -2 ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-03-5-1	TECHO DE SOTANO -2. DESPIECE DE VIGAS 1
E-03-5-2	TECHO DE SOTANO -2. DESPIECE DE VIGAS 2
E-04-0-0	TECHO DE SOTANO -1 GENERAL
E-04-0-1	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 1
E-04-0-2	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 2
E-04-0-3	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 3
E-04-1-1	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-04-1-2	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-04-1-3	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL INFERIOR
E-04-2-1	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-04-2-2	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR

E-04-2-3	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL INFERIOR
E-04-3-1	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 1. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-04-3-2	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 2. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-04-3-3	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 3. ARMADO LONGITUDINAL SUPERIOR
E-04-4-1	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 1. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-04-4-2	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 2. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-04-4-3	TECHO DE SOTANO -1 ZONA 3. ARMADO TRANSVERSAL SUPERIOR
E-04-5-1	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 1
E-04-5-2	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 2
E-04-5-3	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 3
E-04-5-4	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 4
E-04-5-5	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 5
E-04-5-6	TECHO DE SOTANO -1. DESPIECE DE VIGAS 6
E-05-1	DETALLES DE CIMENTACION 1
E-05-2	DETALLES DE CIMENTACION 2
E-05-3	DETALLES DE CIMENTACION 3
E-05-4	DETALLES DE CIMENTACION 4
E-06-1	DETALLES DE FORJADOS 1
E-06-2	DETALLES DE FORJADOS 2
E-07-1	DETALLES DE PILARES 1
E-07-2	DETALLES DE PILARES 2
E-08-1	DETALLES DE ESCALERAS Y RAMPAS 1
E-08-2	DETALLES DE ESCALERAS Y RAMPAS 2
E-08-3	DETALLES DE ESCALERAS Y RAMPAS 3
E-08-4	DETALLES DE ESCALERAS Y RAMPAS 4

## LISTADO DE PLANOS

### INSTALACIONES

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN</b>		
ICL-01.1	Esquema de Principio de Climatización	S/E
ICL-01.2	Esquema de Principio ACS	S/E
ICL-02	Conductos-Planta sótano 2	1/200
ICL-03.1	Conductos-Planta sótano 1-A	1/200
ICL-03.2	Conductos-Planta sótano 1-B	1/200
ICL-04.1	Conductos-Planta baja	1/200
ICL-04.2	Conductos-Planta baja	1/200
ICL-04.3	Conductos-Planta baja	1/200
ICL-05.1	Conductos-Entreplanta	1/200
ICL-05.2	Conductos-Entreplanta	1/200
ICL-06.1	Conductos-Planta primera	1/200
ICL-06.2	Conductos-Planta primera	1/200
ICL-06.3	Conductos-Planta primera	1/200
ICL-06.4	Conductos-Planta primera	1/200
ICL-07.1	Conductos-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-07.2	Conductos-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-07.3	Conductos-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-07.4	Conductos-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-08	Geotermia sótano 1	1/400
ICL-09	Arquitectura de Control	S/E
ICL-10.1	Tuberías-Planta sótano 1	1/200
ICL-10.2	Tuberías-Planta sótano 1	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN</b>		
ICL-10.3	Tuberías-Planta sótano 1	1/200
ICL-11.1	Tuberías-Planta baja	1/200
ICL-11.2	Tuberías-Planta baja	1/200
ICL-11.3	Tuberías-Planta baja	1/200
ICL-12.1	Tuberías-Entreplanta	1/200
ICL-12.2	Tuberías-Entreplanta	1/200
ICL-13.1	Tuberías-Planta primera	1/200
ICL-13.2	Tuberías-Planta primera	1/200
ICL-13.3	Tuberías-Planta primera	1/200
ICL-14.1	Tuberías-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-14.2	Tuberías-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-14.3	Tuberías-Entreplanta instalaciones	1/200
ICL-15.1	Esquemas de Tuberías-Bloques 1,2 y 3-Frío y Calor	S/E
ICL-15.2	Esquemas de Tuberías-Bloques 4,5,6 y 7-Frío y Calor	S/E
ICL-15.3	Esquemas de Tuberías-Bloques 8,9 y 10-Frío y Calor	S/E
ICL-15.4	Esquemas de Tuberías-cENTRAL-Frío y Calor	S/E
ICL-16	Esquemas de Conductos-Planta Baja	1/500
ICL-17	Esquemas de Conductos-Entreplanta	1/500
ICL-18	Esquemas de Conductos-Planta Primera	1/500
ICL-19	Esquemas de Conductos-Entreplanta Instalaciones	1/500

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD</b>		
IE-01.1	Esquema de AT	S/E
IE-01.2	Esquema de principio CGBT CTA2	S/E
IE-01.3	Esquema de principio CGBT CTA1	S/E
IE-01.4	Esquema de principio CTC	S/E
IE-02.1	Iluminación-Planta sótano 2 (Z1)	1/200
IE-02.2	Iluminación-Planta sótano 2 (Z2)	1/200
IE-02.3	Iluminación-Planta sótano 2 (Z3)	1/200
IE-03.1	Iluminación-Planta sótano 1 (Z1)	1/200
IE-03.2	Iluminación-Planta sótano 1 (Z2)	1/200
IE-03.3	Iluminación-Planta sótano 1 (Z3)	1/200
IE-04.1	Iluminación-Planta baja 1 (Z1)	1/200
IE-04.2	Iluminación-Planta baja 1 (Z2)	1/200
IE-04.3	Iluminación-Planta baja 1 (Z3)	1/200
IE-05.1	Iluminación-Entreplanta (Z1)	1/200
IE-05.2	Iluminación-Entreplanta (Z2)	1/200
IE-05.3	Iluminación-Entreplanta (Z3)	1/200
IE-06.1	Iluminación-Planta primera (Z1)	1/200
IE-06.2	Iluminación-Planta primera (Z2)	1/200
IE-06.3	Iluminación-Planta primera (Z3)	1/200
IE-07.1	Iluminación-Entreplanta instalaciones (Z1)	1/200
IE-07.2	Iluminación-Entreplanta instalaciones (Z2)	1/200
IE-07.3	Iluminación-Entreplanta instalaciones (Z3)	1/200
IE-08	Notas y leyendas	S/E
IE-09.1	Fuerza-Planta sótano 2 (Z1)	1/200
IE-09.2	Fuerza -Planta sótano 2 (Z2)	1/200
IE-09.3	Fuerza -Planta sótano 2 (Z3)	1/200
IE-10.1	Fuerza -Planta sótano 1 (Z1)	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD</b>		
IE-10.2	Fuerza -Planta sótano 1 (Z2)	1/200
IE-10.3	Fuerza -Planta sótano 1 (Z3)	1/200
IE-11.1	Fuerza -Planta baja 1 (Z1)	1/200
IE-11.2	Fuerza -Planta baja 1 (Z2)	1/200
IE-11.3	Fuerza -Planta baja 1 (Z3)	1/200
IE-12.1	Fuerza -Entreplanta (Z1)	1/200
IE-12.2	Fuerza -Entreplanta (Z2)	1/200
IE-12.3	Fuerza -Entreplanta (Z3)	1/200
IE-13.1	Fuerza -Planta primera (Z1)	1/200
IE-13.2	Fuerza -Planta primera (Z2)	1/200
IE-13.3	Fuerza -Planta primera (Z3)	1/200
IE-14.1	Fuerza -Entreplanta instalaciones (Z1)	1/200
IE-14.2	Fuerza -Entreplanta instalaciones (Z2)	1/200
IE-14.3	Fuerza -Entreplanta instalaciones (Z3)	1/200
IE-15	Notas y leyendas	S/E
IE-16.1	Esquema control de iluminación (Planta sótano 2 y 1)	S/E
IE-16.2	Esquema control de iluminación (Planta baja)	S/E
IE-16.3	Esquema control de iluminación (Entreplanta y planta primera (I))	S/E
IE-16.4	Esquema control de iluminación (Entreplanta y planta primera (II))	S/E
IE-16.5	Esquema control de iluminación (Planta cubierta)	S/E
IE-17.1	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.2	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.3	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.4	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.5	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.6	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD</b>		
IE-17.7	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.8	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.9	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.10	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.11	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.12	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.13	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.14	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.15	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.16	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.17	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.18	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.19	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.20	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.21	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.22	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.23	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.24	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.25	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.26	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.27	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.28	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.29	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.30	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.31	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.32	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.33	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD</b>		
IE-17.34	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.35	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.36	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.37	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.38	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.39	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.40	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.41	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.42	Esquemas Unifilares CTA 1	S/E
IE-17.43	Notas y leyendas	S/E
IE-18.1	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.2	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.3	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.4	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.5	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.6	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.7	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.8	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.9	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.10	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.11	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.12	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.13	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.14	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.15	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.16	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.17	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD</b>		
IE-18.18	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.19	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.20	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.21	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.22	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.23	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.24	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.25	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.26	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.27	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.28	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.29	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.30	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.31	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.32	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.33	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-18.34	Esquemas Unifilares CTA 2	S/E
IE-19.1	Detalle de instalación de paneles Fotovoltaicos	1/100
IE-19.2	Esquema de paneles Fotovoltaicos	S/E
IE-20	Red de Tierras	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>PREINSTALACIÓN DE SEGURIDAD</b>		
ISEG-01	Planta sótano 2	1/200
ISEG-02	Planta sótano 1	1/200
ISEG-03	Planta baja (Z1)	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>PREINSTALACIÓN DE SEGURIDAD</b>		
ISEG-04	Planta baja (Z2)	1/200
ISEG-05	Planta baja (Z3)	1/200
ISEG-06	Entreplanta (Z1)	1/200
ISEG-07	Entreplanta (Z2)	1/200
ISEG-08	Entreplanta (Z3)	1/200
ISEG-09	Planta primera (Z1)	1/200
ISEG-10	Planta primera (Z2)	1/200
ISEG-11	Planta primera (Z3)	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES</b>		
ITEL-01	Planta sótano 2	1/200
ITEL-02	Planta sótano 1	1/200
ITEL-03	Planta baja (Z1)	1/200
ITEL-04	Planta baja (Z2)	1/200
ITEL-05	Planta baja (Z3)	1/200
ITEL-06	Entreplanta (Z1)	1/200
ITEL-07	Entreplanta (Z2)	1/200
ITEL-08	Entreplanta (Z3)	1/200
ITEL-09	Planta primera (Z1)	1/200
ITEL-10	Planta primera (Z2)	1/200
ITEL-011	Planta primera (Z3)	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE FONTANERÍA</b>		
IF-01.1	Esquema de Principio 1	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE FONTANERÍA</b>		
IF-01.2	Esquema de Principio 2	S/E
IF-02	Planta sótano 2-Zona 1	1/150
IF-03	Planta sótano 2-Zona 2	1/150
IF-04	Planta sótano 2-Zona 3	1/150
IF-05	Planta sótano 2-Zona 4	1/150
IF-06	Planta sótano 1-Zona 1	1/150
IF-07	Planta sótano 1-Zona 2	1/150
IF-08	Planta sótano 1-Zona 3	1/150
IF-09	Planta sótano 1-Zona 4	1/150
IF-10	Planta sótano 1-Zona 5	1/150
IF-11	Planta sótano 1-Zona 6	1/150
IF-12	Planta sótano 1-Zona 7	1/150
IF-13	Planta baja-Zona 1	1/150
IF-14	Planta baja-Zona 2	1/150
IF-15	Planta baja-Zona 3	1/150
IF-16	Planta baja-Zona 4	1/150
IF-17	Planta baja-Zona 5	1/150
IF-18	Planta baja-Zona 6	1/150
IF-19	Planta baja-Zona 7	1/150
IF-20	Entreplanta-Zona 1	1/150
IF-21	Entreplanta-Zona 2	1/150
IF-22	Entreplanta-Zona 3	1/150
IF-23	Entreplanta-Zona 4	1/150
IF-24	Entreplanta-Zona 5	1/150
IF-25	Entreplanta-Zona 6	1/150
IF-26	Planta primera-Zona 1	1/150
IF-27	Planta primera-Zona 2	1/150

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE FONTANERÍA</b>		
IF-28	Planta primera-Zona 3	1/150
IF-29	Planta primera-Zona 4	1/150
IF-30	Planta primera-Zona 5	1/150
IF-31	Planta primera-Zona 6	1/150
IF-32	Entreplanta Instalaciones-Zona 1	1/150
IF-33	Entreplanta Instalaciones-Zona 2	1/150
IF-34	Entreplanta Instalaciones-Zona 3	1/150
IF-35	Entreplanta Instalaciones-Zona 4	1/150
IF-36	Entreplanta Instalaciones-Zona 5	1/150
IF-37	Entreplanta Instalaciones-Zona 6	1/150

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE GAS</b>		
IG-01	Esquema de principio	S/E
IG-02	Planta baja	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>		
IPCI-00.1	Esquema de Principio 1	S/E
IPCI-00.2	Esquema de Principio 2	S/E
IPCI-00.3	Esquema de Principio 3	S/E
IPCI-01.1	Esquema de Principio 1	S/E
IPCI-01.2	Esquema de Principio 2	S/E
IPCI-02	Planta sótano 2-Zona 1	1/150
IPCI-03	Planta sótano 2-Zona 2	1/150
IPCI-04	Planta sótano 2-Zona 3	1/150

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>		
IPCI-05	Planta sótano 2-Zona 4	1/150
IPCI-06	Planta sótano 1-Zona 1	1/150
IPCI-07	Planta sótano 1-Zona 2	1/150
IPCI-08	Planta sótano 1-Zona 3	1/150
IPCI-09	Planta sótano 1-Zona 4	1/150
IPCI-10	Planta sótano 1-Zona 5	1/150
IPCI-11	Planta sótano 1-Zona 6	1/150
IPCI-12	Planta sótano 1-Zona 7	1/150
IPCI-13	Planta baja-Zona 1	1/150
IPCI-14	Planta baja-Zona 2	1/150
IPCI-15	Planta baja-Zona 3	1/150
IPCI-16	Planta baja-Zona 4	1/150
IPCI-17	Planta baja-Zona 5	1/150
IPCI-18	Planta baja-Zona 6	1/150
IPCI-19	Planta baja-Zona 7	1/150
IPCI-20	Entreplanta-Zona 1	1/150
IPCI-21	Entreplanta-Zona 2	1/150
IPCI-22	Entreplanta-Zona 3	1/150
IPCI-23	Entreplanta-Zona 4	1/150
IPCI-24	Entreplanta-Zona 5	1/150
IPCI-25	Entreplanta-Zona 6	1/150
IPCI-26	Planta primera-Zona 1	1/150
IPCI-27	Planta primera-Zona 2	1/150
IPCI-28	Planta primera-Zona 3	1/150
IPCI-29	Planta primera-Zona 4	1/150
IPCI-30	Planta primera-Zona 5	1/150
IPCI-31	Planta primera-Zona 6	1/150

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>		
IPCI-32	Ubicación de Hidrantes en Exterior	S/E
IVN-01	Planta Sótano 2-Ventilacion Natural	1/300
IVN-02	Planta Sótano 1-Ventilacion Natural	1/300
IVN-03	Planta Baja-Ventilación Natural	1/400
IVN-04	Entreplanta-Ventilacion Natural	1/400
IVN-05	Planta 1-Ventilacion Natural	1/400
IVN-06	Entreplanta Instalaciones-Ventilacion Natural	1/400

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN PRODUCCIÓN CENTRAL TÉRMICA</b>		
IPCT-01	Esquema de principio-Producción de Calor Existente	S/E
IPCT-02	Esquema de principio de Condensación Existente	S/E
IPCT-03	Esquema de principio-Producción de Frío Existente	S/E
IPCT-04	Fichas Técnicas y Detalles	S/E

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE RIEGO</b>		
IR-01	Planta sótano 2	1/200
IR-02	Planta sótano 1	1/200
IR-03.1	Planta baja (Z1)	1/200
IR-03.2	Planta baja (Z2)	1/200

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO</b>		
IS-01	Planta -Cubierta	IS-01
IS-02a	Entreplanta Instalaciones-techo	1/400

Nº de Plano	TÍTULO	ESCALA
<b>INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO</b>		
IS-02b	Entreplanta Instalaciones-suelo	1/400
IS-03a	Planta 1-techo	1/400
IS-03b	Planta 1-suelo	1/400
IS-04a	Entreplanta-techo	1/400
IS-04b	Entreplanta -suelo	1/400
IS-05a	Planta baja-techo	1/400
IS-05b	Planta baja-suelo	1/400
IS-06a	Planta sótano 1-techo	1/400
IS-06b	Planta sótano 1-suelo	1/400
IS-07a	Planta sótano 2-techo	1/400
IS-07b	Planta sótano 2-suelo	1/400
IS-08	Detalles de acometidas	S/E
IS-09	Detalles de saneamiento	S/E



### III. MEMORIA CONSTRUCTIVA

## REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI

Plaza de Legazpi nº 7, Arganzuela, MADRID

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

## **2. Memoria constructiva: Descripción de las soluciones adoptadas:**

### **2.1 Sustentación del edificio\*.**

Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

### **2.2 Sistema estructural** (cimentación, estructura portante y estructura horizontal).

Se establecerán los datos y las hipótesis de partida, el programa de necesidades, las bases de cálculo y procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructural, así como las características de los materiales que intervienen.

### **2.3 Sistema envolvente.**

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento acústico y sus bases de cálculo.

El Aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectado según el apartado 2.6.2.

### **2.4 Sistema de compartimentación.**

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.

### **2.5 Sistemas de acabados.**

Se indicarán las características y prescripciones de los acabados de los paramentos a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

### **2.6 Sistemas de acondicionamiento e instalaciones.**

Se indicarán los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:

Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicaciones, etc.

Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

### **2.7 Equipamiento.**

Definición de baños, cocinas y lavaderos, equipamiento industrial, etc

## ÍNDICE

1.	SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO.....	3
1.	SISTEMA ESTRUCTURAL .....	3
1.1	CIMENTACIÓN .....	3
2.	SISTEMA ENVOLVENTE.....	3
2.1	FACHADAS.....	3
2.2	CUBIERTAS.....	4
3.	SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN. ....	17
4.	SISTEMA DE ACABADOS .....	17
5.	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES. ....	22
6.	SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS.....	22

## 1. SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO.

Descripción del sistema	Según estudio geotécnico.
Parámetros	Ver estudio geotécnico y planos estructuras
Tensión admisible del terreno	Según estudio geotécnico.

## 1. SISTEMA ESTRUCTURAL

### 1.1 CIMENTACIÓN

Descripción del sistema	Todas las especificaciones en cuanto a características, dimensiones, tipologías estructurales y demás vienen especificadas en las memorias de cálculo de la estructura.
Parámetros	<p>Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva y la modulación estructural.</p> <p>Los parámetros geométricos (dirección de forjados, luces iguales, proporción...) vienen especificadas en las memorias de cálculo de la estructura.</p> <p>Las bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE.</p> <p>Los forjados se han diseñado y predimensionado adoptado lo cantos mínimos exigidos por la normativa actual de aplicación.</p>

## 2. SISTEMA ENVOLVENTE.

### 2.1 FACHADAS

Descripción del sistema	<p>Los cerramientos de fachadas se proyectan siguiendo las siguientes tipologías:</p> <p><u>Envolvente principal de fachada con muro cortina y celosía de lamas cerámicas</u></p> <p>Muro cortina de SCHUCO, TECHNAL o equivalente (definido posteriormente) con rotura de puente térmico y perfiles con tapeta según tipología de memoria de carpinterías. Segunda piel de celosía de lamas cerámicas horizontales. Dimensiones rectangulares de 110x55mm tipo FAVETON o equivalente formato ladrillo, incluido en un marco perimetral revestido con chapa de aluminio del mismo color RAL que la carpintería.</p> <p>Celosía de lamas cerámicas extruidas de sección hueca de Faveton modelo JAVA 50X130 o equivalente, colocada horizontalmente en tramos de 24cm para simular piezas de ladrillo en sus dimensiones correctas, gama de colores naturales a elegir por la D.F., con subestructura soporte compuesta de perfiles verticales de aluminio extruido de aleación 6063 y tratamiento térmico T5, de 4 mm de espesor medio, ménsulas de aluminio para sustentación y ménsulas de aluminio para retención de los perfiles verticales sujetas mediante anclajes y tornillería de acero inoxidable A2 según DIN 7504-K, de cabeza hexagonal. Incluso recortes y ajustes. Perfil de tubo interior de aluminio con esparraguillos laterales, juntas EPDM esponjoso adhesivas de 5mm,</p>
-------------------------	---

Envolvente patios

Muro cortina de SCHUCO, TECHNAL o equivalente (definido posteriormente) con perfilera y tapeta según tipología de memoria de carpinterías. De perfil recto en los patios de planta baja y perfil inclinado en los patios de planta primera.

Envolvente de fachada en entreplanta de instalaciones

Celosía fija de aluminio lacado con poliéster de al menos 60 micras de espesor, color a elegir, para montar en posición vertical, formada por lamas fijas, de 100 mm de desarrollo, plegadas según plano de cerrajería, colocadas en posición horizontal, marco de pletina. Incluso pletinas para fijación mediante atornillado en obra de fábrica con tacos de nylon y tornillos de acero.

Envolvente fachada interior ciega del edificio (volúmenes en patio)

Revestimiento con panel composite de aluminio de 4 mm de espesor, formados por dos láminas de aluminio de 0,5 mm y núcleo central a base de compuesto mineral de 3 mm de espesor. La lámina exterior de aluminio irá termolacada PVDF en color. Se incluye la perfilera auxiliar de aluminio necesaria empleando perfiles omega, anclajes a la fábrica existente y toda la tornillería, además de piezas para remates especiales, módulos doblados en esquina y remates. Entre la fachada y los paneles se colocará fieltro de lana de vidrio hidrofugado de 60 mm de espesor aglomerado con aislante sintético. Totalmente instalado según reglas de montaje de NTE-FPP. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

## 2.2 CUBIERTAS

Descripción del sistema C1. Entreplanta de instalaciones. Cubierta no transitable de lámina impermeabilizante autoprottegida tipo TPO y aislamiento de 8cm tipo PIR.

C2. Cubierta de edificio existente. Revestimiento de cubierta actual con chapa metálica tipo aluzinc. Sobre rastreles y tablero hidrófugo. Con una base de barrera de vapor tipo emulsión asfáltica y lámina impermeable asfáltica. Entre rastreles se colocará aislamiento térmico.

Formación de cubierta inclinada formada por estructura portante (no incluida en este precio), film de polietileno que actúa como barrera de vapor y manta de lana mineral (LMN), no revestida, suministrada en rollos, manta sin revestir (Classic 044) "Knauf insulation o equivalente de 80mm de espesor como aislamiento térmico, dispuesto entre cabios de madera de 120x80mm de sección. Cobertura compuesta por bandejas de aluzinc, acabado prepatinado gris, de 0,7mm de espesor, de 10m de longitud máxima, fabricada según sistema de junta alzada de 25mm de altura, a partir de material de banda de 650mm de desarrollo y 580 mm entre ejes, unión longitudinal de bandejas mediante engatillado doble, fijada mecánicamente sobre tablero OSB hidrófugo de virutas orientadas intercalando entre ambos una lámina de separación estructurada. Incluso p/p de fijación indirecta mediante patillas fijas y móviles de zinctitanio con clavos zincados o de acero inoxidable, realización de juntas transversales, juntas estructurales de dilatación, remates y encuentros.

C3. Cubierta plana de patios interiores con baldosas sobre plots

Cubierta plana invertida con poliestireno extruido de 8cm Cubierta plana invertida transitable, preparada para solar, constituida por: formación de pendientes mediante recocado con mortero de cemento de 5-7 cm de espesor medio; lámina separadora de fieltro geotextil no tejido de fibra de poliéster de 150 gr/m<sup>2</sup>; lámina asfáltica a base de mástico de betún modificado (SBS) armado con fieltro de fibra de vidrio, de tipo LBM-30 FV, no adherida (flotante) salvo en puntos singulares y perímetros; y lámina asfáltica a base de mástico de betún modificado (SBS) armado con fieltro de poliéster reforzado, de tipo LBM-40-FP, adherida a la anterior lámina; capa separadora de fieltro geotextil no tejido de fibra de poliéster de 150 gr/m<sup>2</sup>; paneles de aislamiento térmico de poliestireno extruido (XPS), de 80 mm de espesor, formado por panel de 80 mm

de espesor; capa separadora de fieltro geotextil no tejido de fibra de poliéster de 200 gr/m<sup>2</sup> y capa de protección de tendido de mortero de cemento de 2-5 cm de espesor, preparado para solar mediante mortero adhesivo o similar. Revestimiento final con baldosas de gres antideslizante sobre plots tipo MATIKA SILVER de PORCELANOSA o equivalente. Suelo técnico elevado para exteriores, de baldosa de gres porcelánico de gran formato (80x80, 90x90, 100x100 o equivalente) para alto tránsito, modelo MATIKA SILVER de PORCELANOSA o equivalente, clasificación antideslizante Clase C3 antideslizante, rectificado y biselado conformadas por prensado en seco a unos 450 Kg/cm<sup>2</sup>, tratadas en monococción a temperatura máxima de 1220° C. Con una absorción de agua muy baja inferior a 0,1%. La baldosa está constituida por una doble pieza adherida entre si por un adhesivo de resinas reactivas con una absorción de la pieza < 0,5% de agua y con una carga de rotura >5500 N, fijadas con masilla de poliuretano p-404 de dureza Shore 40 sobre pivotes plásticos de altura regulable y resistencia a la intemperie. Dichos pivotes estarán fijados igualmente al soporte con masilla de poliuretano p-404. Según normas CTE DB-SUA-1 y UNE-EN 12825:2002, con marcado CE y DdP

### 2.3 CARP. EXT

Descripción del sistema

#### MC. Muro cortina de aluminio con tapetas.

Muro cortina con tapetas según croquis de proyecto; con perfiles de aluminio lacado > 60 micras con sello de calidad "QUALICOAT SEASIDE" o anodizado > 20 micras sello de calidad EWAA/EURAS QUALANOD a definir por D.F.; "SISTEMA FWS 50.SI" de SCHUCO, "TECHNAL Wicona Wicstyle 65" o equivalente de gran aislamiento térmico gracias al diseño especial del aislador, a una banda aislante y a una cinta interior reflectante para evitar la radiación térmica, colocada en el presor; montantes y travesaños con un ancho de cara vista de 50 mm, con una profundidad de 150 mm con  $I_x=423,85 \text{ cm}^4$  para los montantes y 155 mm con  $I_x=354,68$  e  $I_y=41,98 \text{ cm}^4$  para los travesaños perimetrales y 70 mm con  $I_x=49,42$  e  $I_y=20,77 \text{ cm}^4$  para los travesaños; Calculado a presiones de viento según CTE DB SE-AE. Montantes verticales, anclados a la estructura principal y travesaños horizontales fijados a los montantes. Realizado con perfiles de aluminio de extrusión en aleación Al Mg Si 0,5 F22 en calidad anodizable (UNE 38337/L3441); las desviaciones máximas según DIN 17615 parte 3.

#### Clasificaciones

Estanqueidad al agua	Hasta RE 1200	DIN EN 12155
Resistencia al impacto	I5 / E5	DIN EN 14019
Permeabilidad al aire	AE	DIN EN 12153
Aislamiento acústico	$R_w$ hasta 48 dB	DIN EN ISO 140-3
Resistencia a la efracción	Hasta RC3	DIN V ENV 1627
Resistencia al viento	2,0 KN/m <sup>2</sup> aumentando a 3,0 KN/m <sup>2</sup>	DIN EN 12210
Transmitancia térmica (incluida la influencia del tornillo)	$U_f \geq 0,70 \text{ W/m}^2\text{K}$	DIN EN 10077-2

**\*\*Pasaporte de producto 15-001311-PR01\*\***

Anclado a la estructura principal por los montantes verticales, mediante anclajes de aluminio o acero A-42b galvanizado en caliente, fijo con regulación tridimensional en la parte superior y flotante en la inferior, de los que se colgarán los montantes mediante dos pasadores M10 de acero inoxidable, con casquillos internos que impiden la deformación del perfil por apriete. La unión montante-travesaño es solapada siendo los travesaños horizontales los que se entregan en los montantes verticales para garantizar la estanqueidad de la unión, recogiendo las condensaciones y conduciéndolas al canal de drenaje más profundo del montante y cayendo de forma controlada al exterior. Estos canales comunicados entre sí posibilitan la ventilación interna de los cuatro costados de cada vidrio. Compensación del plano de acristalamiento interior por el escalonamiento entre montantes y travesaños con juntas de EPDM de diferente espesor, incorporando una junta de EPDM en la unión de ambos perfiles; escuadras asimétricas vulcanizadas pegadas a la base de los perfiles a la que se soldarán en frío las juntas de apoyo de montantes y travesaños; las uniones entre montantes llevarán piezas de estanqueidad inyectadas con sellante especial Schüco Flex 2, con toma de aire y nariz de drenaje cada ocho metros como máximo. Gomas de apoyo y acristalamiento de EPDM estables a la acción de los rayos UVA. Tornillería de acero inoxidable para evitar el par galvánico. Los presores de fijación de los vidrios se colocarán con atornilladores provistos de regulador del par, ajustándose a 4,5 Nm; tapetas clipadas a los presores de sección rectangular de 50 mm de frente visto y una profundidad de 15 mm en las verticales y de 12 mm en las horizontales. Fabricados todos los componentes del "SISTEMA FWS 50" bajo la norma para el control de calidad ISO 9001, todo ello fabricado según las indicaciones de los planos "K" de fabricación del "SISTEMA FWS 50". Lámina continua de estanqueidad SCHÜCO, TECHNICAL o equivalente de EPDM en remate perimetral, con uniones por soldadura en frío, clipada sobre perfil aislante, para evacuación de agua de condensación. Los sellados perimetrales se realizarán con silicona neutra resistente a los UVA sobre fondo de junta celular antiadherente a la silicona. Se recomienda aislar por el constructor el espacio entre el cerramiento y la carpintería para evitar condensaciones.

#### CE. Carpintería de puertas y ventanas de aluminio

Carpintería de aluminio fija según croquis de proyecto; con perfiles de aluminio lacado > 60 micras con sello de calidad "QUALICOAT SEASIDE" o anodizado > 20 micras sello de calidad EWAA/EURAS QUALANOD, "SISTEMA AWS 75.SI+" con rotura de puente térmico mediante pletinas aislantes de poliamida o politermida; realizada con perfiles de aluminio de extrusión de aleación Al Mg Si 0,5 F22 en calidad anodizable (UNE 38337/L3441); las desviaciones máximas según DIN 17615 parte 3. Con una profundidad del cerco de 75 mm y 85 mm en la hoja.

#### Clasificaciones

Transmitancia térmica	$U_f = 0,92 - 1,4$ W/m <sup>2</sup> K	DIN EN 10077-2
Permeabilidad al aire	Clase 4	DIN EN 12207
Estanqueidad al agua	Hasta Clase 9A	DIN EN 12208
Resistencia al viento	Hasta clase C5/B5	DIN EN 12210
Aislamiento acústico	R <sub>w</sub> hasta 48 dB	DIN EN ISO 140-3
Resistencia a la efracción	Hasta RC3	DIN V ENV 1627
Resistencia mecánica	Clase 4	DIN EN 13115

Con precámara de descompresión y junta central de estanqueidad al aire y al agua de EPDM, estable a la acción de los rayos UVA, con escuadras



vulcanizadas en las esquinas; juntas de acristalamiento y resto de juntas también de EPDM. Tornillería de acero inoxidable para evitar el par galvánico. Ventilación y drenaje de la base y perímetro de los vidrios para evitar deslaminaciones de los mismos por condensaciones con un acristalamiento de hasta 67 mm. Escuadras interiores en las esquinas y uniones en "T" de marcos y hojas con cola de dos componentes para estanqueizar y armar el inglete.

Sistema de herrajes SCHÜCO AVANTEC SIMPLYSMART, con ejes de acero inoxidable y resto de piezas de fundición de aluminio. Maneta ergonómica con caja oculta, herrajes completamente ocultos con apertura de hasta 180° y un peso de hasta 200 Kg en hojas oscilobatientes y de 250 Kg en hojas practicables. Posibilidad de incorporar llave, así como un retenedor a 90°. Número de puntos de cierre a determinar en función de las dimensiones de hoja según directrices de sistema.

Clasificación Herraje SIMPLYSMART

Protección anticorrosión	Clase 5	DIN EN 1670
Fuerzas de maniobra	Clase 2	DIN EN 13115
Durabilidad mecánica	Clase 3	DIN EN 12400

Fabricados todos los componentes del sistema "AWS 75.SI+" bajo la norma para el control de calidad ISO 9001. Los sellados perimetrales se realizarán con silicona neutra resistente a los UVA sobre cordón celular antiadherente a la silicona. Se recomienda aislar por el constructor el espacio entre el cerramiento y la carpintería para evitar condensaciones. Colocada sobre premarco de acero galvanizado o aluminio sin incluir vidrio, ayudas, medios auxiliares, ni energía.

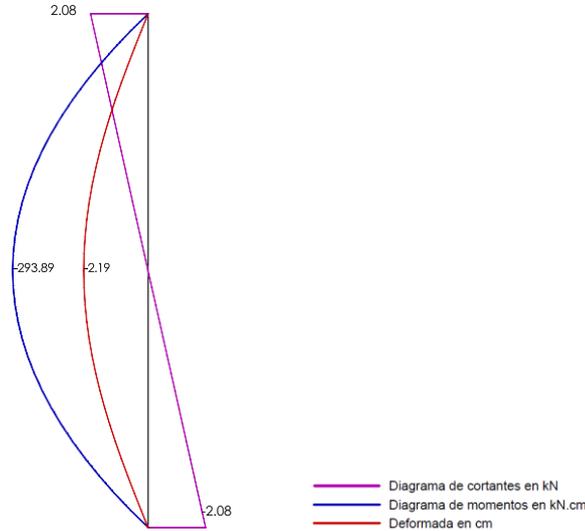
Motorización en ventanas oscilobatientes de fachada. Equipo de motorización para ventanas de fachada, compuesto por actuadores electrohidráulicos con bloqueo en cierre, armario estanco para grupo electrónico digital con accionamiento ultrasónico a distancia, pulsador interior, receptor, emisor monocanal, fotocélula de seguridad y demás accesorios, instalado y en funcionamiento. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

CE. Carpintería de puertas automáticas de aluminio

Puerta automática corredera de 2,60x2,50 m de hueco, con perfilera SOS, puede desbloquearse por simple empuje manual en caso de emergencia, para dos hojas móviles, con un paso libre de 2,60 m por 2,50 m de altura, incluso carros, brazos de arrastre, suspensiones, selector de maniobra y sistema antipánico, fotocélula, 2 radares, forros de viga, cerrojo automático y llave exterior con conexión de cerradura a la centralita de incendios; Montaje, conexionado y puesta en marcha. (sin incluir ayudas de albañilería, ni electricidad). Mecanismo automático con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

**CÁLCULO  
ESTRUCTURAL DE  
MURO CORTINA**

Muro cortina de planta baja



**Material**

Aluminio EN AW-6060, T66  
Límite elástico: 15.00 kN/cm<sup>2</sup>  
Módulo elástico: 7000.00 kN/cm<sup>2</sup>  
Densidad: 27.00 kN/m<sup>3</sup>

**Vidrio**

Densidad: 25.00 kN/m<sup>3</sup>

**Seguridad**

Coef. minoración material: 1.10  
Coef. mayoración cargas permanentes: 1.35  
Coef. mayoración cargas variables: 1.50  
Coef. simultaneidad cargas accidentales: 0.70

**Deformación**

Flecha máx. admisible: luz / 200, no mayor de 2.38 cm  
Flecha máx. admisible en el vidrio: 1.50 cm  
Flecha máx. en travesaño a peso: luz / 500, no mayor de 0.30 cm

**Geometría**

Luz del montante: 565.00 cm, Luz del travesaño izdo.: 100.00 cm, Luz del travesaño dcho.: 100.00 cm.  
Distancia máxima entre travesaños: 300.00 cm, Inclinación de la fachada: 90.00° con la horizontal al interior.  
Distancia de los calzos al apoyo: 15.00 cm, Espesor total de vidrio (sin cámara): 22.00 mm.

**Acciones**

Acciones permanentes  
Vidrio: 0.55 kN/m<sup>2</sup>.  
Perfiles: según sección.

Acciones variables

Viento: -0.49 kN/m<sup>2</sup>.  
Nieve: 0.00 kN/m<sup>2</sup>.  
Carga viva horizontal: 0.00 kN/m a 120.00 cm de altura.

**Cálculo del montante**

Necesidades estáticas  
Mf = -293.89 kN.cm => Wx = 21.55 cm<sup>3</sup>.  
Ix = 390.51 cm<sup>4</sup> => Flecha montante = -2.38 cm, Flecha vidrio = -0.67 cm.

Montante 536850 de 150 mm del sistema FWS 50

Wx = 48.94 cm<sup>3</sup> =>  $\delta = 6.01 < 13.64$  kN/cm<sup>2</sup>.  
Ix = 424.05 cm<sup>4</sup> => Flecha montante = -2.19 cm, Flecha vidrio = -0.62 cm.

Peso propio del montante: 3.33 kg/m.

Cálculo del Travesaño izquierdo  
Necesidades estáticas  
 $M_f = -6.14 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_x = 0.45 \text{ cm}^3$   
 $I_x = 1.17 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha total} = -0.50 \text{ cm}$ .

$M_{fy} = 16.93 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_y = 1.24 \text{ cm}^3$   
 $I_y = 10.84 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.20 \text{ cm}$ .

Travesaño 323840 de 45 mm del sistema FWS 50  
Peso propio del travesaño: 1.34 kg/m.  
Peso propio del vidrio: 165.00 kg.  
 $W_x = 5.82 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 1.05 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$   
 $I_x = 16.10 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en x} = -0.04 \text{ cm}$ .

$W_y = 5.89 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 2.87 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$   
 $I_y = 14.71 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.15 \text{ cm}$ .

Cálculo del Travesaño derecho  
Necesidades estáticas  
 $M_f = -6.14 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_x = 0.45 \text{ cm}^3$   
 $I_x = 1.17 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha total} = -0.50 \text{ cm}$ .

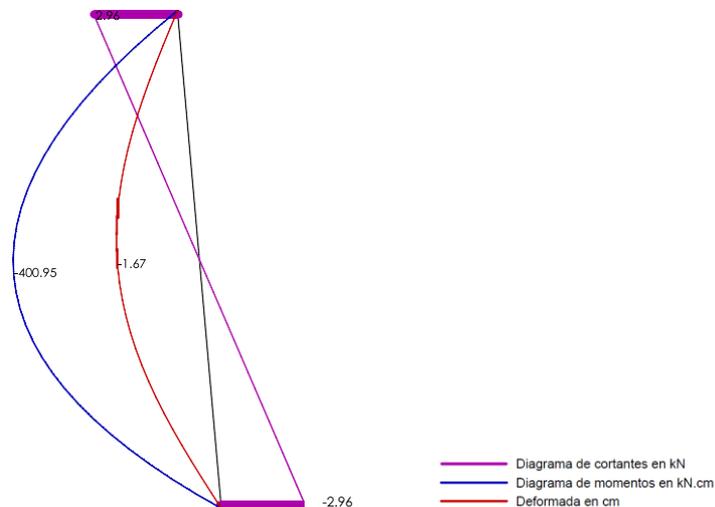
$M_{fy} = 16.93 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_y = 1.24 \text{ cm}^3$   
 $I_y = 10.84 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.20 \text{ cm}$ .

Travesaño 323840 de 45 mm del sistema FWS 50  
Peso propio del travesaño: 1.34 kg/m.  
Peso propio del vidrio: 165.00 kg.  
 $W_x = 5.82 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 1.05 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$   
 $I_x = 16.10 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en x} = -0.04 \text{ cm}$ .

$W_y = 5.89 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 2.87 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$   
 $I_y = 14.71 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.15 \text{ cm}$ .

## CÁLCULO ESTRUCTURAL DE MURO CORTINA

Muro cortina de planta primera



Material  
Aluminio EN AW-6060, T66  
Límite elástico: 15.00 kN/cm<sup>2</sup>  
Módulo elástico: 7000.00 kN/cm<sup>2</sup> Densidad: 27.00 kN/m<sup>3</sup>

Vidrio  
Densidad: 25.00 kN/m<sup>3</sup>

Seguridad según CTE-DB SE  
Coef. minoración material: 1.10  
Coef. mayoración cargas permanentes: 1.35  
Coef. mayoración cargas variables: 1.50  
Coef. simultaneidad cargas accidentales: 0.70

Deformación según UNE-EN 13830

Flecha máx. admisible: luz / 200, no mayor de 2.31 cm

Flecha máx. admisible en el vidrio: 1.50 cm

Flecha máx. en travesaño a peso: luz / 500, no mayor de 0.30 cm

Geometría

Luz del montante: 542.06 cm, Luz del travesaño izdo.: 100.00 cm, Luz del travesaño dcho.: 100.00 cm.

Distancia máxima entre travesaños: 511.00 cm, Inclinación de la fachada: 95.00° con la horizontal al interior.

Distancia de los calzos al apoyo: 15.00 cm, Espesor total de vidrio (sin cámara): 22.00 mm.

Acciones

Acciones permanentes

Vidrio: 0.55 kN/m<sup>2</sup>.

Perfiles: según sección.

Acciones variables

Viento: -0.68 kN/m<sup>2</sup>.

Nieve: 0.00 kN/m<sup>2</sup>.

Carga viva horizontal: 0.00 kN/m a 120.00 cm de altura.

Cálculo del montante

Necesidades estáticas

$M_f = -400.95 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_x = 29.40 \text{ cm}^3$ . (ELU)

$I_x = 697.38 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha montante} = -1.69 \text{ cm}$ ,  $\text{Flecha vidrio} = -1.50 \text{ cm}$ . (ELS)

Montante 536360 de 175 mm del sistema FWS 50

$W_x = 72.62 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 5.52 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$ .

$I_x = 704.11 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha montante} = -1.67 \text{ cm}$ ,  $\text{Flecha vidrio} = -1.49 \text{ cm}$ .

Peso propio del montante: 4.61 kg/m.

Cálculo del Travesaño izquierdo

Necesidades estáticas

$M_f = -9.08 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_x = 0.67 \text{ cm}^3$ . (ELU)

$I_x = 1.74 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha total} = -0.50 \text{ cm}$ . (ELS)

$M_{fy} = 28.64 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_y = 2.10 \text{ cm}^3$ . (ELU)

$I_y = 18.35 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.20 \text{ cm}$ . (ELS)

Travesaño 322400 de 70 mm del sistema FWS 50

Peso propio del travesaño: 1.77 kg/m.

Peso propio del vidrio: 281.05 kg.

$W_x = 12.01 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 0.76 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$ .

$I_x = 49.45 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en x} = -0.02 \text{ cm}$ .

$W_y = 8.31 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 3.45 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$ .

$I_y = 20.77 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.18 \text{ cm}$ .

Cálculo del Travesaño derecho

Necesidades estáticas

$M_f = -9.08 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_x = 0.67 \text{ cm}^3$ . (ELU)

$I_x = 1.74 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha total} = -0.50 \text{ cm}$ . (ELS)

$M_{fy} = 28.64 \text{ kN.cm} \Rightarrow W_y = 2.10 \text{ cm}^3$ . (ELU)

$I_y = 18.35 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.20 \text{ cm}$ . (ELS)

Travesaño 322400 de 70 mm del sistema FWS 50

Peso propio del travesaño: 1.77 kg/m.

Peso propio del vidrio: 281.05 kg.

$W_x = 12.01 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 0.76 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$ .

$I_x = 49.45 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en x} = -0.02 \text{ cm}$ .

$W_y = 8.31 \text{ cm}^3 \Rightarrow \delta = 3.45 < 13.64 \text{ kN/cm}^2$ .

$I_y = 20.77 \text{ cm}^4 \Rightarrow \text{Flecha en y} = 0.18 \text{ cm}$ .

## 2.4 VIDRIO

Descripción del sistema

### V1. Vidrio de fachada

Doble acristalamiento CLIMALIT ORAÉ 66.2/16 argón 90%/55.2 "SAINT GOBAIN", conjunto formado por vidrio exterior laminar STADIP SILENCE de 6+6 mm, compuesto por dos lunas de vidrio laminar de 6 mm unidas mediante una lámina incolora de butiral de polivinilo, formado por dos vidrios incoloros con baja huella de carbono en sustrato ORAÉ unidos por PVB SILENCE de espesor mín. 0,5 mm, con capa selectiva, bajo emisiva y con control solar medio COOL-LITE SKN 176 en cara 2. Vidrio interior laminar STADIP SILENCE 55.1, formado por dos vidrios

incoloros con baja huella de carbono en sustrato ORAÉ, unidos por PVB SILENCE de espesor mín. 0,5mm., fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona Sikasil WS-305-N "SIKA", compatible con el material soporte

Prestaciones MÍNIMAS:

Ug=1,07 W/m<sup>2</sup>K

Factor solar g=0,35

TL=68%

Atenuación acústica: Rw = 52 (-2,-7) dB; RAtr = 45 dBA

GWP = 50,6 kg CO<sub>2</sub> eq/m<sup>2</sup>

Nivel de seguridad: 2B2/2B2 norma EN12600



## 66.1 ORAÉ ORAÉ (16 Argon 90) 55.1 SI

Calculado por: David Robles

Calculado en: 24/04/2024

Catálogo de producto: España

Normas: EN410 (2011-04)

### Tipo de acristalamiento



### Datos de prestaciones simuladas

<b>Factores Luminosos</b>	<b>CIE (15-2004)</b>
Transmisión Luminosa (TL)	79%
Reflexión exterior (RLe)	14%
Reflexión interior (RLi)	14%
<b>Factores Energéticos</b>	<b>EN410 (2011-04)</b>
Transmisión energética (TE)	60%
Refi. energ. exterior (Ree)	11%
Refi. energ. interior (Rei)	12%
Absorción energ. A1 (AE1)	19%
Absorción energ. A2 (AE2)	9%
<b>Factores Solares</b>	<b>EN410 (2011-04)</b>
Factor Solar (g)	0.68
Coefficiente de Sombra (SC)	0.79
<b>Transmitancia Térmica</b>	<b>EN673-2011</b>
Ug	2.5 W/(m <sup>2</sup> .K)
Ángulo respecto a posición vertical	0°
<b>Acústica</b>	<b>EN 12758</b>
Rw (C,Ctr)	48 (-2; -6) dB
Ra	46 dB
Ra,tr	42 dB
STC (ASTM E413)	48
OITC (ASTM E1332)	39
<b>Índice de reproducción de color</b>	<b>CIE (15-2004)</b>
Transmisión (Ra)	96.3
Reflexión (Ra)	95.9
<b>Resistencia a impacto pendular</b>	<b>EN 12600</b>
Resistencia a Impacto de Cuerpo Pendular	2B2/2B2
<b>Resistencia antiagresión</b>	<b>EN 356</b>
Nivel de Resistencia Antiagresión	NPD
<b>Dimensiones de fabricación</b>	
Espesor nominal	38.9 mm
Peso	56 kg/m <sup>2</sup>
<b>Sostenibilidad</b>	
Huella de carbono	
<i>Este valor es calculado en función de la composición simulada, según la norma europea EN 15804+A2 (2019)</i>	
Potencial de calentamiento global (GWP) - A1-A3	<b>EN 15804+A2 (2019)</b>
(kg CO <sub>2</sub> eq/m <sup>2</sup> ) Media Europea (A1-A3)	66



Calumen® calcula las características fotométricas y valores de Transmitancia Térmica de los acristalamientos mediante el uso de algoritmos según lo establecido en las normas europeas EN 410-2011 y EN 673-2011, las normas internacionales ISO 9080, la norma japonesa JIS R 2106/9107, la norma coreana KS L 2514/2525. Las prestaciones técnicas ofrecidas, así como el motor de cálculo de Calumen®, para las normas EN410-2011 y EN673-2011 han sido validados por la entidad de certificación TÜV Rheinland (Informe 9/21/2153/01). Los valores aportados por Calumen® se han calculado conforme a estas normas, siendo facilitados sólo con fines informativos y estando sujetos a modificación. Sólo los valores declarados en los documentos de Mercado CE alojados en la página de Saint-Gobain Glass son oficiales. Los índices de atenuación acústica se han obtenido mediante ensayos en condiciones de laboratorio según lo establecido en las normas EN ISO 10140-2 y EN 12758. Los valores calculados son sólo indicativos y su precisión puede variar en un rango de +/- 2dB. Los cálculos de espesor de vidrio están realizados según la versión 2012 de la normativa francesa DTU9. El usuario es responsable de la introducción de las hipótesis de cálculo correctas y de la correcta aplicación de la normativa DTU9 para el proyecto estudiado.

Página 1/1

Cálculo de la deformación del vidrio en el paño más desfavorable correspondiente al muro cortina dispuesto en la planta primera con una altura aproximada de 5 metros.

### ESTUDIO DE VIDRIO

**Dimensionado para vidrio CLIMALIT ORAÉ COOL-LITE SKN 176 F2 66.1 SI (24 argón) 44.1 SI**

Las condiciones de instalación son las siguientes:

- Ubicación: Vertical
- Dimensiones: 970 x 5060 mm (ancho x alto).
- Sujeción: 4L, apoyo perimetral
- Sollicitación según CTE DB-SE AE: ZONA EOLICA A. Grado de Aspereza IV Zona urbana en general, industrial o forestal. Altura máxima 11 m.
  - Carga viento presión repartida:  $q = 0,674 \text{ kN/m}^2$ .
  - Carga viento succión repartida:  $q = 0,987 \text{ kN/m}^2$ .
  - Carga empuje:  $q = 0,8 \text{ kN/m}$

		Simulación cálculo	Límite admisible	RESULTADO
Viento Presión 0,674 kN/m <sup>2</sup>	Tensión	4,7 N/mm <sup>2</sup>   2,7 N/mm <sup>2</sup>	< 20 N/mm <sup>2</sup>   20 N/mm <sup>2</sup>	VÁLIDO
	Deformación	0,8 mm   0,7 mm	< L/150 (4,5 mm)	VÁLIDO
Viento Succión 0,987 kN/m <sup>2</sup>	Tensión	6,1 N/mm <sup>2</sup>   4,0 N/mm <sup>2</sup>	< 20 N/mm <sup>2</sup>   20 N/mm <sup>2</sup>	VÁLIDO
	Deformación	1,2 mm   1,1 mm	< L/150 (4,5 mm)	VÁLIDO
Empuje 0,8 kN (aplicada a 1,2 m)	Tensión	1,0 N/mm <sup>2</sup>   15,7 N/mm <sup>2</sup>	< 20 N/mm <sup>2</sup>   20 N/mm <sup>2</sup>	VÁLIDO
	Deformación	0,2 mm   2,8 mm	< L/150 (4,5 mm)	VÁLIDO

Valores obtenidos mediante software de cálculo MEPLA 5.0.14.

Prestaciones y análisis mecánico exclusivamente válido para productos CLIMALIT / STADIP de Saint-Gobain Glass. No válido para otros fabricantes de vidrio.

#### CRITERIOS DE CÁLCULO.

Tipo de vidrio	Tratamiento	E.L.U. - Vidrio con tensión límite para cargas permanentes	E.L.S. - Deformación máxima
SGG PLANICLEAR/DIAMANT	Templado SECURIT	50,0 N/mm <sup>2</sup>	L/150
SGG PLANICLEAR/DIAMANT	Termoendurecido PLANIDUR	40,0 N/mm <sup>2</sup>	L/150
SGG PLANICLEAR/DIAMANT	Recocido	20,0 N/mm <sup>2</sup>	L/150

Interlayer:

- Interlayer PVB considerado a duración de 3 min de carga.

#### V2. Vidrio mamparas interiores

Doble acristalamiento de vidrio laminar de seguridad compuesto por dos vidrios de 6 mm de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora de 0,38 mm de espesor, clasificado 2B2 según UNE-EN 12600:2003 y vidrio laminado de seguridad 55.1, compuesto por dos lunas de vidrio float de silicato sodocálcico de espesor 5 mm y butiral de polivinilo de 0,38 mm claro, con nivel de resistencia al impacto de cuerpo blando 1B1 conforme UNE-EN 12600:2003 y UNE-EN 12600:2003 ERRATUM:2011, y clasificación P1A al ataque manual según UNE-EN 356:2001, fijados sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos. Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y NTE-FVP y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011 y evaluación de conformidad del vidrio según UNE-EN 14449:2006.

#### V3. Vidrio resistente fuego REI60

Partición transparente vidriada resistente al fuego REI=60 minutos, formada por bastidor de acero lacado en tubo de 50x20 mm, de 2 mm de espesor de pared, y vidrio doble templado de 8 mm de espesor con cámara de gel intumescente transparente, para alturas hasta 5 m y de transmisión lumínica del 83%, coef. de transmisión de calor 5,1 W/m·K y reducción del sonido de 39 dB. Espesor total del vidrio de 26 mm. Totalmente instalado; i/p.p. de tratamiento de silicona para las juntas a testa, ajustes y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Vidrio con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento Europeo (UE) 305/2011.

#### V4. Vidrio de seguridad 66.1

Acristalamiento de vidrio laminar de seguridad compuesto por dos vidrios de 6 mm de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora de 0,38 mm de espesor, clasificado 2B2 según UNE-EN 12600:2003, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos. Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y NTE-FVP y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011 y evaluación de conformidad del vidrio según UNE-EN 14449:2006.

## 2.5 MAMPARAS

Descripción del sistema

Mampara de aluminio lacado color o anodizado a elegir por la DF, en mamparas para acristalar al 100% (no incluído vidrio en el precio), incluida puerta practicable con sus mecanismos, compuesta por bastidor general de perfiles de aluminio, paños fijos y hojas practicables para acristalar, y herrajes de colgar y de seguridad, instalada, incluso p.p. de medios auxiliares.

Conjunto formado por tabique doble insonorizado PREMO, INOPERFIL Serie LUX o equivalente de 90 mm de espesor enrasado todo su perímetro.

Formado por perfil de aluminio anodizado plata mate de 30x90 mm de formas rectas. Perfil inferior con calzos niveladores interiores que permiten el perfecto ajuste de vidrio con una regulación en altura de 3 mm por metro y apoyo a suelo con espuma de polietileno de 2 mm. Sobre esta estructura se colocan vidrios laminares 5+5 o 6+6 con canto pulido (no incluído en este precio). Los vidrios van encajados en perfil superior e inferior, unidos entre ellos por una cinta adhesiva transparente a doble cara 3M VHB con tratamiento de imprimación y 2 mm de espesor, opcionalmente pueden ser unidos también con perfiles de policarbonato. Permite la dilatación y/o compresión de los módulos de vidrio ( $\pm 4$  mm). El sistema hace posible la reinstalación e intercambiabilidad de módulos. La sujeción de los vidrios es por medio de un perfil de goma transparente que va encajado a presión en los perfiles superior e inferior perimetralmente.

Cumple los requisitos de seguridad estructural del Nuevo Código de Edificación.  
Reducción sonora según vidrios,  $R_w = 44$  dB. (5+5/5+5), 46 dB (6+6/6+6), 48 dB (5+5/6+6)  
La distribución de vidrios es de suelo-techo.

## 2.6 CARP. INTERIOR

Descripción del sistema

### CI1. Puerta abatible ciega HPL Herrajes acero inoxidable

Puerta abatible formado por cerco Rapid-Acoustic fabricado en chapa de acero galvanizada de 1,2 mm de espesor recubierto en su cara de vinilo color a elegir por la D.F. entre colores lisos y colores madera y en su revés recubierto con un tratamiento de Wash Primer, tres pernios regulables en acero inoxidable de 3 mm de pala. Sujeción mediante abrazaderas ocultas en el cerco para abrochar al tabique de manera firme y segura mediante tornillo allen oculto, incluso relleno de poliuretano parcialmente, burlete perimetral embutido en el cerco para aminorar el impacto de la puerta al cerco. El cerco será fabricado mediante pieza única al espesor del tabique terminado milímetro a milímetro para evitar acumulaciones de suciedad, el cabecero va abrochado a las piernas mediante bridas ocultas de acero de 2,5 mm de espesor y cuñas de sujeción entre los mismos..

Puerta técnica modelo Sandwich Plus de Rapid Doors o equivalente fabricada con alma de poliestileno de alta densidad y terminación en laminado de alta presión de 3 mm en color liso o madera a elegir por la D.F., con bastidor perimetral compacto fenólico.

Cerradura de embutir con norma DIN 18251 para bombillo con llave, condena bloqueo/desbloqueo o de paso y juego de manillas con manivelas en "U" con roseta en acero inoxidable y abrochadas entre sí mediante tornillos pasantes según norma DIN 18254.

### CI1. Puerta corredera ciega HPL Herrajes acero inoxidable

Puerta Corredera por fuera del tabique o entre tabiques con casoneto metálico para alojar la puerta, cuyas medidas para puerta de 1 Hoja de 2100/2150 x 900/1000 formado por cerco corredera R1 (por fuera del tabique) o R2 (entre tabiques con casoneto metálico) fabricado mediante perfiles de aluminio extruidos anodizado plata o color a elegir por la D.F..

El cerco será fabricado mediante dos o más piezas adaptándose al espesor del tabique terminado, bulete perimetral para ajustar mejor el cerco a la pared.

Con guía con regulación en altura sujeta a estructura tubular de 60x40 mm para corredera por fuera del tabique.

Con casoneto metálico para corredera entre tabiques.

Puerta técnica modelo Sandwich de Rapid Doors o similar, fabricada con alma de poliestileno de alta densidad y terminación en laminado de alta presión de 3 mm en color liso o madera a elegir por la D.F., con bastidor perimetral en fibras hidrófugas teñidas en masa.

Asa tirador con roseta en acero inoxidable incluso cerradura norma DIN18251 con condena bloqueo/desbloqueo o cilindro con llave.

## 2.7 FACHADA LAMAS CERÁMICAS

Celosía de lamas cerámicas extruidas de sección hueca de Faveton modelo JAVA 50X120 NT-M5005 / NT-RO21 / NT-RO04 o equivalente, colocada horizontalmente en tramos de 24cm para simular piezas de ladrillo en sus dimensiones correctas, gama de colores naturales a elegir por la D.F. incluyendo tres tonos tipo NT-R021, NT-R0.04 y NT-M5005 de FAVETON o similar, con subestructura soporte compuesta de perfiles verticales tubulares de acero galvanizado lacados en color a elegir por la DF, de dimensiones 80.40.3 según documentación gráfica de proyecto en detalles. Este sistema de montantes se compone de los siguientes elementos:

- Escuadras / Ménsulas metálicas 60x60x3; L:40mm y 60x40x3; L:40mm para doble empotramiento de montantes 80x40x3mm de acero galvanizado y lacadas en color a definir por DF.

- Montante rectangular 80x40x3mm de acero galvanizado lacado en su cara exterior en color a definir por DF.

- Tornillería DIN 7982  $\varnothing$  5,5mm Auto-taladrante Cabeza hexagonal necesaria para fijación de escuadras metálicas a montante 80x40x3mm y a base metálica de soporte.

Junto a esta estructura primaria, se incluyen las pletinas de subestructura para la sujeción de las lamas cerámicas descritas. Este sistema de pletinas reúne:

- Pletinas metálicas con huecos avellanados para fijación de lama cerámica a montante 80x40x3mm.
- Tubo interior con gusanos de 30x30mm en aluminio 6063-T5.
- Junta de EPDM esponjosa de color negro, e: 3mm.
- Tornillería DIN 7982  $\varnothing$  5,5mm Auto-taladrante Cabeza avellanada necesaria para fijación de pletinas metálicas a montante 80x40x3mm.
- Tornillería DIN 7982  $\varnothing$  4,2mm C-Phillips Cabeza avellanada necesaria para fijación de pletinas metálicas a tubo interior.

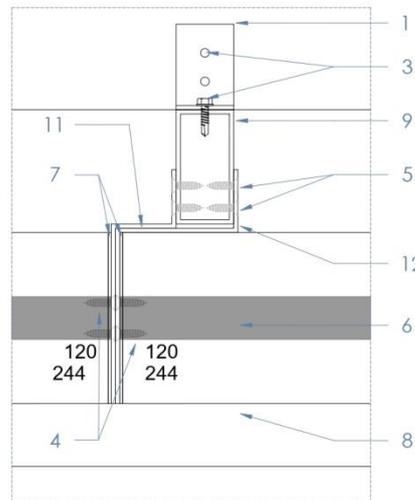
Se presenta a continuación calidad y ficha técnica de los requerimientos mínimos a cumplir, así como el detalle y la estructura primaria calculada a efectos normativos para su cumplimiento.



### Technical characteristics:

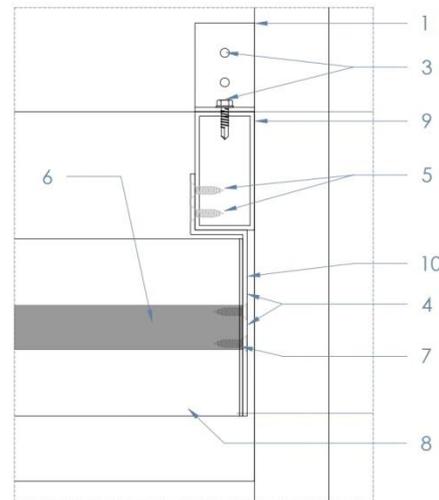
CARACTERÍSTICAS. PROPERTIES.	NORMA. RULE.	VALORES FAVETON. FAVETON VALUES.
Tolerancias. Tolerances.	ISO 10545-2	- Longitud (Dirección de Extrusión) Length (Extrusion Direction) +/- 1 mm* - Altura Height +/- 2 mm* - Espesor Thickness +/- 10%* - Rectitud (Dirección de Extrusión) Straightness (Extrusion Direction) $\nabla$ +/- 0,3% de la longitud of length - Ortogonalidad Rectangulaty $\nabla$ +/- 1% de la altura of length - Planitud Superficie Surface flatness +/- 0,5% de la diagonal o de la altura of diagonal or height
(*) Según dimensiones de formato. (*) According to dimensions of format.		
Absorción de agua. Water absorption.	ISO 10545-3	<1% ó 3-6% según color <1% or 3-6% depending on color
Resistencia a la flexión. Bending strength.	ISO 10545-4	FVC 15-20 N/mm <sup>2</sup> - FVB 14-18 N/mm <sup>2</sup> según color FVC 15-20 N/mm <sup>2</sup> - FVB 14-18 N/mm <sup>2</sup> depending on color
Dilatación térmica lineal. Linear thermal expansion.	ISO 10545-8	Coefficiente de dilatación $5,7 \times 10^{-4} [K^{-1}]$ . Ensayo ITC. Coefficient of expansion $5,7 \times 10^{-4} [K^{-1}]$ . Test ITC.
Resistencia al choque térmico. Resistance to thermal shock.	ISO 10545-9	Según ensayo hasta 145°C inalterable. Unalterable up to 145°C, according to test.
Expansión por humedad. Moisture expansion.	ISO 10545-10	Valor medio <0,1 mm/m, valor máximo <0,1 mm/m. Ensayo ITC Mean value <0,1 mm/m, maximum value <0,1 mm/m. Test ITC
Resistencia a la helada. Frost resistance.	ISO 10545-12	Inalterable según ensayo (100 ciclos + 5°C a -5°C). Unalterable according to test (100 cycles + 5°C a -5°C).
Resistencia química. Chemical resistance.	ISO 10545-13	Solo se aplica en condiciones corrosivas. Mínimo clase G y B. Only applicable in corrosive conditions. At least G and B class.
Resistencia a las manchas. Stain resistance.	ISO 10545-14	Mínimo CLASE 3. At least CLASS 3.
Diferencias de color. Color differences.	ISO 10545-16	$\Delta E < 2$ .

Estructura primaria de montantes y ménsulas. Dimensiones y cálculo.



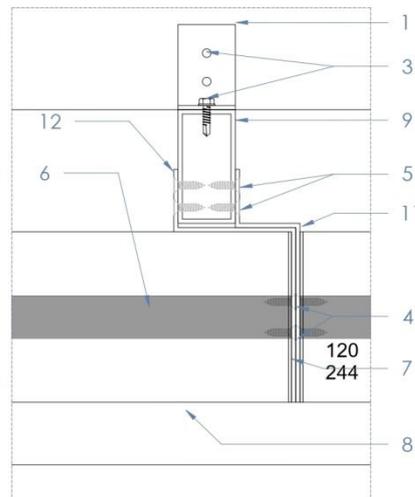
**DET.01**

escala: 1/5



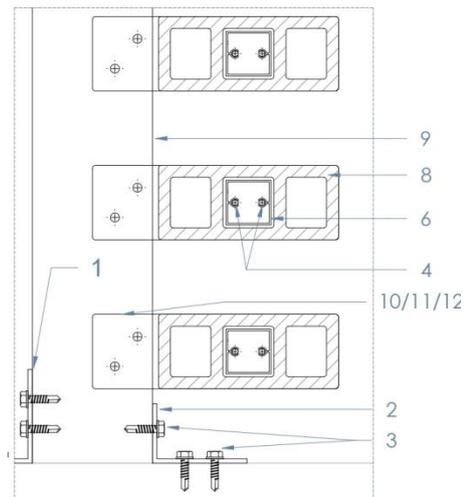
**DET.02**

escala: 1/5



**DET.03**

escala: 1/5



**DET.04**

escala: 1/5

**LEYENDA**

1. MÉNSULA SUSTENTACIÓN 60x60x3:L:40mm, LACADA
2. MÉNSULA RETENCIÓN 60x40x3:L:40mm, LACADA
3. AUTOTALADRANTE N12 FILETE M5.5mm
4. TORNILLO CAB.AVELLANADA, Phillips M4,2mm
5. AUTOTALADRANTE CAB.AVELLANADA M5.5mm
6. TUBO INTERIOR DE ALUMINIO 30x30mm

7. JUNTA DE EPDM ESPOJOSO e:3mm
8. LAMA CERÁMICA JAVA 120x50mm
9. TUBO 80x40x3mm, ACERO, LACADO
10. PLETINA 01, ACERO, LACADA
11. PLETINA 02, ACERO, LACADA
12. PLETINA 03, ACERO, LACADA

### 3. **SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN.**

El sistema de compartimentación interior del edificio consiste en la división de las distintas unidades de uso. Esta compartimentación consiste en:

Medio pie de ladrillo perforado tosco con armadura de tendel tipo Murfor en alturas superiores a 4 metros.

Tabiques de yeso laminado en distintos espesores en función de la altura. En todo caso se coloca doble placa de yeso en cada una de sus caras. Incluyendo lana mineral entre los montantes.

En compartimentación entre sectores se coloca un medio pie de ladrillo con trasdosado de placa de yeso laminado (medianeras y núcleos de escaleras)

### 4. **SISTEMA DE ACABADOS**

A continuación, se describen cada uno de los acabados a colocar en el edificio:

#### **PAVIMENTOS INTERIORES**

##### (Oficinas y despachos)

Suelo técnico con núcleo de sulfato cálcico 30mm con recubrimiento inferior de aluminio o chapa de acero galvanizado, acabado de gres porcelánico 59,6x59,6cm tipo MATIKA ACERO de Porcelanosa o equivalente.

##### (Galerías, pasillos y vestíbulos)

Solado de gres porcelánico 100x100cm tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente.

##### (Cortavientos de acceso)

Solado de gres porcelánico 100x100cm tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 2.

##### (Escaleras interior de edificio)

Peldaño gres porcelánico pieza entera tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 2.

##### (Cuartos húmedos, almacenes de limpieza y primeros auxilios)

Solado de gres porcelánico formato cuadrado tipo MATIKA TOPO de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 2.

(Almacenes e instalaciones sobre rasante)

Solado de gres porcelánico formato cuadrado tipo MATIKA TOPO de Porcelanosa o equivalente.

(Aparcamiento)

Hormigón pulido sobre presolera de 10cm de espesor.

(Almacenes, galerías e instalaciones bajo rasante)

Pavimento de terrazo micrograno negro formato cuadrado, 4 cm de espesor.

(Accesos a edificio)

Felpudo encastrado vinilo color 14mm. Antideslizante clase 2.

(Aulas de formación S1)

Pavimento vinílico heterogéneo de 3,25mm de espesor tipo TAPIFLEX EXCELLENCE 80 de Tarkett o equivalente. Antideslizante clase 2.

(Sala polivalente S1)

Tarima bicapa de madera de roble acabado natural con barniz transparente de poliuretano. Antideslizante clase 2.

(Salas de archivo y pasillos S1)

Solado de gres porcelánico 59,6x59,6cm tipo MATIKA ACERO de Porcelanosa o equivalente.

(Módulo de acceso y atención al público de Objetos perdidos)

Pavimento vinílico heterogéneo autoportante iD Square de Tarkett o equivalente. De dimensiones 666x666x4,5 mm con una capa de uso de 0,8 mm.

(Pasillo de archivo y recorrido perimetral de Sala Polivalente)

Suelo de larillo caravista colocado a espejo o sardinell. Tono y características similar a la fachada.

**PAVIMENTOS EXTERIORES**

(Escaleras de urbanización - plaza)

Peldaño de pieza entera prefabricada de hormigón tipo GRAN LLOSA VULCANO ARENA de Breinco o equivalente. Antideslizante clase 3.

(Rampa de acceso garaje)

Acabado de hormigón cepillado.

(Cubierta de entreplanta de instalaciones)

Acabado de lámina autoprottegida TPO.

(Cubierta de edificio)

Bandejas de chapa nervada ALUZINC tipo Elysium o equivalente.

(Pacios y terrazas en planta primera)

Baldosa sobre plots de gres porcelánico 100x100cm tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 3.

(Pacios en PB y Grupo Electrónico P1)

Baldosa de gres porcelánico 100x100cm tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 3.

(Pacios de edificio, jardineras y atrios)

Tierra vegetal.

(Urbanización PB - plaza - urbanización S1 y acceso galerías S1)

Pavimento de baldosa prefabricada de hormigón 80x60x8cm tipo GRAN LLOSA VULCANO MARFIL de Breinco o equivalente.

(Urbanización PB - plaza - recorrido de bomberos - atrios)

Pavimento de baldosa prefabricada de hormigón 20x20x8cm tipo GRAN LLOSA VULCANO ARENA de Breinco o equivalente.

(Pacios en PB y Grupo Electrónico P1)

Felpudo Baldosa de gres porcelánico 100x100 cm tipo MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente. Antideslizante clase 3.

(Encuentro calle y rampa de acceso a garaje)

Asfalto.

(Acera)

Baldosa hidráulica de acera.

## FALSOS TECHOS

(Escaleras protegidas, oficina abierta y almacenes)

Falso techo continuo de PYL de 15 mm de espesor y perfilera oculta

(Vestuarios, aseos y cuartos de limpieza)

Falso techo continuo con PYL de 15 mm de espesor ANTIHUMEDAD y perfilera oculta

(Archivo)

Falso techo continuo PYL tipo FOC Resistencia EI 180. 3 placas de silicato cálcico

(Sala en objetos perdidos y galerías S1)

Falso techo compuesto por perfilera semi-oculta y placa desmontable de 600x600x20mm acabado vinílico. Faja perimetral de placa de yeso laminado 30-45cm.

(Primeros auxilios)

Falso techo compuesto por perfilera semi-oculta y placa desmontable de 600x600x20mm acabado vinílico resistente a la humedad. Faja perimetral de placa de yeso laminado 30-45cm antihumedad.

(Oficinas abiertas, pasillos zona central S1)

Isla acústica 2360x1160x40mm y 1160x1160x40mm tipo ROCKFON ECLIPSE, ECOPHON SOLO RECTANGLE o equivalente de lana de roca volcánica, lana de vidrio o similar, canto recto, colocación según plano.

(Vestíbulos de acceso)

Baffle acústico de lana de roca o lana de vidrio de 1200x300x50mm tipo ROCKFON UNIVERSAL, ECOPHON SOLO BAFFLE o equivalente.

(Sala polivalente)

Techo acústico continuo de lana de roca o lana de vidrio o similar tipo MONO ACOUSTIC de Rockfon, FADE SOLO de Ecophon FADE o equivalente.

(Acceso principal)

Isla acústica circular 1160 mm y 800 mm tipo ROCKFON ECLIPSE, ECOPHON SOLO CIRCLE o equivalente de lana de roca volcánica, lana de vidrio o similar, canto recto.

(Despachos, aulas de formación, bloques de acceso y office)

Falso techo compuesto por perfilera oculta y placa desmontable de 600x600x200mm acabado vinílico. Faja perimetral de placa de yeso laminado 30-45cm.

## **PARAMENTOS VERTICALES**

(Pasillos, núcleos, salas de formación y oficinas)

Pintura plástica lisa.

(Cuartos húmedos, almacenes de limpieza, primeros auxilios y vestuarios)

Alicatado baldosas de gres porcelánico de 31,6x90cm tipo STRIPE MATIKA SILVER de Porcelanosa o equivalente.

(Aparcamiento - cámara bufa -)

Chapa grecada de acero galvanizado lacado.

(Aulas de formación en Sótano 1)

Revestimiento vinílico de protección heterogéneo modelo PROTECTWALL de TARKETT o equivalente. De espesor 2mm hasta 1,10m de altura. Pintura plástica lisa hasta altura libre.

(Aulas de formación)

Revestimiento vinílico homogéneo espesor 2 mm. hasta 1,10m de altura. Pintura plástica lisa a partir de 1,10m

(Sala polivalente)

Pintura plástica lisa hasta 2,10m y panel de aislamiento acústico para pared tipo ROCKFON BOXER AEX 1166x1166x40mm o equivalente hasta altura libre de espacio.

(Fachada)

Lamas cerámicas tipo FAVETON o equivalente de dimensiones 110x55mm. Según diseño con piezas en formato ladrillo y subestructura metálica.

(Porches Madrid Rio y fachada de cuartos de instalaciones y vestíbulos de patio central en sótano 1)

Ladrillo cara vista Clinker en color a elegir por la DF dispuesto en celosía frente a carpinterías o a tizón en cerramientos opacos.

(Fachada)

Panel composite de aluminio de 4mm de espesor acabado termolacado en color a elegir por la DF.

(Zanquín en escalera exterior Sótano 2 – Sótano 1 – Atrio)

Aplacado tipo GRAN LLOSA VULCANO ARENA 40x40x3,5 cm de Breinco o equivalente.

(Sala polivalente)

Panel acústico de madera perforada en roble o equivalente, hasta altura libre de espacio.

## **5. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES.**

Todas las especificaciones en cuanto a características, dimensiones, materiales y demás vienen especificadas en las memorias de cálculo de los anexos correspondientes.

## **6. SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS.**

Los equipamientos de los diferentes usos planteados no están dentro del alcance de este proyecto. Se prevén únicamente señalética de incendios.

El mobiliario urbano de la plaza, las barras y asideros de los cuartos PMR, así como los accesorios de baños y señalética del edificio no forman parte del alcance de este proyecto.

En Madrid.

Fdo:

*El Arquitecto Municipal*

D. Alfonso Murga de Mendoza